



REVISTA
DE

Economía Argentina

DEL

INSTITUTO ALEJANDRO E. BUNGE DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

Año XXXIII - Nos. 391-393

Enero-Marzo de 1951

Tomo L

REDACCION Y ADMINISTRACION:

VIRREY CEVALLOS 592

T. E. Mayo, 38 - 1615

BUENOS AIRES

ARGENTINA

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

FUNDADA EN 1886

Casa Matriz: RECONQUISTA 199 - Buenos Aires

SUCURSALES:

Agencia N° 1 Rivadavia 2677, Capital - ROSARIO - BAHIA BLANCA - CHIVILCOY

Balance General de Rubros Principales al 31 de Diciembre de 1950

ACTIVO	PASIVO
Efectivo m\$. 30.683.661,33	Banco Central de la R. Argentina m\$. 213.607.478,93
Otros Fondos Disponibles ,, 1.975.650,62	Otras Obligaciones ,, 1.758.931,28
Inversiones a Plazos Cortos ,, 17.498.161,55	Moneda Extranjera ,, 19.155.121,88
Moneda Extranjera ,, 33.729.738,16	Otras Cuentas ,, 130.420.001,71
Préstamos ,, 169.722.094,73	m\$. 364.941.533,80
Títulos, Acciones y Obligaciones ,, 14.141.853,80	Ganacias:
Inmuebles ,, 5.500.001,—	Saldo del Ej. anterior m\$. 559.984,38
Otras Cuentas ,, 127.723.683,48	Utilidad del Ejercicio m\$. 5.383.164,74 m\$. 5.943.149,12
m\$. 400.974.844,67	Capital ,, 15.000.000,—
	Reservas ,, 15.090.161,75
	m\$. 400.974.844,67

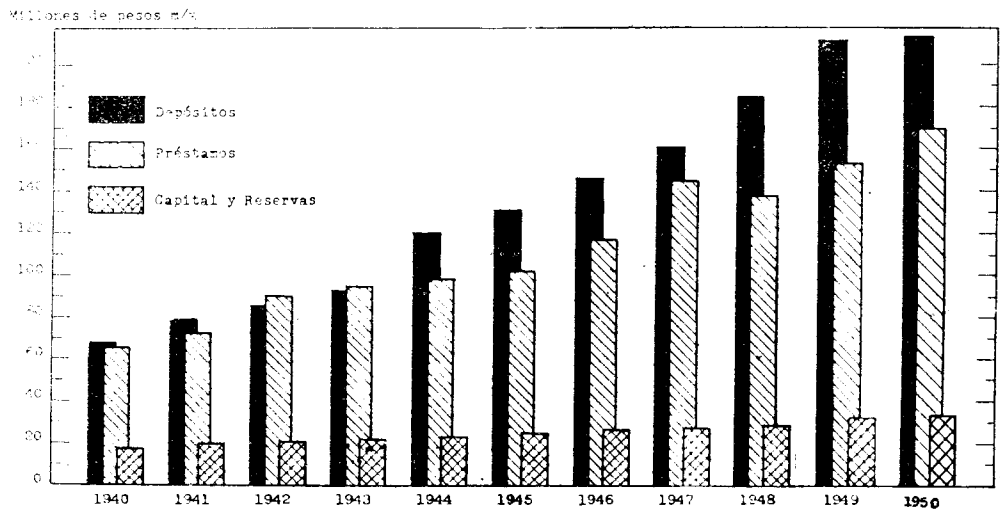
Después de la distribución de utilidades aprobada por la Asamblea Ordinaria del 29 de Marzo de 1951 las RESERVAS del Banco quedan constituidas así:

RESERVA LEGAL	m\$. 6.906.207,53
RESERVAS p. DEPRECIACIONES, QUEBRANTOS EVENTUALES, etc.	,, 3.000.000,—
RESERVA ESPECIAL	,, 2.522.270,69
RESERVA PARA DIVIDENDOS FUTUROS	,, 1.500.000,—
RESERVA p. AMORTIZACIONES DE INMUEBLES PARA USO PROPIO	,, 3.500.000,—
TOTAL	m\$. 17.428.478,22

Banco Francés del Río de la Plata

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

EXPRESION GRAFICA COMPARATIVA DE LOS ULTIMOS ONCE EJERCICIOS



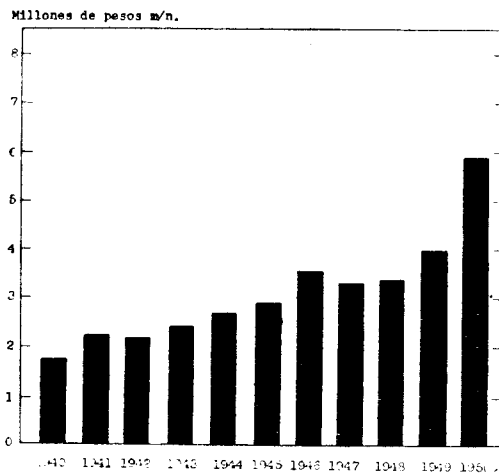
Depósitos	68.	79.	86.	93.	120.	131.	146.	161.	185.	213.	214.
Préstamos	66.	73.	91.	95.	98.	102.	117.	145.	138.	151.	170.
Capital y Reservas	18.	20.	21.	22.	23.	25.	27.	28.	29.	31.	32.

* A partir del año 1947 los depósitos son por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina

BENEFICIOS

Año	mSn.
1940	1.727.553,63
1941	2.243.674,52
1942	2.193.078,58
1943	2.432.864,30
1944	2.683.390,16
1945	2.922.853,61
1946	3.548.306,10
1947	3.297.534,38
1948	3.385.649,62
1949	3.996.088,83
1950	5.943.549

GRAFICO DE BENEFICIO



— Dividendos 7% 7% 8% 9% 10% 12% 12½% 10% 10% 10% 12%

* Se abona además el 9 % suplementario.



**CONTROL
DE
CALIDAD**

La calidad del cemento portland San Martín está garantizada por la organización que lo fabrica desde hace más de un cuarto de siglo bajo la más severa y permanente fiscalización de sus laboratorios químicos. De ahí que su calidad responda a las mayores exigencias y constituya, en todo momento, una garantía permanente para el profesional y una seguridad positiva para el propietario.



COMPANÍA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

RECONQUISTA 46 1831
BUENOS AIRES



SARMIENTO 991
ROSARIO

REVISTA
DE
Economía Argentina

PUBLICACION DEL
Instituto Alejandro E. Bunge de Investigaciones Económicas y Sociales

Fundador:
Ing. ALEJANDRO E. BUNGE

Director:
Sr. MAX BUNGE

Secretario de Redacción:
Ing. HORACIO N. MARISCOTTI

Año XXXIII - Nos. 391-393

Enero-Marzo de 1951

Tomo L

SUMARIO

RESUMENES ESTADISTICOS Y SU EXPRESION GRAFICA:

El desarrollo de las importaciones argentinas.

COLABORACIONES:

La Demología como ciencia Cecilio J. Morales
Los Bancos en la política económica argentina Lucas I. de Olmos

DOCUMENTOS:

Estudio económico de América Latina 1949:
El desarrollo de las importaciones argentinas .. Centro de Investigaciones, Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS: I. *Se ha organizado la Escuela Superior de Economía.* — II. *La ciencia económica debe enseñarse en los colegios nacionales.* — III. *Memoria del Ministerio de Finanzas de la Nación del año 1949.* — IV. *Los estudios de la nutrición de la FAO en la esfera internacional.* — V. *Se prevén amplias existencias de aceite de lino.*

RESUMENES ESTADISTICOS Y SU EXPRESION GRAFICA

EL DESARROLLO DE LAS IMPORTACIONES ARGENTINAS *

CUADRO N° 1
VOLUMEN FISICO DE LAS IMPORTACIONES

Comparación de promedios 1925 - 29 y 1945 - 47

	1925 - 29	1945 - 47	Aumento o disminución
Grupos que aumentaron			
Combustibles y lubricantes	272.088	219.229	- 19,4
Celulosa, papel, etc.	58.729	84.129	43,3
Productos químicos	41.445	57.789	39,4
Caucho y sus manufacturas	31.089	77.725	150,0
Metales	49.643	56.371	13,6
Rubros que disminuyeron por el desarrollo de la producción interna			
Textiles	205.775	84.712	- 58,8
Alimentos	133.637	84.344	- 36,9
Pieles y cueros	6.762	5.498	- 18,7
Aceites y grasas	4.446	4.121	- 7,3
Varios	83.844	28.321	- 6,3
Bienes duraderos			
Bienes de capital	336.852	181.950	- 46,0
Otros duraderos	67.675	28.774	- 57,5
Importación total	1.360.069	968.635	- 28,8

Nota: Los valores corresponden a los valores de tarifa aplicado en 1937, según los Anuarios del Comercio Exterior Argentino.

CUADRO N° 2
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Valores en millones de pesos a precios de 1937

	Promedios anuales		% de variación sobre 1925 - 29
	1925 - 29	1945 - 47	1945 - 47
Petróleo crudo	35,6	107,7	202,5
Fuel, diesel y gas oil	21,9	64,6	195,0
Carbón	79,9	26,5	- 66,8
Gasolina y kerosene	105,0	13,4	- 87,2
Aceites lubricantes	27,3	5,8	- 78,8
Total	269,7	218,0	- 19,2

CUADRO N° 3
PAPEL, CARTON Y SUS MANUFACTURAS

Valores en millones de pesos a precios de 1937

	Promedios anuales		% de variación sobre 1925 - 29
	1925 - 29	1945 - 47	1945 - 47
Papel para diarios	23,7	32,5	37,1
Papel para obras	15,2	17,5	15,1
Papel para envolver	2,8	14,5	417,8
Cartón	4,1	5,7	39,0
Papel para cigarrillos	1,1	1,4	27,3
Pasta de madera	2,3	5,0	117,4
Otros	9,5	7,5	- 21,1
Total	58,7	84,1	43,3

Nota: La cifra del Total para 1947 es ligeramente inferior a la real, por no disponerse de datos de algunas partidas poco importantes.

Fuente: Centro de Informaciones de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas.

(*) Estos cuadros numéricos pertenecen al capítulo VII, Sección IV del Estudio Económico para América Latina 1949, preparado por la CEPAL, cuyo texto transcribimos en la sección Documentos de este mismo número de la Revista.

CUADRO N° 4
CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS

Valores en millones de pesos a precios de 1937

	Promedios anuales			% de variación sobre 1925 - 29
	1925-29	1940-44	1945-47	1945 - 47
Cubiertas para automóviles	18,6	0,6	28,8	54,8
Cámaras para automóviles	6,5	—	3,9	- 40,0
Caucho natural	1,3	17,8	40,8	3.038,5
Otros productos	4,7	1,3	2,5	- 46,8
Total	31,1	19,7	76,0	144,4

CUADRO N° 5
PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS

Valores en millones de pesos a precios de 1937

	Promedios anuales		% de variación sobre 1925 - 29
	1925 - 29	1945 - 47	1945 - 47
Antisépticos	11,1	13,9	25,2
Amoniaco	1,0	0,3 a	- 70,0 a
Azufre	1,5	3,7	147,7
Soda cáustica	1,8	3,6	100,0
Soda solvay	2,6	4,6	76,9
Pez de resina	4,0	1,3	- 67,5
Carburo de calcio	1,3	1,8 a	38,5 a
Anilinas	1,4	4,1	192,8
Acido tartárico	3,1	—	—
Pinturas líquidas	2,2	1,3 a	- 40,9 a
Otros	11,4	9,8	- 14,0
Total	41,4	44,4	7,2

a Promedios 1945-46.

CUADRO N° 6
METALES Y ARTEFACTOS

Valores en millones de pesos a precios de 1937

	Promedios anuales		% de variación sobre 1925 - 29
	1925 - 29	1945 - 47	1945 - 47
Hojalata sin trabajar	10,5	14,4	37,1
Alambre de cobre	16,7	3,7	- 77,8
Cafes de cobre y bronce	2,5	0,4	- 84,0
Cobre y bronce en lingotes	2,9	15,2	424,1
Plomo en lingotes y planchas	8,0	6,2	- 22,5
Estaño en barras	1,6	0,5	- 68,8
Zinc en lingotes	2,8	2,1	- 25,0
Otros productos	4,7	14,6	210,6
Total	49,7	57,1	14,9

LA DEMOLOGIA COMO CIENCIA

OBJETIVOS DEL PRESENTE ESTUDIO

El presente trabajo pretende definir y ubicar epistemológicamente una nueva ciencia: la Demología.

No se hará referencia a los usos anteriores al presente de esta denominación por cuanto consideramos que, precisamente por haber omitido el análisis previo suficientemente detenido de su definición como ciencia y su ubicación sistemática, dichos usos no han configurado una estructuración adecuada.

Debe señalarse con todo, que en los casos en que antes de ahora se utilizó el nombre Demología, se lo refirió siempre a aspectos más restringidos que el que consideramos corresponde a su propia acepción etimológica. En efecto, mientras por una parte se lo identificaba con lo que realmente debe llamarse Demografía, por la otra se lo limitaba al estudio más abstracto de la teoría de la población.

HISTORIA DE LA CONCEPCION DE LA CIENCIA

Estas circunstancias hacen necesario un repaso a los rasgos salientes en la historia de la concepción de la ciencia, y a plantear una definición y una clasificación de las ciencias sobre la cual fundar con suficiente solidez y claridad el concepto y la estructura de la nueva ciencia, y aún dejar previamente señalada la necesidad y justificación de su existencia misma.

Heráclito y Platón. — El punto de partida debe tomarse naturalmente en Grecia: Heráclito y Platón fueron los primeros que en la búsqueda del ser, hacia el que tiende naturalmente la inteligencia, se encontraron con el flujo de lo sensible y cayeron en el desaliento negando la posibilidad de una ciencia de lo sensible. Platón sólo admite las ciencias matemáticas y la metafísica.

Aristóteles y los escolásticos. — Aristóteles, en cambio, busca aún el objeto de la misma metafísica

en lo más profundo de las cosas, y hace posible entonces un conocimiento científico de la naturaleza sensible. Con Aristóteles y los escolásticos luego se establecen los tres grados de abstracción que caracterizan los diversos tipos de conocimiento científico: en el primer grado, correspondiente a la física en el sentido aristotélico (que abarca tanto la filosofía como a las ciencias de la naturaleza), se hace abstracción de la materia singular o individual, pero sólo de ésta, y el objeto inteligible se halla verificado en la materia sensible, y no puede por lo tanto existir sin ésta. En el segundo grado se hace abstracción de la materia sensible para separar la noción abstracta de cantidad, noción que no puede existir sin la materia, pero que puede ser verificada en su propia forma inteligible. Este grado de abstracción corresponde al conocimiento matemático. En el tercer grado se hace abstracción de toda materia, tanto sensible como inteligible, para dirigir al entendimiento al ser en cuanto ser, que puede ser concebido y aún existir sin la materia. Este es el saber metafísico.

Debe tenerse en cuenta que los objetos inteligibles en los tres grados de abstracción son objetos analógicos y, por lo tanto, existe entre ellos una heterogeneidad esencial que establece límites definidos para cada uno de esos tipos de conocimiento (1).

El error cartesiano ha consistido precisamente en el desconocimiento de estas diferencias analógicas y en la pretensión de reducir todas las ciencias a un mismo método, a un mismo tipo de inteligibilidad.

(1) Maritain hace al respecto una cita que no podemos menos que repetir: "Y tenemos aquí un texto precioso que habría que escribir con letras de oro en los pórticos universitarios: "En las cosas divinas (en las cosas metafísicas) no debemos tomar ni a los sentidos ni a la imaginación como términos para nuestros juicios; en el caso de los objetos matemáticos debemos verificar nuestros juicios en la imaginación, no en los sentidos (por supuesto que esta verificación debe entenderse de una manera analógica, a veces indirecta como en el caso de las geometrías no euclidianas), mas, en los objetos propios del físico, el conocimiento se termina en los sentidos mismos y en los sentidos se verifica el juicio". — Jacques Maritain, *Filosofía de la Naturaleza*. Buenos Aires, 1945, pág. 37.

El primer grado de abstracción determina una limitación del universo en el que se mueve y trabaja el sabio y el filósofo de la naturaleza, que constituye el dominio de lo real sensible. Su objeto es el ser en cuanto mutable.

En el segundo grado el límite está determinado por la posibilidad de inteligibilidad en el campo de lo imaginable, y el objeto del conocimiento lo constituye "un ser constituido por las formas esenciales y las relaciones de orden y de medida propia de la cantidad" (2).

En los escolásticos como en la filosofía aristotélica existe, sin embargo, una confusión que será fuente de controversias con los filósofos modernos; en efecto, aquéllos no atendieron en forma suficientemente importante a los fenómenos y por ello tampoco diferenciaron una ciencia específicamente distinta de la filosofía de la naturaleza, que para ellos abarcaba todas las ciencias de la naturaleza, y aún el mismo Descartes incurre en este error.

Los modernos.— Por el contrario, los modernos elevaron de jerarquía a las ciencias, subordinaron a ellas la filosofía de la naturaleza y reemplazaron a la sabiduría con el saber científico, que se encuentra en un plano inferior.

A partir de Galileo y Descartes se desarrolla un nuevo tipo de ciencia que tiene por objeto material lo real sensible, pero por objeto formal la traducción de lo inteligible a formas matemáticas: formalmente matemáticas, materialmente físicas, constituyen la llamada ciencia físicomatemática.

Mientras la filosofía de la naturaleza consideraba la realidad sensible desde su aspecto ontológico, esta ciencia que Maritain llama Matemática de la naturaleza, la considera desde su aspecto meramente cuantitativo.

Los escolásticos no comprendieron esta distinción y combatieron a la físicomatemática como una nueva y opuesta filosofía de la naturaleza; los modernos a su vez rechazaron a la metafísica confiados en obtener de la físicomatemática todas las respuestas a los temas de lo real sensible.

A partir de Descartes se reemplaza a la filosofía de la naturaleza tradicional de carácter ontológico por la ciencia físicomatemática erigida en nueva filosofía, y alrededor de ella se estructura una nueva metafísica mecanicista.

La irreductibilidad de los temas del alma y aún de los puramente biológicos plantea un dualismo

que muestra la limitación del mecanicismo cartesiano.

El criticismo kantiano contribuye a restituir a las ciencias de los fenómenos a su verdadero lugar, al establecer la imposibilidad para dichas ciencias de descubrir la causa de las cosas en su realidad ontológica.

Kant, que cometió el error de extender esta imposibilidad de un alcance ontológico a todo el conocimiento, tiene el mérito de haber familiarizado a la filosofía con la concepción fenomenológica de las ciencias, diferenciándolas de este modo de la filosofía de la naturaleza.

De cualquier modo la ciencia experimental siguió en su evolución hasta que al llegar al positivismo desplaza totalmente a la filosofía de la naturaleza, niega toda concepción ontológica y se afirma dentro del campo más estrecho del análisis empiriológico. La ciencia positiva rehuye en forma absoluta todo carácter metafísico, toda noción que no esté ligada en forma directa e inmediata a los fenómenos.

Al desterrar toda noción metafísica, el positivismo prestó un cierto favor a la ciencia, consistente en librarla de los abusos de las teorizaciones que buscan por una vía abstracta la explicación más fácil de los fenómenos que no se presentan con claridad y sencillez a la percepción inmediata. Sin embargo, el balance es negativo, por cuanto el positivismo desembocó en una esterilidad total al negarse a aceptar una parte esencial de la realidad como la que sólo puede proporcionar el conocimiento filosófico.

Líneas contemporáneas.— En la época contemporánea se originan tres fuertes corrientes de pensamiento, que constituyen importantes reacciones contra la concepción positivista de la ciencia: la primera con Pierre Duhem, incurrió en un matemático excesivo que lo llevó a una posición casi nominalista; Meyerson y Bachelard, con la epistemología francesa constituyen la segunda corriente; y la fenomenología alemana, con Brentano, Husserl y sobre todo Max Scheler, ha constituido un fuerte impulso hacia el resurgimiento de la filosofía de la naturaleza.

Esta reseña nos muestra las vicisitudes operadas en la trayectoria del pensamiento científico desde la antigüedad hasta el presente.

Se percibe en la época contemporánea un movimiento integrador que tiende a reunir y reordé-

(2) Ob. cit., pág. 41.

nar jerárquicamente las direcciones de la inteligencia en este terreno.

EL PROBLEMA CONTEMPORANEO DE LAS CIENCIAS DEL HOMBRE

En la medida en que el pensamiento ha sido exigido por las cuestiones especulativas y los graves problemas prácticos que han afectado al mundo con el quebrantamiento del individualismo, el desarrollo de los estudios e investigaciones sobre los temas del hombre ha alcanzado un volumen que en cierto modo testimonia la angustiada búsqueda de una solución y aún de una verdad salvadora. Pero por su mismo carácter premioso se ha producido dentro de ese desarrollo una gran confusión, en la que se ve expuesto de ser envuelto todo aquél que dirija su atención al estudio de los temas sociales.

La ciencia es una tarea que demanda del hombre un esfuerzo espiritual penoso, pero fecundo, impulsado por dos fuerzas que existen en su interior: la voluntad de saber, esa ansia siempre insaciada de verdad, y la voluntad de dominio del ser que tiene conciencia de que podrá vencer a la materia con las fuerzas de su espíritu. Naturalmente debe encontrarse la segunda subalternada a la primera; en caso contrario, decaína el esfuerzo desinteresado y se levanta el objeto científico de menor jerarquía: la materia.

El esfuerzo científico se dirige a la esquematización en sistemas racionales de la heterogeneidad de la realidad percibida; esa esquematización no es sino el esfuerzo para reencontrar, para descubrir, el orden natural.

Pero ese esfuerzo no puede detenerse en sí mismo so pena de anularse. Debe ir hacia adelante, y una vez establecida la sistematización de lo real en sus datos primeros, habrá de ahondar en sus nociones más universales y profundas en busca de la sabiduría, grado superior de la inteligencia.

Por ello es imprescindible, antes de entrar en el complejo campo, sentar las definiciones, principios y concepciones básicas sobre las que se fundará la actividad científica.

DEFINICION DE CIENCIA

Se debe definir ante todo qué se entiende por ciencia. *Ciencia es un sistema de conocimientos ciertos y probables de los objetos por sus causas y por sus leyes.* El conocimiento científico se encuentra a medio camino entre el conocimiento vulgar y el conocimiento filosófico. El conocimiento vul-

gar sólo nos proporciona los datos inmediatos de los objetos, apenas algo acerca de su posición y alguna noción empírica que nos permita orientarnos primariamente en el mundo que nos rodea.

El conocimiento científico en cambio procura adquirir noticias ciertas acerca de la razón de ser, la estructura y el movimiento de las cosas. Esto implica el conocimiento cierto por las causas y las leyes.

En todos los casos no se puede alcanzar, sin embargo, esa certeza. Entonces se incluye al conocimiento entre lo probable y se prosigue la investigación en procura de confirmación cierta. Volveremos más adelante sobre el tema de la probabilidad.

Por otra parte, ninguna ciencia agota la investigación en torno de un mismo objeto. Varias ciencias pueden coincidir en su dirección sobre ese objeto, estudiándolo desde diversos puntos de vista.

El conocimiento filosófico en cambio se dirige a los seres en su concepción más general y en sus causas últimas, y al remontarse hasta las relaciones generales entre los objetos entra en el campo de lo suprasensible.

La definición de una ciencia, en particular, requiere la determinación de su objeto material y su objeto formal. Objeto material de una ciencia es el conjunto de objetos o fenómenos que estudia. Objeto formal es el modo de concebirlo, el punto de vista o el aspecto desde el cual dicho estudio es llevado a cabo.

DEFINICION DE LA DEMOLOGIA

La definición de la Demología implica el establecimiento de su objeto material y su objeto formal. El objeto material de la Demología, como lo indica su acepción etimológica, es la población. Y aquí resulta sumamente importante una disgresión. Hay dos conceptos que con mucha frecuencia son objeto de una peligrosa confusión: el de población y el de sociedad.

Importa dejar establecido, por lo tanto, que la población es exclusivamente la agrupación humana considerada como un hecho concreto e inmediato, y, es por lo tanto, anterior a la sociedad, que le agrega una forma específica. La población es simplemente la causa material de la sociedad.

De aquí queda claramente establecida la diferencia entre la Demología y Sociología, y se explica, por otra parte, cómo una concepción inorgánica, atomística, o puramente cuantitativa de la so-

ciudad puede conducir a una confusión que haga equivalentes a ambas ciencias.

El objeto formal de la Demología es el estudio de la estructura y dinámica de las agrupaciones humanas desde un punto de vista antropobiológico.

Debe tenerse en cuenta que en la consideración biológica de una agrupación humana se abre una tercera dimensión derivada del hecho gregario, en virtud de la cual entran a actuar los factores sociales de orden cultural, político, jurídico o económico, como incidentes o determinantes de los hechos demológicos. Es necesario señalar también, para eludir otra posibilidad de confusión, que la presencia de estos temas sociales en el estudio de la Demología, no se verifica en virtud de constituir su objetivo, sino en razón de incidir sobre la biología de la población que es en definitiva su verdadera finalidad.

De este modo se puede llegar a la siguiente conclusión:

Demología es la ciencia que estudia la estructura y dinámica de la población, los factores que sobre ella inciden y la medida de dicha incidencia.

CLASIFICACION DE LAS CIENCIAS

La diversidad de los objetos materiales y formales de las ciencias hace necesaria su clasificación. Al abordar la definición de una ciencia en particular, es imprescindible ubicarla en el sistema de las ciencias para comprender sus interrelaciones y aún su esencia misma.

La clasificación de las ciencias es tarea propia de la filosofía. Como por otra parte exige una manera de interpretar el mundo, indudablemente la clasificación está subordinada a los principios filosóficos de quien la realiza.

Una clasificación de las ciencias debe realizarse atendiendo a su objeto formal, por cuanto si se tuviera en cuenta el objeto material se produciría una gran confusión, ya que los mismos grupos de seres son estudiados por diversas ciencias desde puntos de vista muy distantes entre sí.

Hay cuatro divisiones que caracterizan algunos de los criterios más importantes en cuanto a la clasificación de las ciencias.

1º Atendiendo a los fines pueden dividirse las ciencias en especulativas y prácticas; las primeras buscan exclusivamente el conocimiento de la verdad, mientras que las segundas procuran ese conocimiento en orden al recto obrar. Las especulativas se subdividen a su

vez en ciencias de la naturaleza, ciencias matemáticas y ciencias filosóficas de acuerdo con el grado de abstracción con que consideran su objeto material. Esta clasificación responde al fundamento de la clasificación aristotélica.

2º La división de Bacon tiene en cuenta las facultades del hombre, y considera tres grupos: ciencias de la memoria, como la historia; ciencias de la imaginación, como la poesía; ciencias de la razón: filosofía. Es obvio señalar dos errores fundamentales: en toda ciencia intervienen todas las facultades del hombre; la poesía no es una ciencia.

3º Ampere efectuó su clasificación atendiendo al objeto material de las ciencias: ciencias cosmológicas que estudian los objetos materiales, y ciencias noológicas, que estudian los objetos espirituales; aquí cabe como objeción el razonamiento hecho anteriormente en el sentido de que varias ciencias tienen el mismo objeto material.

4º Comte clasificó las ciencias atendiendo también a su objeto material, pero estableció además un orden jerárquico a partir de las ciencias de lo más simple y universal hacia lo más complejo y particular, estableciendo que toda ciencia se basa en la anterior. La clasificación de las ciencias en el orden dado por Comte es la siguiente: Matemáticas, Astronomía, Física, Biología, Sociología o Física social.

Cabe hacer aquí una digresión especial sobre el positivismo. Es éste posiblemente uno de los sistemas filosóficos que más han influido la ciencia contemporánea y su influencia ha introducido errores importantes. En primer término, negó la posibilidad de toda actividad especulativa de orden metafísico y redujo los límites del conocimiento a la observación sensible. Detuvo la actividad científica en los hechos y declaró la imposibilidad de conocer las causas y las substancias. Introdujo el esquema de la "Ley de los tres estados", por la que se establece que la humanidad habría pasado por tres etapas intelectuales: la teológica o ficticia, etapa anticientífica y negadora de las leyes naturales en la que la explicación de los hechos se atribuye a la divinidad; la metafísica o abstracta, en la cual se reemplaza a los seres sobrenaturales con abstracciones metafísicas; y, finalmente, la era definitiva, positivista o científica, en la que

se deducen las leyes que explican las relaciones entre los hechos.

Uno de los errores más graves del Positivismo consiste en considerar a las Matemáticas como la ciencia de más alta jerarquía, admitir como único conocimiento el que proporcionan los sentidos y procurar la reducción de todas las leyes y principios científicos a términos cuantitativos. Constituye por ello la negación de la parte más alta del saber, constituida por las disciplinas filosóficas. Su influencia, como se ha dicho, importante, se tradujo en la prosecución del esfuerzo para reducir a fórmulas matemáticas y medidas cuantitativas todos los hechos observados por las ciencias. En la introducción de muchos tratados de ciencias biológicas, sociales o psicológicas se habla, en efecto, de esta intención. La pretensión de reducir en forma total las ciencias de la vida y, en particular, las ciencias del hombre a leyes matemáticas, no es sino el establecimiento de un sistema determinista e irreal. La realidad, la experiencia misma, ha demostrado, sin embargo, la quiebra de todas las estructuras que han pretendido mantener dentro de formas rígidas e inmóviles la contingencia de los actos humanos, en la que reside su libertad y por ende su propia dignidad.

Ello no significa, desde luego, por nuestra parte, una negación a la posibilidad de utilizar a las Matemáticas como objeto formal de las ciencias biológicas y aún de algunos aspectos de los sociales. Así, por ejemplo, existe una posibilidad indiscutible de una biología físicomatemática en toda la fenomenología físicoquímica de los hechos vitales, que por ese mismo carácter físicoquímico es susceptible de una expresión matemática. Debe tenerse en cuenta precisamente donde los fenómenos dejan de ser físicoquímicos, para entrar en el campo aún oscuro en el que la ciencia no ha alcanzado todavía el conocimiento cierto del hecho vital. Es decir, una biología físicomatemática puede ser apenas un sector, aunque importante, de la ciencia biológica en su totalidad.

Cabría asimismo otra importante anotación relativa al problema del azar en la biología y en las ciencias sociales, que se elude por la extensión y complejidad que haría necesaria su consideración en un trabajo especial.

ESQUEMA PARA UNA CLASIFICACION DE LAS CIENCIAS

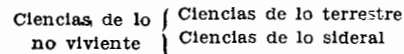
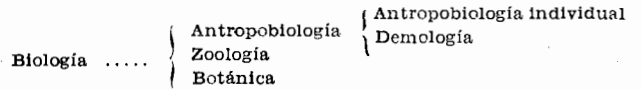
Adoptaremos, por lo tanto, un esquema de cla-

sificación de las ciencias fundado, en primer término, en su distinción analógica en especulativas y prácticas. Las especulativas, a su vez, se subclasifican por su grado de abstracción.

El esquema es el siguiente:

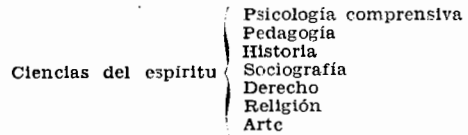
I. Ciencias especulativas.

1. Ciencias cuyo objeto inteligible se halla verificado en la materia sensible, ciencias puramente descriptivas, genéticas y sistemáticas.

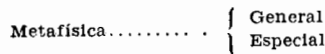


2. Ciencias cuyo objeto inteligible se halla verificado en la materia inteligible; ciencias de lo material en un primer y segundo grado de abstracción y del espíritu en sus hechos.

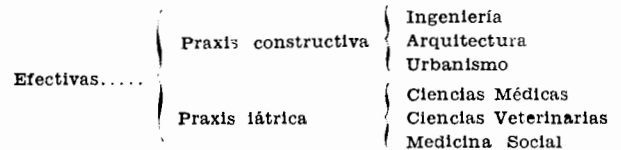
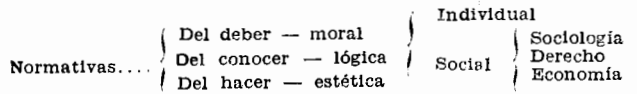
Ciencias de la materia (física, química, etc.)
Ciencias matemáticas



3. Ciencias cuyo objeto inteligible no se encuentra verificado en materia alguna o si lo está se lo considera con prescindencia de la misma; ciencias que estudian al ser en su tercer grado de abstracción, en sus supremas nociones y sus causas últimas.



II. Ciencias prácticas.



UBICACION DE LA DEMOLOGIA

Queda ubicada, por lo tanto, dentro de este esquema, la Demología como ciencia perteneciente al grupo de la Antropobiología, frente a las cien-

cias del mismo grupo reunidas bajo la denominación común de Antropobiología individual, entre las cuales se incluirá a la Anatomía, la Fisiología, etc., etc.

En este mismo esquema puede establecerse la ubicación de las principales ciencias que se relacionan con la Demología: en primer término, dentro de su mismo grupo las ciencias de lo terrestre, como la Geografía, la Sociografía, como ciencia del espíritu, en tanto trata de las estructuras sociales en una primera abstracción; las ciencias normativas de lo social; Sociología, Derecho, Economía; las ciencias efectivas con una praxis iática: ciencias médicas, ciencias veterinarias, medicina social, y con una praxis constructiva: el Urbanismo.

Con casi todas estas ciencias la relación se refiere principalmente al objeto material. Obvio es señalar que por otra parte la Estadística constituye una de las más valiosas ciencias auxiliares de la Demología.

Debe dejarse constancia, en fin, que en el esquema anterior todas las divisiones no han sido objeto del mismo desarrollo, sino que solamente se han subdividido en un grado más avanzado aquellas ramas en las cuales se encontraba alguna ciencia importantemente vinculada a la Demología.

La observación atenta del esquema permitirá aclarar en la forma necesaria, la ubicación de la Demología, sus límites, sus relaciones y los posibles puntos de contacto con respecto a otras ciencias que con ella se vinculan.

Un ejemplo puede contribuir a esa aclaración por la aplicación a un mismo tema de los diversos objetos formales. Es el caso del tema de la alimentación: desde un punto antropobiológico individual se estudiará la nutrición del organismo humano, los procesos fisiológicos que determina y los efectos de los diversos alimentos sobre el individuo, considerados aisladamente y en relación con los demás factores que sobre él inciden; las ciencias biológicas, la agronomía, la veterinaria, la física, la química y la geografía nos permitirán estudiar en todos sus aspectos cada uno de los alimentos, su composición, sus condiciones de desarrollo, etc.; desde el punto de vista social se estudiarán los hábitos en materia de alimentación, su incidencia en la estructura social y viceversa, los efectos de ésta sobre aquellos, así como las relaciones y fenómenos de orden social, económico y jurídico que origina la alimentación colectiva. La Demología estudiará desde el punto de vista biológico el problema

de la alimentación colectiva, y analizará desde ese aspecto las necesidades, cómo se resuelven, y la incidencia de la alimentación en la estructura y dinámica de la población; por ejemplo, su relación con la natalidad, la morbilidad y la mortalidad.

DIVISION DE LA DEMOLOGIA

La Demología se divide en cinco ramas fundamentales, a saber:

- 1º La Demografía, que constituye el estudio estadístico de la población.
- 2º La Ecología humana, que estudia las relaciones entre la población y el medio.
- 3º La Demología sanitaria, que estudia la salud, las enfermedades y sus factores determinantes, como fenómenos de la población.
- 4º La Biometría humana, que constituye el estudio cuantitativo de las colectividades humanas con el objeto de establecer índices biotipológicos y de medir los fenómenos antropobiológicos de carácter colectivo susceptibles de ser reducidos a expresión cuantitativa.
- 5º La Teoría de la población, que investiga las leyes que rigen la organización estructural y la dinámica de la población desde el punto de vista biológico.

CONCLUSIONES

Dentro de las ciencias antropobiológicas se configura la necesidad de considerar un complejo natural, diríamos originado en una tendencia inmanente en el hombre y que determina su agrupación como población. En la población, como causa material de la sociedad, se darán las relaciones que harán que la agrupación no sea inorgánica, sino dispuesta en organizaciones ordenadas a facilitar el cumplimiento de los fines del hombre, es decir, aparecerá la sociedad, estudiada por la Sociología.

Pero siempre, en la población misma, se darán hechos biológicos que en la tercera dimensión que les asigna lo colectivo constituirán el objeto de un conocimiento que podrá estructurarse como ciencia, a la cual corresponde en este caso el nombre de Demología.

De este modo entendemos haber dejado establecida la posibilidad y la necesidad de la Demología como ciencia, su ubicación en el grupo de las ciencias antropobiológicas, sus relaciones con otras ciencias, especialmente las sociales y su división.

CECILIO J. MORALES

Los Bancos en la Política Económica Argentina^(*)

1. INTRODUCCION. — ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS BANCOS Y LA ECONOMIA

El "Ateneo Bancarios Argentinos de Estudios Económicos-Sociales", me ha distinguido con una invitación muy honrosa: La de hablar sobre un tema de interés para sus asociados en el acto inaugural de un curso de conferencias sobre materia bancaria. La agradezco no sólo en cuanto a mí respecta, sino también en cuanto atañe a la Institución que presido, cuya importancia, más que mis pocos méritos, han debido ser quizás considerados al elegirme a mí para tarea de tanta significación y dignidad.

Hace algunos años habría sido labor relativamente fácil desarrollar un tema vinculado a vuestra especialidad. Para cumplir un encargo similar al que tengo ahora, habría bastado exponer, en tono más o menos académico, una de las tantas cuestiones doctrinarias de que se ocupan con profusión los libros de la materia; pero, no es ya lo mismo, los tiempos han cambiado y las cosas también. No en vano se ha operado en el país una de las revoluciones más hondas de su historia: Los principios de la economía capitalista han sido sustituidos por los de la nueva concepción justicialista que encarna el Presidente de la Nación, el General Perón. Esa mutación de los principios, verdaderamente fundamental, es concordante con otra no menos profunda operada en la realidad social argentina. Esto es palpable; no es necesario verlo, se toca. Sin embargo hay algunos ciegos que hasta han perdido el sentido del tacto y se empeñan en continuar actuando en cuadros históricos ya desaparecidos.

Las revoluciones, las auténticas revoluciones no suelen mostrar sus efectos a quienes la realizan; son los hombres de la generación siguiente quien, generalmente, los advierten y sólo algunos muy avisores o videntes suelen ver o prever esos efectos contemporáneamente con la revolución que los

produce. En nuestro caso la excepción es la regla. Esto se debe, sin duda, a que la revolución ha sido hecha no por unos pocos contra muchos, sino por muchos contra unos pocos. Es el pueblo mismo de la República el autor de esta revolución que bien podemos llamar nuestra revolución; como fué el pueblo mismo de la República el autor de aquella otra revolución que hace ciento cuarenta años nos dió el ser y que también llamamos con orgullo, nuestra.

Nos haríamos muy incomprensibles, hablaríamos fuera de una realidad demasiado viva, si pretendiéramos cumplir la labor de este momento con la exposición de un asunto libresco que perimió en sus principios y caducó en su actuación. Sabemos bien que para ser comprendidos debemos hablar a los hombres de la Nueva Argentina sobre temas que atraigan su patriótico interés. Hemos creído que uno de ellos, apropiado a este acto, era el que se ha señalado, que promete ver cuál es la participación que los Bancos han tenido en la política económica argentina; o mejor, cuál es la intervención que a aquellos institutos ha correspondido en la vida misma del país.

Los bancos, como toda institución humana sólo pueden justificarse en cuanto logran la felicidad del hombre y en la medida que lo logran. Si sirven para ello deben ser alabados y cuidados; si, por el contrario, son causas de males y desgracias, deben ser repudiados y destruidos.

¿Los Bancos en nuestro país sirvieron para bien o para mal? ¿Promovieron o no la felicidad del país? Es claro que la pregunta puede ser contestada de diversos modos, según lo que se entienda por "la felicidad del país". Si ésta consiste en el progreso material logrado con el trabajo de muchos, para la comodidad de pocos, una será la respuesta; si por el contrario, esa felicidad radica en la armonía espiritual que se construye sobre la

(*) Conferencia pronunciada en su carácter de Presidente del Banco de Córdoba, en el Ateneo de Bancarios Argentino de Estudios Económicos-Sociales, el 22 de julio de 1950.

suficiencia material, lograda por la labor de todos, otra será la respuesta.

Bien se nota que la historia puede ser mirada y estimada desde ángulos distintos. Así, quien, desde el primer punto de vista examine y juzgue la historia de los Bancos llegará, sin duda, a conclusiones divergentes y, muchas veces, diametralmente opuestas a las que arriba quien mire y juzgue la misma realidad desde otra mira.

Considero que a quienes estamos unidos por esta concepción justicialista —concepción que no es un mero criterio ideológico, sino una actitud frente a la vida nos será de gran provecho observar cuál ha sido el comportamiento de las instituciones bancarias del país en relación a esa principal finalidad que hemos destacado.

Para hacer esta observación, no debemos recorrer mucho trayecto. El camino es sinuoso pero corto. Nuestra vida nacional es intensa y breve. Somos un país joven con experiencia de viejo. Esto se debe a que hemos nacido a la vida política en un momento crucial de la vida del mundo, en un momento en que hacían crisis los principios de una era que terminaba y se insinuaban ya los de la otra. Con la revolución francesa se liquida una edad y con la guerra del catorce se abren las puertas de otra. El espacio de poco más de un siglo que transcurre entre uno y otro acontecimiento es el de nuestra concepción y desarrollo. En este breve período se entrecruzan las líneas de las doctrinas más opuestas. Todas pugnan por señalar la dirección de nuestra vía. Todas han marcado en nuestra historia movimientos en su dirección; sin embargo el norte ha sido y será uno y este norte está marcado por una línea que no es superficial como las otras sino profunda, y tanto, que tiene su raíz en nuestro propio ser. El camino es sinuoso pero recto. Bien se ve aquí cuán cierto es que Dios escribe derecho con líneas torcidas. El intento de nuestro trabajo es ver en la escritura de la historia cómo se tuercen los brazos y se enderezan las letras.

El sector que nos preocupa, el de la economía del país, se oculta unas veces bajo apariencias políticas más graves, pero subyace siempre como elemento substancial en toda la vida del país. Es un río cuyas aguas son superficiales aquí y allí profundas, pero que nunca han dejado de correr. Su curso, más arriba o más abajo, corresponde al de todo su cauce. Con esas salvedades bien podemos afirmar que la historia económica argentina es la historia de la Nación misma. No es, por lo tanto,

difícil advertir cómo en los Bancos, en los que la economía se refleja, puede verse también la historia del país. Todos sus acontecimientos, los más graves y los más baladíes, tienen allí repercusión y su efecto. A su vez las disposiciones de los Bancos tienen gran influencia en el movimiento social del país. Hay una mutua interacción y dependencia. Los Bancos son movidos pero son también motores; son dirigidos y rectores. En cuanto son movidos, no tienen otra responsabilidad que la que atañe a su función meramente pasiva; pero, en cuanto son rectores asumen la gravísima de los que tienen la misión de conducir.

Ahora bien, si el arte de la política no es otro que el de la conducción de los pueblos hacia su felicidad, es claro que en la historia de los Bancos puede verse cómo por éstos o con éstos se ha ejercitado bien o mal ese arte sublime de la prudencia humana. Del beneficio o del daño recibido (no de unos cuantos, se entiende, sino del país), de la felicidad o de la desgracia de los pueblos dependerá nuestro juicio de valor. Este es el patrón, este es el último metro que llevamos para medir, en nuestro breve viaje, las Instituciones, los acontecimientos y los hombres.

2. LA MONEDA Y EL CREDITO EN EL REGIMEN COLONIAL

Bajo el régimen colonial español no había bancos en nuestro territorio; tampoco parecía requerirlo el escaso y lento movimiento comercial de aquella época. Advértase que al tiempo de la fundación del Virreinato del Río de la Plata, en 1776, habían entrado en el último quinquenio siete embarcaciones por año.

Tampoco se conocía el dinero papel. Los negocios se hacían con monedas de oro, de plata y de cobre.

Recién en 1782 se funda en España el Banco Nacional de San Carlos. Se nota, entonces, el beneficio del crédito y la producción y el comercio reclaman su extensión. Esta exigencia se formula también entre nosotros. Belgrano, Secretario Perpetuo del Consulado, pronunció en 1796 varias conferencias en Buenos Aires, para destacar la importancia de la agricultura en nuestro país y de la necesidad de apoyarla por la habilitación del crédito.

Es sabido cómo, en los años próximos a nuestra independencia, creció la producción y aumentó la población del país. Es sabido también cómo había

un Buenos Aires pobre y un interior rico. Ganaderos allí; industriales aquí.

Es indudable que el monopolio comercial español favoreció el crecimiento industrial y detuvo el ganadero; favoreció el primero, porque las industrias de la metrópolis no eran suficientes para abastecer las necesidades de la colonia; y detuvo el último porque la industria saladera era entonces apenas conocida y no era posible trasladar a la metrópolis la carne de las colonias.

Producida la invasión napoleónica y puesto en quiebra el poder de los Borbones, se plantea en Buenos Aires la conveniencia de vender carne salada a Inglaterra a cambio de sus productos manufacturados. En este negocio hay dos beneficiados: Inglaterra y los ganaderos de Buenos Aires y hay un perjudicado: el resto de nuestro país. Mariano Moreno tomó la representación de los hacendados de Buenos Aires y les ganó su pleito. El puerto se abrió; Inglaterra ganó; los hacendados de Buenos Aires también; en cambio, todo el interior del país padeció: la industria textil de Córdoba, Salta y Santiago; la maderera del litoral y del norte; la de vinos y alcoholes de Cuyo. Este es un hecho. Todos los documentos de la época lo mencionan. De este hecho parte el desequilibrio económico que todavía soporta el país. La oligarquía del "chilled" contra los productores del interior. Una clase enriquecida gobernó desde entonces al país; lo gobernó conforme a sus intereses y a los de sus compradores extranjeros, de espaldas al país. La llamada lucha entre provincianos y porteños no es una división entre hermanos, no es una separación de pueblos; es una escisión, es un divorcio entre la clase dirigente de un país y el pueblo del país; entre una oligarquía poseedora y poseída y el pueblo desposeído. Esta y no otra es la significación de esas dos palabras tan repetidas en nuestra historia patria: el interior y el puerto. Para borrar esa diferencia entre oligarcas enriquecidos y pueblo empobrecido; entre el puerto dominante y el interior dominado, se ha hecho, después de un siglo, la revolución de Perón. La unidad de los auténticos argentinos para la felicidad y armonía de todos. Para esto ha sido necesario recuperar, nacionalizar, toda la red económica de servicios de comunicaciones, de transportes y de bancos por la que se alzaba y se nos iba toda nuestra riqueza; por la que se alzaba en beneficio de unos pocos poseedores extranjeros y se nos iba con perjuicio de muchos desposeídos argentinos.

Excusad la disgresión; pero, no he podido menos que usar de ella para mostrar cómo las consecuencias nefastas de un hecho remoto han sido borradas por el beneficio de un hecho reciente.

No insistiré en aquella división mantenida por los gobiernos de ese entonces; pero, recordaré sí, para volver al tema y con la advertencia del sentido auténtico de esa diferencia, el debate que tuvo lugar en el Congreso en las sesiones del ocho y doce de junio de 1818 en las que el diputado Malavia sostuvo la tesis del libre cambio, mientras Godoy Cruz representante de Mendoza defendía los beneficios del proteccionismo; debate que reproducido en 1830 cuando se formó la liga defensiva del tránsito interprovincial y cuando el general Ferré, diputado por Corrientes dijo, frente a la exposición de José María Rojas, diputado por Buenos Aires, que consideraba la libre concurrencia "como una fatalidad para la Nación".

Esta lucha muestra que los intereses económicos eran ya de importancia en nuestro territorio.

No había todavía bancos; pero los servicios que éstos debían prestar se hacían cada vez más necesarios. Las casas de comercio hicieron entonces de bancos: recibieron depósitos y prestaron con prendas. Este sistema, beneficioso al principio, fué después perjudicial cuando los Bancos se instalaron. Los comerciantes han pretendido dominar, fuera de su comercio, con el poder del dinero.

La moneda corriente siguió siendo la moneda de metal. Sin embargo, apenas nacidos a la vida independiente se advirtió que la moneda era signo de nuestra riqueza y, por lo tanto, de nuestra soberanía. Por ello antes de que nuestra independencia se jurara, la Asamblea de 1813 resolvió poner el sello de nuestra independencia en la moneda que era el signo de nuestro patrimonio nacional. Ordenó acuñar monedas con las armas de la Provincias Unidas y con la inscripción "Unión y Libertad".

Después de proclamada la independencia política, nos ha tocado a nosotros hombres de nuestra generación el honor y la dicha de jurar defender con esas armas la soberanía económica que ya se anticipó en la nobleza de aquella inscripción: "Unión y Libertad".

El primer papel moneda que circuló en nuestro país fué el que la Junta de Representantes de Buenos Aires resolvió emitir el 27 de Mayo de 1820, dos años después de haber sido creada por el director Pueyrredón la Caja Nacional de Fondos de Sud América. Esa emisión no tuvo, sin embargo, más

objeto que la de pagar deudas del Estado y la de abonar sueldos por servicios públicos.

3.— EL PRIMER BANCO Y EL MODELO COMERCIAL DE SU ESTRUCTURA. UN VICIO ORIGINAL QUE HA SUBSISTIDO EN LOS BANCOS DEL PAIS

La necesidad de un Banco se hacía sentir cada vez más. Varios años antes, el 21 de octubre de 1811, Rivadavia, Chiclana, Paso y Sarratea, a la sazón miembros del gobierno, invitaron al Consulado a que constituyera un Banco con capitales privados. La invitación no tuvo eco, pero once años después, el 26 de junio de 1822, se promulgó la ley de privilegio para el primer Banco del país. Fué la sociedad denominada "Los Directores y Compañía del Banco de Buenos Aires", formada con un capital de un millón de pesos, para hacer descuentos que no excedieran de noventa días, bajo la garantía de dos firmas y con el interés del uno por ciento mensual.

El interés puede parecer alto y lo era sin duda en absoluto, pero debe recordarse que, dada la escasez monetaria de la época el precio del dinero era tan grande que en el comercio llegó entonces a abonarse el cinco por ciento de interés mensual por los particulares y el tres por ciento mensual por el gobierno.

Otro punto que debe observarse en las operaciones de ese primer Banco, es el relativo al plazo de noventa días fijados para el pago. Es este un pecado original del que padecen todavía los Bancos del país.

Si los Bancos sirvieran solo las necesidades del comercio, se explicaría que los plazos para la devolución de sus préstamos no excedieran de los que son corrientes para los pagos de mercaderías que compran y venden; pero, si sus servicios se extienden no sólo a las necesidades mercantiles, sino también a las de la producción es evidente que esos plazos resultarán casi siempre insuficientes en cuanto si bien se ajustan al tráfico de los productos no corresponden, en manera alguna, a los ciclos de la producción. El que pide para revender puede devolver a los noventa días; pero el que pide para producir no puede devolver sino cuando el producto se ha cosechado y vendido.

Este defecto nace, como tantos otros, de haber

seguido sin mayor examen ejemplos extranjeros muy buenos para el extranjero pero muy malos para nosotros. Así en lo que refiere al asunto que examinamos, se explica muy bien que los ingleses que están en una isla y que viven del comercio de lo que otros producen, tengan Bancos especialmente dedicados a facilitar el tráfico mercantil; pero, es absurdo que países como el nuestro de economía fundamentalmente productiva tenga Bancos de estructura comercial. Este defecto tan arraigado ya en nuestro sistema bancario se advirtió y se señaló desde un principio. Se dijo entonces, al cabo ya del primer ejercicio del funcionamiento de ese primer Banco, que el plazo señalado en su estatuto era insuficiente para responder a las necesidades de la producción rural. Los administradores de la institución fueron quienes formularon esa observación tan sensata y lo hicieron para excusar que, al margen de lo establecido hubieran aceptado amortizaciones parciales y renovaciones totales.

Es increíble que a pesar del tiempo transcurrido haya todavía en el país Bancos, o por lo menos funcionarios de Banco que se empeñan en distorsionar la realidad natural del ciclo agrario con plazos de devolución totalmente extraños a los períodos normales de la producción.

4.— LA MONEDA FIDUCIARIA Y LOS PRIMEROS PROBLEMAS SOBRE EL RESPALDO ORO. ANTIGUAS OPINIONES QUE ANTICIPAN MODERNAS SOLUCIONES

Entre los privilegios concedidos a ese primer Banco, hay uno que debe destacarse por ser muy principal y común a los institutos que se fundaran con posterioridad. Me refiero a la *facultad de emisión*.

La reserva era apenas del 9.50 por ciento de la circulación de papel; pero, no obstante los billetes emitidos circularon sin dificultad. "*La moneda fiduciaria* del flamante Banco de Buenos Aires —ha dicho el doctor Vicente Fidel López— penetró en todas las capas sociales adhiriéndose a la propiedad rural, a la propiedad urbana, al comercio y a las transacciones más íntimas del mercado popular".

Si la historia es como la llamaba Cicerón, maestra de la vida —magister vitae— es evidente que aquella primera emisión del primer Banco del país ofrece una valiosa lección de economía y patriotismo.

Aún quienes estuvieron menos dispuestos a apartarse de la doctrina que tiene como axioma ese respaldo, no han podido dejar de reconocer el beneficio que el país ha recibido de emisiones que sin la garantía de encaje en oro tuvieron el respaldo del trabajo y de los frutos del país. Se ha dicho por ejemplo, que "las emisiones inconvertibles han sido generalmente repudiadas por los economistas, pero que, sin hacer su elogio, no puede desconocerse que en la República Argentina, desde los albores de la independencia han ejercido una notable acción como instrumento estimulante de la economía. Aunque algunas veces se hayan usado sin prudencia, debe reconocerse que al amparo de ese papel, que no estaba resguardado por ninguna reserva de oro, el país pudo realizar sus transacciones mercantiles, atender sus presupuestos, poblar y mejorar las estancias, extender considerablemente su agricultura, financiar sus operaciones agrícolas y ganaderas, edificar sus ciudades, construir obras públicas, mover su producción y, en suma, engrandecer y cimentar la potencialidad económica argentina". (El Banco de la Nación Argentina en su cincuentenario, B. Aires, 1941, p. 19).

El mismo reconocimiento se ha hecho, en momentos críticos de nuestra economía, atribuidos al abuso emisionista. Me refiero al debate producido, después de la crisis del noventa, con motivo del proyecto de creación del Banco de la Nación Argentina. El diputado Balestra, miembro de la Comisión de Hacienda, después de hacer una erudita exposición en la que declaraba que la moneda fiduciaria debe estar representada por el disco de metal", concluía honradamente con esta paladina afirmación: "pero, señor Presidente, en todas las circunstancias afligentes hay que contar con el futuro, y las emisiones vienen a ser una especie de giro que se hace sobre la producción futura; y no podemos desconocer que esto es el origen, la causa, la historia de la gran prosperidad argentina. Todo lo hemos hecho con emisiones, las que, despreciándose pero dejando sucesivamente gran número de ganancias, nos han dado en definitiva este resultado: que el peso nacional del año 22 vale hoy un centavo, y que nuestro país, de una miserable colonia, ha llegado a ser una gran nación. Este es el hecho constante, este es el hecho palmario. Yo no se a qué leyes obedece esto, señor Presidente, lo declaro con franqueza. He ocurrido con toda buena fe a los libros, a los maestros que he podido consultar, y no he encontrado quién me explique este desarrollo curioso de nuestra moneda

a través del tiempo, despreciándose la moneda y creándose el más completo y asombroso progreso".

Años más tarde, al discutirse en el Congreso la ley de redescuentos, volvióse sobre el tema. El doctor Estanislao S. Zeballos, con una elocuencia que estaba más que en sus palabras en las verdades que decía, expresó: "las leyes económicas oportunas en Europa, no son las leyes económicas *aplicables en la República Argentina*; por eso fracasa la universidad teórica, la universidad que no enseña sino libros y prescinde de la situación y caracteres peculiares del país... Este país, señor Presidente, se ha formado a papel —contra la ciencia europea lo admito; pero se ha formado a papel— por una tradición nacional que es también fundamento de ciencia. La historia académica y universitaria que se nos ha hecho de los Bancos Argentinos, desde el año 26, es historia incompleta, a la que tengo que agregar una simple nota: la prosperidad de la Provincia de Buenos Aires, el Estado más rico de América del Sur, se debe al papel inconvertible de su viejo Banco de la Provincia... Nos hemos burlado así de la piedra filosofal de los sabios alquimistas de la Edad Media, porque ese papel inconvertible de la Provincia de Buenos Aires, entregado a los agricultores y ganaderos, producía los frutos, que la Europa nos pagaba en oro, y el billete de papel inconvertible de la Provincia iba a Europa representado por esos frutos y tornaba convertido en Libras Esterlinas... Porque esto del papel inconvertible no es sino una ficción romántica de los acaaparadores de oro, el papel que lleva el sello de la soberanía nacional, vale como el mejor oro del mundo!". Y agregaba: "Para que eso se produzca, para que esas cosechas se logren y se exporten, para que venga oro al país, para que haya abundante trabajo para los obreros y para que suban los salarios por la mayor demanda del trabajo manual, es necesario que circule por toda la República el dinero de los Bancos, porque esto no se hace con teorías científicas; se hace anticipando fondos para cubrirlos con las cosechas. Esta es la evolución nacional!".

La fundación del Banco de Buenos Aires mostró la necesidad de extender el servicio del crédito a todo el país. En 1824 se propuso fundar el Banco de las Provincias Unidas de Sud América a fin de proveer "a las provincias del capital que necesitan para promover y animar sus respectivas industrias"; pero como ese Banco absorbería al Banco

de Buenos Aires, el proyecto levantó tenaz resistencia y fracasó.

5.—EL BANCO NACIONAL Y LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LOS BANCOS

Dos años después, cuando el país sufría la crisis económica que motivó la guerra con el Brasil se presentó en el Congreso el proyecto de Banco Nacional que fué luego sancionado. El Banco se fundó con un capital mixto de 10 millones de pesos. Se planteó entonces, por primera vez, la cuestión relacionada con el servicio público del crédito y la *consecuente intervención del gobierno en los Bancos*. El diputado doctor Julián Segundo de Agüero que intervino en el debate como miembro informante del proyecto, sostuvo que “la intervención del gobierno, no podía ser perjudicial, sino útil y benéfica”. El sistema —agregaba— sería malo si el gobierno pudiera utilizar a su voluntad los fondos del Banco”. “En el establecimiento de un Banco —decía— es preciso que el Estado que lo admite, y que concede un privilegio tal, se precaba en cuanto sea posible de las consecuencias que pueda traer la influencia de ese Banco sobre la Nación y sobre su gobierno... Esto es mucho más grave entre nosotros porque aquí dominan los capitales extranjeros, y porque éstos no atienden a otros motivos que el de asegurar una ganancia más que moderada. Esto nos pone, pues, en peligro de quedar exclusivamente bajo la influencia extranjera”.

Por su parte el Ministro de Hacienda doctor Manuel José García expresó en el mismo debate que el gobierno nacional había propuesto ese proyecto “como una medida a la que está íntimamente ligada la organización de la Nación y su misma existencia”. Este fué un elevado propósito; sin embargo, no pudo cumplirse. La Provincia de Buenos Aires absorbió su servicio y el Banco Nacional quedó prácticamente desconocido en las provincias. Esta afirmación que puede parecer exagerada tiene su fundamento en la nota que el Ministro de Hacienda doctor Del Carril dirigió al Directorio el 21 de julio de 1826. Censuraba en ella que todas las colocaciones del Banco estuvieran en la plaza de Buenos Aires y que careciera por lo tanto de recursos para llevar su acción al interior del país.

Al estudiar este hecho —bien observa Garrigós— que “el Banco no correspondió a la denomina-

ción con que se había decorado, ni a los fines políticos y comerciales que movieron su creación; no llenó sino en reducida escala, el gran programa que se había trazado; quedó Banco de Buenos Aires en vez de Banco de las Provincias Unidas del Río de la Plata”. Este Banco se disolvió el 30 de Mayo de 1836. Su actuación sirvió de lección a los Bancos posteriores. Un Banco Nacional no podía existir para servir sólo a los intereses de un sector del país o de un círculo de hombres. Por esto cuando Pellegrini inauguró el Banco de la Nación Argentina creyó necesario decir que “los intereses de la República Argentina no los abarca un círculo” y por ello formuló a los directores esta solemne recomendación: “Prestad vuestra atención a los intereses de toda la República”.

Al Banco Nacional sucedió la Casa de Moneda que, además de su facultad de emisión, tenía la de hacer préstamos. Fundada en el año 1836 subsistió hasta 1854 en que se creó por ley el “Banco y Casa de Moneda” que proyectó la comisión presidida por el cordobés doctor Dalmacio Vélez Sársfield. Esta Institución subsistió hasta el 9 de Noviembre de 1863 en que tomó el nombre de Banco de la Provincia.

Separada Buenos Aires del resto del país, éste quedaba sin Banco. Se fundó entonces el Banco Nacional de la Confederación Argentina el 3 de Febrero de 1854, pero el mismo año tuvo que liquidarse.

Desde 1855 a 1860 se autorizó el funcionamiento de algunos Bancos particulares, el de Buschental, el de Trouvé, Chauvel y Duvois y el del Barón Mauá, pero ninguno tuvo éxito.

Después del año 60, al fin de la guerra del Paraguay, se establecieron en el país dos importantes Bancos extranjeros: El Banco de Londres en 1862 y el Banco de Italia en 1872. Corresponde el primero a la construcción de las primeras líneas férreas y a la concesión de este servicio de transporte a capitales ingleses. Coincide el segundo con el establecimiento en el país de las primeras colonias italianas. Ambos hechos son de la mayor importancia en la vida de la Nación. Cada uno de ellos merece un estudio especial pero en los límites de esta conferencia apenas podemos indicar, de paso, la significación de esas dos fundaciones bancarias, constituidas en apoyo de dos empresas, una económica y otra social, de la mayor trascendencia.

6. — EL NUEVO BANCO NACIONAL Y EL PROBLEMA DE LA UNIDAD DEL PAIS. OPINIONES DE SARMIENTO Y VELEZ SARFIELD

A fines del mismo año 1872, se fundó también el nuevo Banco Nacional. Su capital era de 20 millones de pesos fuertes representados en acciones de las cuales el gobierno suscribiría 2 millones y el resto se colocaría entre particulares. La ley de su creación lo facultó para emitir moneda fiduciaria hasta el doble del capital realizado y lo obligó a establecer por lo menos una sucursal en cada provincia.

Su gobierno estaba a cargo de un Directorio integrado por doce vocales de los cuales nueve debían nombrar los accionistas y tres el gobierno.

¿Era éste el Banco de la Constitución? Esta cuestión se planteó con motivo de su proyecto. A la opinión negativa del doctor Manuel Quintana que definió el Banco de Estado como "aquel que es propiedad del Estado, que es legislado por el Estado y administrado por él; requisitos todos de que carecía el que se proyectaba por el Senado". El diputado Moreno sostuvo la tesis contraria afirmando que no podía decirse que ese Banco fuera un "Banco meramente particular y que tenga únicamente el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Congreso, para promover la industria, el comercio y todos los objetos concernientes a la felicidad de los pueblos, sino el ejercicio claro y terminante de la facultad que le da el artículo especial de la Constitución y que autoriza al Congreso para crear y reglamentar el Banco Nacional". Triunfó la tesis de Moreno y la ley se promulgó.

Ofrecidas las acciones en suscripción pública, se adjudicaron ciento treinta mil de las doscientas cincuenta mil solicitadas desde todas las provincias. La Institución prometía ser, realmente, un Banco Nacional y así lo expresó su Presidente Don Emilio Castro en el acto de su inauguración: "Su único anhelo en estos momentos —dijo— es hacer que los bienes que el nuevo establecimiento va a derramar, se extiendan bien pronto a todos los ángulos de la República, llenando así una aspiración propia y un compromiso solemne".

El doctor Dalmacio Vélez Sársfield, nombrado Vicepresidente de la Institución, pronunció también un importante discurso en ese acto para insistir sobre el carácter nacional del nuevo Banco y señalar la función pública que debía desarrollar. "La creación del Banco Nacional —manifestó— será en

adelante considerada como uno de los hechos más importantes de la historia de la República Argentina. Los hombres y los capitales de todos los pueblos se han reunido para esta obra que va a crear el uso general del crédito en sus más extensas ramificaciones, pues las sumas de los capitales reunidos ha sobrepasado con exceso lo que la ley fijó para el establecimiento del Banco. Comprendemos por este importante antecedente, el espíritu de la Nación, la confianza en el orden público, el progreso moral en las relaciones políticas y en las relaciones individuales, relaciones todas que el Banco Nacional multiplicará como uno de los principios de su existencia".

"Aunque como Banco de depósitos —dijo— no hiciera sino pasar los capitales durmientes, los instrumentos de trabajo, a las manos más capaces de ponerlos en obra; aunque el uso del crédito nada añadiera al capital del país y que sólo hiciera distribuir el capital existente, esto sólo sería un bien inestimable...".

"Qué importa que el Banco no produzca la máquina para la construcción del ferrocarril o los instrumentos necesarios para el telégrafo, si el empresario de estas obras puede obtenerlos con el uso del crédito? El Banco de depósitos llena uno de los principales oficios de las instituciones de crédito, cual es transformar la riqueza yacente en capital fructífero y circulante...".

"Expongo —terminaba— sólo los principios y observaciones de una grande escuela, demostrados con los hechos más palpables sobre el poder del crédito, para hacer de la nota del Banco un capital tan efectivo y real como el oro y la plata".

La creación tuvo lugar bajo la Presidencia de Sarmiento. Este quiso subrayar no sólo con la asistencia sino también con el énfasis habitual de sus palabras, el carácter nacional del instituto. "Este Banco, dijo, agrega hoy un nuevo vínculo de unión y un nuevo vínculo para derramar por toda la vasta extensión del país, como lo hacen los códigos, educación común, telégrafos, ferrocarriles e inmigración, las ventajas que una Nación debe prometerse de la asociación política. El gobierno mismo no se constituye y consolida, sino en proporción del bien que difunde, y del mal que su acción previene o disminuye".

Con estas palabras, que encierran un magnífico aforismo de doctrina política, inició su vida el Banco Nacional. Su existencia comprende las más graves crisis financieras que haya sufrido el país.

7. — LA CRISIS DEL 70. LA EXPLICACION DE AVELLANEDA RELATIVA A LOS EMPRESITOS Y UNA OPINION COINCIDENTE DEL PRESIDENTE PERON

Al año siguiente de su instalación, aparecieron ya las primeras perturbaciones. Algunos atribuyen a acontecimientos políticos como los levantamientos de López Jordán y Segovia; otros a calamidades públicas como la fiebre amarilla que diezmó la población de Buenos Aires. Pero, en el orden que examinamos, ninguna causa me parece que ha sido más funesta para el desenvolvimiento económico normal del país, que las especulaciones realizadas por los que tuvieron fáciles créditos bancarios otorgados a su vez sin mayor discriminación, con motivo de una falsa holgura de dinero. Me refiero a la aparente abundancia que oroginó el empréstito de 30 millones de pesos fuertes que había sido contratado por ley del 5 de Agosto de 1870. Ese dinero en vez de ser utilizado en aumentar las fuentes productivas se empleó en operaciones de especulación que no hicieron más que aumentar el precio de las cosas. Como consecuencia los saldos exportables disminuyeron y nuestra balanza de pagos arrojó en el período 1870-1875 un saldo en contra de más de noventa y seis millones de pesos oro. Comenzó entonces la transferencia de oro al exterior, el crédito bancario se restringió y la producción y el comercio padecieron trastornos que sólo serían superados quince años más tarde en la crisis del noventa.

Con cuánta experiencia y razón el Presidente Perón acaba de expresar, en una entrevista concedida a periodistas norteamericanos, que los empréstitos, en vez de estimular, suelen paralizar la actividad productora de un país. Que Estados Unidos, dijo, nos compre pero que no nos preste.

Cuánta coincidencia hay en esta sabia apreciación con aquella en que el Presidente Avellaneda señalaba las causas de la crisis que le tocó afrontar. Leemos en el mensaje de su tiempo esta magnífica síntesis: "Grandes cantidades de dinero afluyeron en los últimos años a la plaza de Buenos Aires, teniendo principalmente su origen en los empréstitos que la Nación y esta Provincia contrajeron en Londres. De ahí, su acumulación en los Bancos, el bajo interés y las facilidades tan seductoras como desconocidas del crédito. El país no estaba en actitud de aplicar de improviso tan considerables capitales al trabajo reproductivo y sobre-

vinieron las especulaciones sobre terrenos estériles, que acrecentaban artificialmente su precio de una transacción a la otra. Los gastos excesivos y la acumulación de mercancías importadas, exagerada aún más por la competencia que se desarrolla en estos casos. Con la hora inevitable de los reembolsos, ha sobrevenido la crisis, que principia ya a encontrar su principal remedio en la disminución de los gastos privados y públicos".

Para salvar la crisis Avellaneda apeló al espíritu de sacrificio de nuestro pueblo. "Es necesario, dijo, economizar sobre el hambre y la sed". Su admonición catoniana que todavía se recuerda, impresionó en su tiempo profundamente. El gobierno por su parte se vió obligado a tomar medidas de suma gravedad, así en 1876, autorizó al Banco Nacional para suspender la conversión del circulante sin que esto importase el curso forzoso" y en ese mismo año se concedió al Banco de la Provincia, con desmedro del Banco Nacional, privilegios de tal orden que no solamente se hizo imposible la anhelada unión de los dos Bancos, sino que todo el mundo pensó que se preparaba la liquidación del Nacional.

Sin embargo este subsidio, y siete años después en 1883, su vida era, podría decirse, normal. Tenía entonces diez y siete sucursales y catorce agencias distribuídas en todo el país.

Por su intermedio se había promovido, en verdad, la unidad económica de la Nación. Uno de sus primeros frutos fué, quizás el proyecto de unificación monetaria que presentó al Congreso el Presidente Roca y que tuvo sanción en Noviembre de 1881.

Otro fué la ley sobre Bancos Nacionales garantidos, sancionada seis años después, en Noviembre de 1887, que unificó el sistema de emisión de los Bancos existentes y promovió la creación de otros en el interior de la República.

El *Banco Provincial de Córdoba* fué el primero en acogerse a ella, el 16 de Febrero de 1888, y ese mismo año se fundaron, bajo el amparo de tal ley, los Bancos mixtos de Buenos Aires (Capital Federal), de Catamarca, de Corrientes, de Mendoza, de La Rioja, de Salta, de San Juan, de San Luis y de Santiago del Estero.

Con la vigencia de esa ley de Bancos garantidos el papel moneda circulante aumentó de ochenta y ocho millones de pesos a ciento sesenta y un millones. La primera cantidad era indudablemente insuficiente para las necesidades de la producción y

para el volumen de los negocios de ese tiempo. Domingo Pérez, miembro informante de la Comisión que estudió el proyecto de esa ley, se refirió en el Senado a la insuficiencia de aquella circulación. "Hay, dijo, absoluta carencia de medio circulante, absoluta carencia de moneda de curso legal, al extremo, y esto lo saben algunos señores senadores, que en muchas provincias hay necesidad de firmar vales hasta para mandar al mercado".

8. — UNA CRISIS MORAL: EL 90

Ahora bien, ¿cumplieron los Bancos la misión de bien público que les fué encomendada? Debemos decir, francamente, que no. El dinero, en vez de distribuirse en muchas manos, para la producción, se dió a pocas para la especulación. La causa de la crisis del año 73, se reprodujo y avivó en el 90. Se gastaba, pero no se producía. El dinero dió en un instante sensación de opulencia. Fué un progreso efímero. La crisis del 90 ha sido llamada por esto, "crisis de progreso".

Basta comparar las cifras del comercio exterior de 1881 y 1889 para tener la evidencia de que la causa de esa crisis fué un relajamiento del trabajo y una consecuente disminución de la producción del país. En efecto, mientras nuestras ventas apenas se elevaron de 57 a 90 millones de pesos oro, nuestras compras en la misma moneda, subieron de 55 a 164 millones. Así, mientras el saldo de la balanza de pagos fué en 1881 de dos millones de pesos oro a nuestro favor, en 1889 fué de 74 millones en contra. Esta disminución de los saldos, coincidió entre otros rubros, con la decadencia de la industria saladeril. La faena se redujo a 250 mil cabezas de 900 mil que se sacrificaban antes.

Fué, como se ve, una crisis de producción pero, antes de todo es menester decirlo, fué una crisis moral. No es al pueblo a quien debe imputársele esa culpa —el pueblo era sufrido y pobre— sino a la clase gobernante, que era también la clase poseedora, y que, por ser gobernante y poseedora, tenía los mayores deberes y, la máxima responsabilidad. Nunca debe olvidarse y siempre conviene repetir, que quien más puede y posee es el que más obligaciones tiene. Esto se olvidó en el 90 y ocurrió lo inevitable.

Poco después del desastre se escuchaba en el Congreso Nacional una palabra que señaló claramente la causa moral de esa crisis. "Lo que nos ha postro —se decía— es la riqueza, esa prueba supre-

ma a que la Providencia somete el carácter y la virtud de los pueblos. Eramos antes sencillos; vive aún y se mezcla con nosotros esa noble generación de la vieja estirpe que apreciaba más el elogio de su esfuerzo propio que la admiración del éxito casual. Decoraban su hogar con la gloria de sus mayores y proscribió el lujo estéril su modestia era tutora del bienestar. Vino más tarde el oro, la riqueza, esa influencia extranjera, tratando de obtener un provecho mayor del que podía conseguir en otros mercados y nos acostumbró a la riqueza fácilmente ganada y mal conservada. Porque carecíamos de prudencia para administrarla".

Esta es la amarga expresión de Balestra que recuerda, en su clásico estilo, aquella conocida pintura de Suetonio sobre la decadencia de la vieja Roma. Ambas nos demuestran que los pueblos se levantan o caen, no por sus pocos o muchos años, sino por las virtudes o los vicios de sus hombres.

"Es de admirar —dice el mismo Balestra, en su conocido libro sobre "El 90"— que en aquella Babel, se conservara intacto y luminoso, como lámpara del templo, el espíritu argentino".

Este espíritu fué el que levantó al país y el que ahora en nuestro tiempo, lo vivifica nuevamente para el cumplimiento de su destino en el mundo.

9. — UN GIRO SOBRE EL PORVENIR Y LA CREACION DEL BANCO DE LA NACION

La creación del Banco de la Nación Argentina fué después de aquella gran caída, la primera reacción de la fortaleza del país y el primer signo y la primera prueba de su salud vital.

Su institución se hizo no sobre una realidad tangible, por la previa reunión de capitales, sino con un acto de fe, de genial fe en la potencia y en el futuro del país. El bono inconvertible de pesos 50 millones que el Presidente Pellegrini giró sobre el porvenir de la Nación no era sin embargo, un bono sin provisión de fondos: El país respondía por él con la riqueza inmensa de sus fuentes naturales y con el espíritu de trabajo de sus hijos. La confianza que se depositó no fué en vano. Ese Banco es ahora, la primera Institución de crédito del país y el coloso de Sud América, tiene una cartera con más de 5 mil millones de pesos y más de trescientas sucursales y agencias diseminadas en todo el país.

El mismo Pellegrini, pocos años después de la creación de su Banco, al tratarse en el Congreso,

en 1904, la ley de su reforma, tuvo que defender, como miembro del Senado, aquella emisión que le dió nacimiento. Ese Establecimiento —decía— ha extendido ya, al cabo de cuatro años, su acción benéfica a toda la República. “Levántese el Señor Ministro y diga: Ese fué un error, repárese, devuélvanse esos millones y ciérrase el Banco y todo el pueblo de la República se levantará en masa para evitar el atentado”.

En esa forma se construyó el Banco y en esa forma se ha construído también el país. La grandeza de uno y otro no se debe, ni se mide por el oro que atesoran sus arcas, sino por los dones naturales de su suelo y por el esfuerzo incansable de sus hombres. Esto se ve en la historia de la economía nacional y especialmente en la historia de la moneda y de los Bancos Argentinos. Con lo que llevo dicho, no necesitaría volver atrás para probarlo; pero no resisto a la tentación de recordar las sabias y proféticas palabras que, con motivo de la actuación del primer Banco Nacional, contenía el informe presentado al Directorio en 1828 y que llevaba la firma de un cordobés ilustre: El doctor Mariano Fraguero. “No habrá ya —decía— ese necio temor que se ha apoderado de ciertos hombres que creen en grandes riesgos sus fortunas, porque no consideran valor alguno real en los billetes de Banco. Ellos sabrán hoy que la circulación no llega a 9 millones quinientos mil pesos garantizados por cerca de quince millones de pesos, a que ascienden los créditos del Banco; garantía que sólo dejará de ser sólida cuando el país se hunda o se trastorne, en cuyo caso tampoco han de salvarse las fortunas de aquellos que sólo dan un valor efecto al oro y a la patria”.

10. — LA NACIONALIZACION DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL. OTRA VEZ SOBRE EL RESPALDO ORO. EL VERDADERO ORO ARGENTINO

Estas palabras se reflejan, a más de un siglo de distancia, en el cambio operado en la estructura bancaria del país que se ha iniciado, primero, con la nacionalización del Banco Central de la República y que se ha consolidado, luego, con la reforma constitucional.

No recordaré aquí hechos y circunstancias que están en la memoria de todos; pero, deseo sí for-

mular sobre ellos algunas reflexiones que anudan muy bien con aquellas otras que ha sugerido la vida harto azarosa y difícil de los primeros Bancos argentinos.

Por ese examen retrospectivo vemos el índice certero de la historia que señala como vía recta y propia de nuestra economía la que la revolución de Perón ha trazado y abierto.

Las palabras de aquéllos que ya hemos recordado, son la justificación histórica más cabal, además de la racional que tienen en sí mismas, de estas otras, con que el excelentísimo señor Presidente de la Nación explicaba hace poco, la trascendental reforma de su gobierno. Veámoslo: “Nuestra política económica —decía— como aplicación práctica de los principios políticos que reforma nuestro movimiento, tiende a buscar un respaldo muy superior, mucho más efectivo que el de un montón de oro apilado en los sótanos de un Banco o en las entrañas de la tierra. El respaldo de nuestra estructura económica lo hemos buscado en la potencialidad de nuestro pueblo y de nuestra propia riqueza; en la ocupación total de nuestros brazos y en el incremento positivo y consolidado de nuestra riqueza nacional”.

Esta expresión cierra, en la vida económica de la Nación, el ciclo capitalista, que puede llamarse el del oro de pocos y el de la miseria de muchos y abre el ciclo del justicialismo, que puede también denominarse el del trabajo de todos en la suficiencia y en la paz de todos.

11. — RESPONSABILIDAD DE LOS BANCOS EN EL NUEVO SISTEMA

En esta nueva economía, verdaderamente humana, los Bancos tienen una responsabilidad enorme: La de cuidar y acrecer el patrimonio nacional, esto es, la de apoyar el trabajo, estimular la producción de bienes y servicios y cuidar el proceso del ahorro para la formación de la renta nacional.

Esto ha sido particularmente subrayado en la Convención Nacional Constituyente al fundarse la reforma del régimen bancario. El cambio ha sido substancial. De allí que no se podrá, bajo nuevas formas, seguirse operando con el viejo espíritu. Me refiero al espíritu de lucro, con que muchas veces, casi siempre, se alentó la dirección y el movimiento de los Bancos. Ese espíritu debe ser ahora apagado y substituído por el espíritu de servicio, que no debe mirar al bien particular del

egoísmo y la codicia, sino al bien general de la nobleza y el altruismo.

“Los Bancos —decía el Constituyente Nacional doctor Mario Martínez Casas— deben procurar por una adecuada dirección del crédito y por una sana orientación de la actividad privada, aquel estado de equilibrio y de justicia que permita a todas las personas alcanzar los medios suficientes para el bien vivir humano. Unicamente así será posible lograr en la sociedad aquella tranquilidad del orden que es el fundamento de la armonía y de la paz”.

Si la moneda argentina es signo del trabajo argentino, en cuanto representa bienes producidos por él, los Bancos deben procurar aumentar su va-

lor promoviendo con sus créditos el trabajo productor de esa riqueza. Mientras más se trabaje, más valdrán nuestros pesos. Por ello, éstos deben prestarse a quienes con trabajo los devuelvan aumentados en su valor intrínseco y no a quienes con su especulación sólo pueden devolverlos con más papel.

Si “producir” es ahora el lema del país, “hacer producir” debe ser el lema de los Bancos. Esto es lo que el país espera de sus Bancos. Unicamente, de este modo, los Bancos podrán responder a la existencia profunda de su ser, a la vocación histórica de su existencia y al llamado actual de la nueva Argentina.

LUCAS I. DE OLMOS

DOCUMENTOS

Estudio Económico de América Latina 1949

IV - EL DESARROLLO DE LAS IMPORTACIONES ARGENTINAS

1. En el caso especial de la Argentina la falta de publicación de estadísticas posteriores al año 1947 (*) nos impide realizar el análisis de las importaciones que en otros países latinoamericanos hemos llevado hasta 1948 y aun 1949. Para toda la postguerra sólo disponemos pues de un período demasiado corto para poder extraer conclusiones acerca de las importaciones de esa época comparada con las anteriores a la crisis y con otros períodos representativos. El año 1947 ha sido de un volumen extraordinario de importaciones, después de tantos años de demanda insatisfecha durante la guerra; no podríamos tomarlo, por lo tanto, como expresión de las necesidades corrientes de importación en la Argentina. Hubo en ese año gran liberalidad en el otorgamiento de divisas para compras en el exterior y se acrecentaron así muchos renglones que después han tenido que restringirse, ya sea para dar estímulo a la producción interna, o para diferir simplemente su importación para mejores tiempos. La falta de datos para 1948 y 1949 no nos permite observar estos fenómenos tan interesantes ni conocer, por lo tanto, los cambios que se están operando en la composición de las importaciones argentinas en cotejo con épocas representativas anteriores. Nuestro examen será pues necesariamente incompleto. Pero al menos podría darnos una idea de las tendencias más importantes que se han venido manifestando en ese proceso de reajuste de las importaciones desde la crisis mundial.

Estos reajustes están determinados por un hecho de la mayor importancia que ya se ha señalado anteriormente: la disminución de la capacidad para importar a partir de la crisis mundial. En virtud de este hecho, la Argentina se ha visto precisada a comprimir severamente una parte de sus importaciones para poder aumentar otras que le son absolutamente indispensables, o no restringir tanto im-

portaciones que no han podido substituirse, por la producción interna.

El cuadro N° 1 (1) calculado con precios constantes de 1937, nos dan una primera idea de este reajuste.

IMPORTACIONES QUE HAN AUMENTADO

2. Vamos a examinar primero las importaciones que han aumentado en su volumen físico, no obstante la disminución de la capacidad para importar.

Comenzaremos por el renglón más importante, a saber el de combustibles y lubricantes. Es cierto que las importaciones de este grupo, como se advierte en el cuadro N° 2 (1), fueron en 1945-47 inferiores en promedio a las de 1925-29. Pero esto se debe a las importaciones anormalmente bajas de los años 1945 y 1946, por razones conocidas. En 1947 estas importaciones alcanzan un volumen más proporcionado a las necesidades del desarrollo económico y se mantienen después en altos niveles en 1948 y 1949 según informaciones parciales a pesar de las severas limitaciones que las circunstancias llevaron a aplicar a otros artículos. Es obvio pues que este grupo tiene que figurar entre las importaciones que aumentan.

El grupo que sigue en importancia al de combustible es el de papel, cartón y pasta o celulosa para su fabricación. Se trata de productos que en todos los países latinoamericanos que consideramos en este informe han aumentado con mayor o menor amplitud en función del desarrollo económico. En el caso de la Argentina el incremento de 1945-47 con respecto a 1925-29 ha sido de 43,3 por ciento y se

(*) Nota de la Redacción: El presente estudio fué efectuado a principios de 1950, fecha en que la publicación de estadísticas de nuestro país estaban suspendidas.

(1) Véase la sección Resúmenes Estadísticos y su expresión gráfica.

distribuye en los distintos renglones en la forma que se observa en el cuadro N° 3 (1):

En la Argentina no se fabrica aún papel de diarios y es muy explicable por ello el aumento de estas importaciones. En cambio se elabora papel de obra y de envolver, así como cartón, por lo cual el aumento que también registran estos renglones demuestran que la producción interna ha sido insuficiente para cubrir el amplio desarrollo del consumo. Este es uno de los problemas que preocupan al país y que se trata de resolver en estos momentos en la forma que se verá en el capítulo de industrias.

El segundo grupo de importaciones que ha aumentado intensamente es el de caucho y sus manufacturas, que en 1945-47 supera en 150 por ciento al promedio del quinquenio de 1925-29. Aquí ha ocurrido un cambio de composición típico en aquellos casos en que no es posible emprender internamente todas las fases del proceso productivo por falta de materias primas según se desprende del cuadro N° 4 (1), han subido fuertemente las importaciones de estas materias mientras crecían las de cubiertas y cámaras para automóviles y otras manufacturas de caucho en virtud del desarrollo de las industrias de elaboración. Es interesante señalar hasta qué bajo nivel cayeron las importaciones de este grupo en el quinquenio 1940-44 debido a las restricciones de la guerra: 19,7 millones de pesos a los precios de 1937 contra 31,1 en 1925-29; expícase así el brusco ascenso a 76,0 en 1945-47 para satisfacer demanda diferida.

El grupo de productos químicos y farmacéuticos es otro de los que aumenta generalmente en los países de franco desarrollo industrial. En la Argentina el aumento ha ocurrido a pesar de la disminución o desaparición de algunos renglones substituídos por la producción nacional. Si se considera individualmente cada uno de los renglones o agrupaciones, no se nota cifras de gran cuantía. Pero aparte de que el conjunto es de consideración, lo importante en muchos de estos productos es su carácter absolutamente esencial no para una industria determinada sino para un conjunto de industrias; de ahí que su escasez provoca trastornos de cuya seriedad hubo frecuentes comprobaciones durante la guerra. En este sentido se comprende la preocupación de la Argentina para desarrollar la producción de ácido sulfúrico sin tener que depender del azufre importado, como se verá a su tiempo; y la de aumentar su producción de soda cáustica cuyas importaciones han crecido a pesar del desarrollo de la producción nacional. El renglón de antisépticos

crece sostenidamente, lo cual es muy explicable por las exigencias de la explotación ganadera.

En los productos farmacéuticos ha habido cambios similares de composición: hay ciertas ramas de la producción nacional que han alcanzado auge notable mientras en otros productos las importaciones han crecido o han surgido nuevas importaciones. El detalle de este grupo se da en el cuadro N° 5 (1).

El grupo de metales y sus manufacturas registra aumentos menos intensos que en otros grupos entre 1925-29 y 1945-47. Aquí también el desplazamiento de las importaciones hacia las materias primas o productos semi elaborados en vez de los elaborados ha permitido satisfacer necesidades crecientes sin aumento correlativo en el valor de las importaciones expresado en precios constantes. El cuadro N° 6 (1) con los principales renglones. Debe tenerse en cuenta que de este grupo de metales hemos eliminado el hierro y el acero para incluirlo entre los bienes de capital.

IMPORTACIONES QUE HAN DISMINUIDO EN VIRTUD DEL AUMENTO DE LA PRODUCCION INTERNA

Entre las importaciones que han disminuído cabe hacer una distinción importante: por un lado aquellas cuya disminución fué compensada en gran parte o con creces por el desarrollo de la producción interna; entre ellas examinaremos, por ser las más importantes, las de textiles y tejidos y las de alimentos; y por otro, las importaciones de bienes de capital y bienes duraderos que han disminuído en gran parte porque el país ha debido restringirlas debido a la declinación de su capacidad para importar. Examinemos antes la primera categoría.

En el grupo de textiles y tejidos no deja de llamar la atención que no obstante tener el país industrias desarrolladas de tejidos de algodón y lana las importaciones del período 1945-47, especialmente las del año 1947, hayan alcanzado cifras de consideración. Este hecho se debe a dos razones: por un lado la insuficiencia de la industria para atender el gran incremento de la demanda por el aumento de los ingresos reales; y la satisfacción de la demanda diferida de renglones que no producía la industria nacional. De entonces a ahora ha habido grandes ampliaciones de capacidad y el problema podría ser más bien cómo emplear toda esa capacidad en vista de la continuación de las

(1) Véase la Sección Resúmenes Estadísticos y su expresión gráfica.

importaciones de algunos tejidos en virtud de convenios concertados con países proveedores.

En materia de hilados de rayón el aumento de importaciones es muy fuerte, pues a pesar que durante la guerra se ha iniciado su fabricación con celulosa nacional, ello no es suficiente aún para cubrir las necesidades del consumo.

En cambios las importaciones de yute y arpillera han disminuído notablemente desde antes de la crisis mundial por dos razones: por un lado, las cosechas de grano se mueven ahora a granel mediante el sistema de elevadores, sin necesidad de emplear los sacos o bolsas en la misma forma de antes; y por otro, se emplean sacos de algodón producidos internamente, en vez de los de arpillera que se usaban anteriormente en ciertos productos.

En el grupo de alimentos, tabacos y bebidas las importaciones han disminuído apreciablemente entre 1925-29 y 1945-47, pero constituyen aun una cantidad importante en el total de importaciones en virtud de importaciones que como las del café, cacao y té no pueden disminuirse por razones obvias, o de otras como ciertas frutas frescas que se importan principalmente de los países limítrofes con los cuales la Argentina se preocupa de mantener un volumen importante de intercambio.

CUADRO Nº 7

CAMBIOS EN LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACOS

Valores en millones de pesos a precios de 1937

	Promedios anuales		% de variación sobre 1925 - 29
	1925 - 29	1945 - 47	1945 - 47
Productos que aumentan			
Café	10,2	14,6	43,1
Cacao	3,0	6,4	113,3
Té	3,8	3,9	2,6
Bananas	1,2	1,8	50,0
Naranjas y mandarinas ..	1,4	10,4	642,8
Productos que disminuyen			
Aceites comestibles	28,3	—	—
ARROZ	18,3	—	—
Azúcar	3,6	7,2 a	100,0 a
Yerba mate	28,9	10,1	65,1
Manzanas y peras	4,9	—	—
Tabacos			
En bruto	16,9	11,4	— 32,6
Elaborado	1,4	1,1	— 21,4
Otros productos	11,7	3,5	— 70,1
Total del grupo	133,6	70,4	— 47,3

Fuente: Centro de Informaciones de la Comisión Económica para América Latina.

Nota: Las cifras de Otros Productos y Total del Grupo para 1947 son ligeramente inferiores a las reales, por no disponerse de datos de algunas partidas poco importantes.

a Promedio 1945-46.

El cuadro Nº 7 muestra los principales renglones del grupo alimentos, tabacos y bebidas.

Frente a esos artículos que aumentaron por las razones antedichas, hay otros en que las importaciones disminuyeron fuertemente por el desarrollo de la producción nacional como los aceites comestibles, el arroz y la yerba mate. En el caso del azúcar, ha sucedido lo mismo, salvo en las circunstancias especiales de los últimos años en que no obstante el amplio desarrollo de la producción, ésta no ha bastado para cubrir el creciente consumo.

En cuanto a los tabacos, la producción nacional ha crecido en alto grado pero es necesario seguir importando tipos especiales para las mezclas.

En bebidas, el desarrollo de la producción interna de vinos ya había reducido en 1925-29 las importaciones a una insignificante proporción del consumo: de ahí la escasa importancia de este renglón.

IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL Y OTROS BIENES DURADEROS

No señalaremos aquí la significación de los cambios ocurrido en las importaciones de bienes de capital por haberlo hecho ya en otra sección. Sólo examinaremos aquí los principales renglones de esta categoría de bienes duraderos de capital, junto con los demás bienes duraderos destinados al consumo, según el cuadro Nº 8.

Obsérvese que a pesar del fuerte aumento de las importaciones en 1947 en ninguno de los subgrupos ha podido sobrepasarse en el trienio 1945-47 el promedio de 1925-29. Este año 1947, a pesar de su significación extraordinaria nos permite tener una idea de la amplitud de demanda diferida durante la guerra y de la vinculación de este hecho con el desarrollo reciente de la economía argentina. Así en el subgrupo material de transportes y comunicaciones, el renglón de automotores registra un incremento muy fuerte en dicho año con respecto al promedio de 1925-29. En el de maquinaria en general, las maquinarias y sus repuestos también aumentan en forma apreciable, pero menos que la población del país, en cambio los motores y dinamos disminuyen, lo cual se explica posiblemente por el desarrollo de la industria nacional. En hierro y acero el aumento es muy pequeño; aquí se nota los efectos del desarrollo de las industrias metalúrgicas pues aumentan fuertemente las ma-

CUADRO Nº 8

ARGENTINA: CAMBIOS EN LAS IMPORTACIONES DE BIENES DURADEROS

Valores en millones de pesos a precios de 1937

	Promedios anuales		% de variación sobre 1925 - 29
	1925 - 29	1945 - 47	1945 - 47
De capital a	336,8	182,0	- 46,0
Maquinaria en general ..	58,0	34,5 b	- 40,5 b
Motores y dinamos	7,9	2,4	- 65,7
Maquinarias diversas y repuestos	36,1	26,0	- 28,0
Otros	14,9	6,1	- 59,1 b
Maquinaria Agrícola	36,4	10,5	- 71,2
Tractores	8,0	6,1	- 23,8
Cosechadoras y trilladoras	17,5	2,2	- 87,4
Repuestos	4,2	1,9	- 54,8
Otros	6,7	0,3	- 95,5
Material de transporte y comunicaciones	45,3	33,4	- 26,3
Material para ferrocarriles	36,6	4,0	- 89,1
Camiones, coches de reparato y sus accesorios	7,0	23,5	235,7
Otros	1,7	5,9	247,0
Hierro y acero	117,1	64,4	- 45,0
Hierro en chapas, barras y planchas	41,8	15,8	- 62,2
Hierro en lingotes	1,3	4,1	215,4
Acero sin trabajar	6,2	8,5	37,1
Alambre	15,4	12,8	- 16,9
Perfiles y tirantes	20,9	5,9	- 71,8
Caños de hierro	27,7	10,8	- 61,0
Otros	3,8	6,5	71,0
Otros materiales de construcción	38,2	7,7	- 79,8
Cemento	16,7	—	—
Arena	5,6	4,7	- 16,1
Vidrios comunes	3,4	2,0	- 41,2
Otros	12,5	1,0	- 92,0
Otros bienes duraderos ..	66,7	28,7	- 57,0
Automóviles de pasajeros ..	55,5	10,6	- 80,9
Otros	11,2	18,1	61,6
TOTAL BIENES DURADEROS	404,5	210,7	- 47,1

Fuente: Centro de Informaciones de la Comisión Económica para América Latina.

a Las cifras corresponden al total de bienes de capital, por lo que son superiores a la suma de los parciales, que corresponden a la muestra.

b En las partidas de máquinas para minas y calderas el promedio corresponde sólo al período 1945-46.

terias primas y disminuyen el hierro y acero más elaborado.

Todos los subgrupos de bienes de capital que se han mencionado registran aumento. En cambio las importaciones de maquinaria agrícola y de materiales de construcción acusan disminución en ese año extraordinario de 1947 comparado con el promedio de 1925-29. En la maquinaria agrícola hemos explicado las razones en otro lugar. En cuanto a los materiales de construcción, excluido el hierro que ya se ha considerado, la disminución, tanto en el cemento como en los otros renglones se deben al desarrollo de la producción nacional.

En los bienes duraderos, distintos de los bienes de capital, también se observa disminución en el año considerado con respecto al promedio del quinquenio que precede a la crisis. Es así interesante anotar que en automóviles de pasajeros, no obstante la gran demanda diferida, las importaciones de 1947 sólo llegaron a la mitad de las de aquel entonces; en tanto que las de los otros bienes duraderos, en gran parte refrigeradores, aparatos eléctricos domésticos, etc., hay un sensible ascenso.

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE
LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA
AMÉRICA LATINA

INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS

SUMARIO: I. SE HA ORGANIZADO LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA. — II. LA CIENCIA ECONÓMICA DEBE ENSEÑARSE EN LOS COLEGIOS NACIONALES. — III. MEMORIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACIÓN DEL AÑO 1949. — IV. LOS ESTUDIOS DE LA NUTRICIÓN DE LA FAO EN LA ESFERA INTERNACIONAL. — V. SE PREVÉN AMPLIAS EXISTENCIAS DE ACEITE DE LINO.

SE HA ORGANIZADO LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA

Con la doble y alta finalidad de contribuir a la recta formación de futuros economistas, por una parte, y además, con el propósito de facilitar la consagración de un valioso grupo de intelectuales al estudio científico de la realidad económica moderna, se ha organizado bajo el patrocinio del Emmo. Sr. Cardenal Primado, Doctor Santiago Luis Copello, la Escuela Superior de Economía. El plan de estudios de la licenciatura en economía comprende los siguientes ciclos: teológico, filosófico, económico, histórico, matemático y contable. Se ha preparado un plan que independiza la carrera de economista de la de contador, partiendo de la base de la distinta finalidad que persigue una y otra especialización y profundiza las asignaturas netamente económicas y su basamento en la Filosofía y la Teología católicas. El Centro de Investigaciones que funcionará en la Escuela, desarrollará una labor estimable que tendrá la ventaja de

la rectitud de la orientación católica y la eficacia del trabajo en equipo.

Han sido designados por la Jerarquía Eclesiástica Decano de la Escuela, el Profesor Dr. Francisco Valsecchi, de la Universidad de Buenos Aires; Director de Estudios, el Profesor Dr. Carlos Correa Avila, de la Universidad del Litoral; Director de Investigaciones, el Ingeniero Francisco García Olano, miembro del Instituto Bunge; y Director de Administración, el Contador Raúl García Morando, Presidente de la Corporación de Economistas Católicos.

El claustro de profesores ha quedado integrado con un selecto núcleo de profesionales, que se han destacado por su labor docente y científica.

La carrera de economista se desarrollará en 4 cursos lectivos, divididos en dos cuatrimestres cada uno. La inscripción máxima será de 30 alumnos, que se admitirán previa selección de aptitudes y antecedentes.

LA CIENCIA ECONOMICA DEBE ENSEÑARSE EN LOS COLEGIOS NACIONALES

El Dr. Evaristo M. Piñón Filgueira, Profesor y Consejero de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, nos remite este comentario: sugiriendo la necesidad de ampliar a un sector del estudiantado argentino, los conocimientos de las ciencias económicas.

La enseñanza de la Ciencia Económica si bien reciente en nuestro país, ha alcanzado ya alta jerarquía. Las cátedras destinadas a este fin en las Universidades Argentinas, se encuentran a cargo de distinguidos profesores que cumplen eficientemente con la delicada tarea de la formación de las

generaciones de economistas que egresan de esas casas de estudio. Los conocimientos económicos se pueden considerar en el carácter de los indispensables, no ya únicamente para la cultura, sino también para la comprensión de los problemas que atañen a la vida propia de cada habitante de la Nación. Las variaciones de la producción, de los salarios, de los precios, la importancia del trabajo y del capital, las ventajas de la propiedad privada y del ahorro, la influencia del gasto en la economía, los fenómenos monetarios, los perjuicios de la inflación, el significado de la renta nacional, los límites de la intervención del Estado, son algunos de los mil temas económicos que diariamente se le presentan a todo ciudadano de cualquier país civilizado, y que no es común que se los sepa tratar con cierto conocimiento científico.

Si bien un plan destinado a aumentar los ilustrados en esta ciencia debe ser bien meditado, es conveniente iniciar su aplicación en aquellos sectores que por sus estudios se encuentran en mejores condiciones para asimilarlos. Nos referimos a los estudiantes de los Colegios Secundarios (Cur-

sos de Bachillerato) donde todavía no se explican los principios de la Ciencia Económica.

Sorprende que en la instrucción de un bachiller argentino no se tenga en cuenta la necesidad de ese conocimiento, pese a que asignaturas que no alcanzan la importancia ni la aplicación de aquella forman parte de su plan de estudio. Sabemos que no es fácil incluir en éste una asignatura, pero no debe encararse esta dificultad pensando que se trata de una más, sino que nos encontramos ante un vacío intelectual que debe ser cubierto con urgencia, ya que la cultura de un ponderable sector de la juventud argentina lo reclama.

Los egresados de las Facultades de Ciencias Económicas que por razones de su profesión se encuentran diseminados por todo nuestro territorio, están en condiciones de ser llamados a ocupar las cátedras de Economía en los Colegios Nacionales, y cumplida esta primera parte del plan de enseñanza económica, quedaría pendiente para una etapa posterior su incorporación a los planes de educación primaria.

MEMORIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION DEL AÑO 1949

El Ministerio de Finanzas de la Nación dió a conocer su Memoria correspondiente al año 1949. Dicho documento señala especialmente en cuatro capítulos la política bancaria, monetaria y crediticia; la política de cambios, la de valores mobiliarios, y la desarrollada en materia de seguros.

En una breve introducción, se refiere la Memoria a la creación del Ministerio de Finanzas de la Nación y a la acción desarrollada durante su primer año de vida. Su acción en ese año estuvo dirigida a "consolidar lo logrado", lo cual hacía necesario analizar los aspectos que, como consecuencia del vigoroso y excepcional esfuerzo que permitió al país avanzar en todos los órdenes de un modo que normalmente habría sido imposible en tal período, requirieran algún ajuste para alcanzar mejor ese objetivo, y proceder, con atención vigilante, a la adecuación de la política económica y financiera a la realidad nacional e internacional, "bien lejana esta última, infortunadamente, del ideal de prosperidad y tranquila convivencia dentro de un ambiente de verdadera paz".

"Con ese criterio realista se consideró inoportuno promover una reforma substancial en el aspecto monetario, prefiriéndose dejar en suspenso la cláusula que vinculaba la cantidad de billetes en circulación y demás obligaciones a la vista, del Banco Central con sus reservas en oro y divisas, mientras por otra parte se mantenía, sin entrar en vigor, —como lo estaba desde 1935, en que fué dictada— la disposición que obligaba a dicho Banco, dentro de ciertas condiciones, a cambiar sus billetes por oro o divisas".

"La política crediticia continuó inspirada en el doble propósito de alentar, por una parte, toda utilización de los fondos bancarios en forma provechosa para la colectividad, incluso con miras a morigerar el problema de la escasez de viviendas, y de eliminar, por otra, cualquier empleo de recursos de ese origen con finalidades meramente especulativas".

"Se ha tenido también buen cuidado de promover, en cuanto cayese dentro de la esfera de acción de los Bancos, la intensificación de las acti-

vidades agropecuarias —favorecidas asimismo por tasas de interés preferenciales— y la subdivisión de la tierra y su adquisición por quienes la laboran”.

“Se ha promovido —consigna la síntesis— una saludable depuración de las carteras de los Bancos y a favor de una mayor comprensión de parte de ellos, acerca de los superiores fines de interés colectivo que persigue la política crediticia trazada, como asimismo a raíz de la verificación intensiva de la medida en que aquellos se ajustan a dicha política en las operaciones que realizan, se avanza decididamente en una etapa en la que toda la potencialidad del crédito bancario se aplica, en forma ordenada, al logro de objetivos de verdadero contenido social”.

“En el orden cambiario, para el uso de las divisas disponibles se otorgó prelación a la compra de los abastecimientos imprescindibles, y de los que asegurasen el mantenimiento de la salud pública, el funcionamiento de las actividades productivas necesarias y los servicios públicos, ajustándose asimismo los tipos de cambio, para que nuestro comercio con el exterior no se viese afectado por las medidas monetarias adoptadas por otros países. Los acuerdos internacionales de pagos suscriptos en el año, ponen de manifiesto la atención que se dispensó en lo que concierne a la equidad de las estipulaciones”.

Alude luego la Memoria a la organización del mercado de valores mobiliarios señalando las medidas adoptadas para reglar en lo sucesivo, y a raíz de los fenómenos observados en 1948, las actividades de las Bolsas o Mercados de Valores, y de los comisionistas que en ellos actúan. Esta política —indica el documento— ha permitido contar con un mercado bursátil totalmente saneado, depurado de posiciones falsas o especulativas y en condiciones, por lo tanto, de desempeñar perfecta-

mente la función de canalizar el ahorro y las inversiones genuinas que le cabe cumplir, de acuerdo con el plan de reestructuración económico-financiera que lleva a cabo el Superior Gobierno de la Nación.

En materia de seguros, dice, se estudiaron normas reglamentarias que permitirán el funcionamiento coordinado y armónico de los dos aspectos fundamentales que presenta el comercio asegurador: el relativo a su fiscalización y el que atañe a su régimen financiero. El primer aspecto corresponde al Ministerio de Hacienda y es llevado por el mismo. En cuanto al segundo aspecto, la gestión financiera de las entidades aseguradoras y sus múltiples problemas, constituye el basamento de la materia propia del Ministerio de Finanzas. “Caen dentro de esta órbita —consigna dicho Ministerio en su Memoria— todo lo relacionado con normas y planes generales de inversiones; depósitos de garantía y cauciones, adquisición o realización de bienes o valores representativos de capital y reserva; aumento o disminución de capitales; colocación de acciones; movimiento de fondos con el exterior; capitalización o disolución de reservas, etcétera”.

Se refiere también el documento que sintetizamos, a los resultados obtenidos en la primera experiencia de seguros a cargo del Estado, que se lleva a cabo por intermedio de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Dicha Institución amparaba, a fines de 1949, a casi un millón de personas, por un total de capitales asegurados cercanos a los 5.000 millones de pesos.

Finalmente, la Memoria consigna los aspectos administrativos de la gestión del Ministerio, y en un anexo incluido en el mismo volumen, consigna el “informe del Banco Central de la República Argentina, en su carácter de agente financiero del Gobierno Nacional”.

LOS ESTUDIOS DE LA NUTRICION DE LA FAO EN LA ESFERA INTERNACIONAL

I. ACTIVIDADES Y PROGRAMAS GENERALES

La Organización de Agricultura y Alimentos (“Food and Agriculture Organization”, FAO) se organizó en Quebec, Canadá, en el año de 1945, siendo la primera organización de carácter inter-

nacional creada después de la Segunda Guerra Mundial. Estas naciones se unieron, como quedó asentado en el preámbulo de su constitución, con el objeto de ejercer una acción de conjunto orien-

tada hacia la elevación de los niveles de nutrición y los estándares de vida de los pueblos bajo sus respectivas jurisdicciones; asegurar una mejoría en la eficiencia de la producción y distribución de todos los alimentos y productos agrícolas y lograr un mejoramiento en las condiciones de vida de las poblaciones rurales”.

Entre las funciones específicas de la Organización, descritas en el primer artículo de su constitución, quizás las más importantes son las siguientes:

“La Organización podrá recoger, analizar, interpretar y difundir la información relacionada con la nutrición; impulsará y, cuando sea apropiado, recomendará una acción de carácter nacional e internacional con respecto a investigaciones científicas, técnicas, sociales y económicas, relacionadas con la nutrición, los alimentos y la agricultura...; mejorar la educación y la administración (en este campo)...; proporcionar la ayuda técnica que los gobiernos puedan solicitar”.

Por lo tanto, salta a la vista que la nutrición ocupa un lugar central en la organización de la FAO.

Una de las tareas más importantes de la FAO es la de revisar la situación mundial de alimentos y preparar informes sobre este asunto para el Congreso Anual y las reuniones del Consejo. La División de Nutrición está íntimamente relacionada

con la preparación de estos informes que deben basarse no sólo en estadísticas sobre la producción y el comercio de los alimentos sino también en los datos disponibles sobre el estado de nutrición de las poblaciones. En particular, las “Hojas de Balance Alimenticio” establecidas para cada nación, estiman sobre una base individual los suministros de los diversos alimentos. Esto, a su vez, es traducido a número de calorías y cantidades de proteínas, grasas y carbohidratos disponibles por persona. A causa de que todavía no están completas las tablas de composición alimenticia existentes, así como por la falta de comparabilidad, la División de Nutrición ha emprendido la preparación de cuadros planeados para su uso internacional siguiendo los lineamientos recomendados por un comité de expertos reunido en febrero de 1947. Ya está en uso un grupo preliminar de tablas que abarcan calorías, grasas y carbohidratos, y será extendido más tarde hasta comprender minerales y vitaminas.

Resumiendo las actividades de la FAO en materia de nutrición, caen hablando en términos generales, en tres clases: (1) *valoración de la situación actual de alimentos y nutrición en el mundo;* (2) *definición de fines nutritivos trasladado a valores alimenticios que permitan lograr aquéllos y* (3) *recomendación de los métodos de acción que permitan a los países alcanzar esos fines.*

II. ALGUNOS PROBLEMAS CIENTIFICOS

Ninguna disciplina, como la nutrición, ha tenido tanto éxito para unir las ciencias humanas con las naturales. Cuando se piensa que un nutriólogo debe primero que nada ser un bioquímico y un fisiólogo; conocer acerca de los métodos de producción alimenticia así como de procesado de los alimentos; debe comprender los amplios lineamientos de la distribución alimenticia y por lo tanto, estar familiarizado con los hechos sociales y económicos más importantes de su día; debe reconocer los problemas asociados con la aceptación de los alimentos, estén relacionados con el gusto o con prácticas religiosas o tradicionales; por fin, debe comprender el papel de los factores nutritivos en el sostenimiento de la salud así como en la etiología de la enfermedad, se da uno cuenta del grado y la multiplicidad de los problemas a los que se enfrenta en la práctica de su profesión. Cuando

su campo de operaciones incluye todo el planeta como en el caso del trabajo internacional, a los problemas habituales del nutriólogo se unen los originados en las diferencias en el medio ambiente físico, los niveles económicos, los esquemas dietéticos, las costumbres sociales y las condiciones sanitaria que caracterizan a cada región.

Algunas de estas dificultades adicionales se relacionan con factores geográficos, económicos, sociales y políticos. Sin embargo, muchos están causados por vacíos en nuestro conocimiento científico que pueden obstaculizar al trabajo de la nutrición normal pero que se enfatizan de manera extraordinaria cuando se trata de aplicar los resultados obtenidos en un grupo de circunstancias muy estrechamente definido con situaciones muy diferentes a aquéllas.

El procedimiento seguido para valorizar la si-

tuación nutritiva actual comprende tres pasos: el establecimiento en cada país de "Hojas de Balance Alimenticio", el examen crítico de los resultados de las encuestas dietéticas y el conjunto de datos obtenidos por la apreciación del estado nutritivo en grandes masas. Entre sus múltiples usos, las Hojas de Balance Alimenticio proporcionan una estimación del suministro de cada alimento disponible expresado por persona, así como del número de calorías y las cantidades de proteína, grasa y carbohidrato que suministran. Se supone, como base, que los datos recibidos de los gobiernos sobre los suministros de alimentos disponibles son razonablemente completo y precisos y que serán analizados por métodos que den resultados válidos y comparables.

La tarea de desarrollar cuadros de composición alimenticia planeados para su empleo internacional ha revelado serias faltas en nuestros conocimientos. Algunas se relacionan con el hecho de que los diversos métodos usados para determinar las cantidades de los componentes alimenticios no dan resultados comparables. Nuestra información sobre algunos alimentos debe completarse haciendo más determinaciones analíticas con métodos bien estandarizados. Muchos alimentos que pueden tener un lugar de importancia en la dieta de algunos pueblos y cuyo uso debe estimularse, necesitan análisis más completos. A menudo se han descuidado la identificación, descripción y clasificación adecuadas que son acompañantes necesarios de los datos de composición.

En los cuadros de "como es comprado", algunos factores de desperdicio o de rechazo son aplicables en términos generales. Algunas inexactitudes pueden obtenerse en los cuadros se aplican a países donde estos factores son de distinta naturaleza. Deben desarrollarse grupos de factores apropiados para cada región.

Por fin, poco se sabe sobre la digestibilidad de alimentos inclusive importantes, en especial cuando se consumen como parte de una dieta mixta. Tampoco existen muchos datos disponibles sobre las interrelaciones múltiples de los factores nutritivos en los diversos tipos de modelos dietéticos. Los estudios "sintéticos" de los efectos totales de las dietas naturales han sido algo olvidados en favor de los estudios analíticos para profundizar en las funciones de los componentes individuales.

Es necesario conocer no sólo en qué proporciones

se ingieren los diversos alimentos en los distintos grupos de la población, sino también las pérdidas que pueden registrarse entre las fases de producción y de consumo. Las técnicas para llevar a cabo encuestas en las dietas y en los hábitos dietéticos de grupos de diferente edad y posición económica en el seno de una población, requieren un grado mayor de estandarización que el que existe en la actualidad de modo que se llegue a obtener una mayor comparabilidad de los resultados.

Incluso en las encuestas dietéticas de los grupos étnicos occidentales, tal estandarización es difícil de obtener y la comparabilidad de los resultados rara vez se logra. Además, su ejecución en las áreas mal desarrolladas implica muchas dificultades peculiares y necesitan desarrollarse por lo tanto, métodos adecuados de estudio que comprenden la cooperación de etnólogos, sociólogos, botánicos y nutriólogos. También existe la necesidad urgente de idear métodos para apreciar el estado nutritivo que sean de fácil aplicación en las regiones mal desarrolladas y que se puedan llevar a cabo rápidamente con un personal en cierta forma no especializado y sin determinaciones de laboratorio muy complicadas.

Quizás el problema fundamental en la tarea de establecer la imagen de la situación nutritiva del mundo en general, es el de correlacionar la información proporcionada por las Hojas de Balance Alimenticio, los resultados de las encuestas dietéticas y los hallazgos de las apreciaciones en masa del estado nutritivo. Hasta el momento, se han hecho muy pocos estudios que consideren con cuidado estos tres aspectos simultáneamente. Estos estudios necesitan muchos medios, pero sus resultados serían enormemente valiosos y proporcionarían una base más sólida para la extrapolación que la información incoordinada, aunque amplia, que ahora poseemos.

No se puede desarrollar ningún programa racional de nutrición, y por consecuencia de producción y distribución alimenticia, sin antes tener una clara visión de los fines perseguidos. Durante el período que siguió inmediatamente a la Segunda Guerra Mundial, la situación de alimentos y nutrición en muchos países fué de tal modo aguda que la primera preocupación de la FAO fué la de definir los niveles de subsistencia de emergencia y de sostenimiento temporal, y ayudar a los países a alcanzarlos. La mejoría en el suministro alimenticio rea-

lizada en los últimos dos años hace razonable la intervención actual de la FAO para ayudar a los países a basar sus programas de acción sobre un conocimiento preciso de los requerimientos fisiológicos de calorías y nutrimentos de sus poblaciones, trasladado a los alimentos que se les van a suministrar y que pueden producirse o importarse fácilmente. El establecimiento de las recomendaciones de calorías y nutrimentos ha demostrado ser una enorme tarea, incluso en un área limitada como en los Estados Unidos. Hacerlo sobre una base mundial es aun más difícil. No obstante, la División de Nutrición ha dado a esta tarea un lugar importante en su programa.

Ha parecido razonable empezar con el problema de los requerimientos calóricos exclusivamente, aunque es comprensible que tal separación sólo es para facilitar el trabajo y que existe la necesidad de correlacionar los aspectos cuantitativos y cualitativos para establecer los niveles fisiológicos. Puede encontrarse útil la elaboración detallada de este problema que proporciona un ejemplo notable de las dificultades originadas en un trabajo nutricional internacional.

Cuando la División de Nutrición revisó los conocimientos existentes sobre los requerimientos energéticos, se encontró que mientras se han realizado amplios estudios sobre personas sanas de los grupos étnicos occidentales que viven en un clima templado y siguen los hábitos dietéticos de la civilización occidental, se encuentran pocos datos positivos sobre las diferentes razas que consumen distintos tipos de dietas y que viven en medios ambientes muy diversos.

Sin embargo, se pensó que había suficiente información para justificar la preparación de un memorándum preliminar que sirviera de base para las discusiones y quizás para las recomendaciones, de un comité internacional de expertos que se reunió en septiembre de 1949. Este memorándum prestó atención a los siguientes puntos: (a) metabolismo basal; (b) tamaño corporal; (c) condiciones ambientales (clima y altura); (d) modo de vivir (ocupación, trabajo y actividad); (e) distribución por edades de las poblaciones; (f) tipo de dieta consumida y (g) ajuste y adaptación.

Un examen crítico de los datos que pertenecen a cada punto parece indicar la posibilidad de establecer un método provisional para determinar los reque-

rimientos energéticos por cabeza de una población dada si se dispone de datos sobre mediaciones antropométricas, estadísticas de población, clima y altura, aspectos sociológicos como el tipo de trabajo, el grado de actividad y los hábitos dietéticos.

A lo largo de este memorándum se sostuvieron en la mente dos ideas muy importantes: (a) el tamaño final adulto de los niños será, en gran parte, determinado por su nutrición y en ningún caso debe sufrir una pena en la estimación de sus requerimientos calóricos por el hecho de que sus progenitores han vivido bajo condiciones de nutrición poco favorables; (b) los adultos mismos no deben sufrir una pena a causa de sus niveles de ingestión previos. Así, por ejemplo, el peso corporal bajo, el metabolismo bajo, la falta de deseos e iniciativa, el evitar toda clase de esfuerzo físico y mental y la tendencia a dormir excesivamente a menudo observados en las poblaciones tropicales puede ser, en gran parte, el resultado de una mala nutrición. La resistencia a la enfermedad, y por lo tanto, incluso la distribución por edades de las poblaciones puede ser influenciada por la ingestión calórica.

Si los fisiólogos de reputación internacional se llegan a delinear un método práctico, aunque sea de manera de ensayo, para estimar los requerimientos fisiológicos de calorías, se habrá dado un enorme paso hacia adelante. La FAO tendrá entonces a su disposición un utensilio, que aunque imperfecto, permita una comparación racional que se hará por primera vez entre los requerimientos calóricos y los suministros alimenticios de las diversas poblaciones. También hará posible la definición de los fines calóricos a corto o largo plazo para los países individuales.

Sin embargo, vale la pena señalar que incluso para un asunto de tanta importancia como el de los requerimientos calóricos, asunto que debe formar la base de cualquier sistema satisfactorio de producción y distribución de alimentos, una gran parte de los fundamentos es aún desconocida. Por ejemplo, mientras que los primeros experimentos sobre la influencia de la temperatura ambiente sobre el gasto de energía fueron realizados por Lavoisier y Seguin hace ciento setenta años, sólo se dispone por el momento de informes fragmentados sobre la relación entre el clima y los requerimientos calóricos.

Se plantearán problemas semejantes cuando se considere en una escala mundial el asunto de requerimiento de factores nutritivos. Por ejemplo, hasta ahora poco se sabe sobre la relación de la temperatura con los requerimientos de los factores nutritivos individuales.

De esta revisión, aunque breve, del tipo de problemas científicos encontrados en los trabajos nutriólogos internacionales, se pueden extraer dos conclusiones.

Primero, existen todavía vacíos importantes en nuestros conocimientos básicos. Aun cuando el progreso en nutrición ha sido muy considerable en diversos sentidos y casi no igualado por ninguna otra ciencia, algunos de los hechos fundamentales han recibido relativamente poca atención. En particular esto es cierto con respecto a los problemas relacionados con el papel de los factores ambientales en la fisiología de la nutrición.

Segundo, por lo que toca a la investigación "aplicada", existe una urgente necesidad de definir mejor los factores ambientales y de obtener una mayor estandarización de unidades, métodos y presentación de datos. Sólo si se logra esto, se podrán comparar los resultados de las diversas áreas, adquiriendo así validez y se podrá obtener la ampliación de un grupo dado de conclusiones a muchas otras situaciones diferentes.

La colaboración entre los nutriólogos y los trabajadores en campos conexos se necesita establecer en todos lados para llenar esos vacíos y vencer tales dificultades. El acuerdo sobre los datos cuantitativos de los requerimientos humanos en diferentes circunstancias, no sólo es una conquista científica valiosa, sino que es el prerequisite de una planeación sólida mundial de programas de alimentos y agricultura, lo cual en sí mismo no es sino la finalidad de la FAO.

SE PREVEN AMPLIAS EXISTENCIAS DE ACEITE DE LINO (*)

Durante el curso del mes de febrero último las transacciones en el mercado de Estados Unidos de aceite de lino virtualmente se mantuvieron paralizadas. Muchos consumidores —fabricantes de pinturas, barnices, linoleums, substitutos de caucho y lacas manifiestan que cuentan con existencias suficientes para buena parte del año. Otros pese a no hallarse en condición tan favorable continúan esperando la acción que en cuanto a precios tome la Oficina de Estabilización de Precios. Sin embargo, las perspectivas de entrega son buenas.

Durante la última semana, representantes de los distintos sectores de la industria se reunieron con funcionarios de la OPS para considerar los precios máximos a fijarse para la semilla de lino. Por falta de tiempo todavía no se habría llegado a conclusiones definitivas, por lo que se espera con mucho interés la reanudación de las conversaciones.

Desde mediados de enero del corriente año, el precio de la semilla de lino ha ido en continuado aumento y por consiguiente el de su aceite ha seguido igual camino. Al finalizar el mes de referencia este último se cotizaba generalmente de 22 a 22,2 ctvs. de

dólares, entregado en Nueva York. Las cotizaciones actuales fluctúan de 22,6 a 22,8 ctvs. En cuanto a la semilla se está vendiendo a alrededor de u\$s 4,83, entrega en Duluth y Minneapolis. Se han recibido cantidades moderadas durante la última semana, pero las ofertas fueron absorbidas con rapidez.

Desde hace tiempo se está especulando en este mercado sobre qué efecto tendría sobre el mismo el pronunciamiento que en cuanto a precios debe llegar de Washington. Hay quienes estiman que sus cotizaciones probablemente debieran "congelarse" a su nivel actual, tomando en cuenta el precio a que ha llegado la semilla.

El precio mínimo de la semilla de lino no puede ser más bajo que el de "paridad", que al 15 de enero era de u\$s. 4,54 en el campo más gastos de elevador, comisión y flete a Minneapolis y Duluth.

Desde fines del tercer trimestre de 1950 hasta

(*) Artículo aparecido en el Journal of Commerce de EE. UU., del 6 de marzo, cuya traducción aparece en el Boletín Informativo de la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América. Año III, N° 12.

mediados de febrero las compras de aceite de lino registraron un volumen apreciable. En las últimas semanas las ventas declinaron considerablemente y sólo aquellos consumidores cuyas necesidades eran inmediatas entraron al mercado. Sin embargo, han

habido varios casos en que los consumidores efectuaron compras para entregas futuras, algunos de ellos en cantidades considerables. Recientemente un solo fabricante de pinturas compró en una sola operación casi medio millón de libras de ese producto.

OFERTA POTENCIAL

Las existencias de semilla de lino, que hace un año eran calificadas por muchos como un molesto excelente se consideran ahora una reserva muy conveniente, adecuada para afrontar casi cualquier emergencia.

La primera perspectiva se basaba en las grandes existencias con que contaba la CCC y las cantidades adicionales de semilla de lino a ser adquiridas de la cosecha de 1949. Al entrar en vigor el programa de movilización total del país, las grandes existencias de esos materiales con que cuentan los Estados Unidos han creado una valiosa posición de independencia, al no tener que dependerse de su importación y permite llenar por igual los pedidos militares que los destinados a producción civil.

Según Mr. George Prichard, alto funcionario del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, las existencias totales de semilla de lino para la cosecha 1950/51, al 1º de julio, serían de alrededor de 52.199.000 bushels (1.325.906 ton.) formados por 35.224.000 bushels que la Oficina de Economía Agrícola calcula se cosecharán este año y un "carry-

over" de 16.975.000 bushels. Al 1º de julio los "stocks" totales de aceite de lino llegaban a unos 579.000.000 de libras, equivalente a 29.000.000 adicionales de semilla de lino, con lo que se obtiene un total general equivalente a 81 millones de bushels (2.057.481 ton.).

Al 1º de diciembre de 1950 la CCC tenía un inventario de aproximadamente 3,2 millones de bushels de semilla de lino y alrededor de 528 millones de libras de aceite, incluso cantidades a ser entregadas bajo convenios existentes. Esto es equivalente a las necesidades locales de un año, aun a altos niveles de consumo. Tal inventario se originó en virtud de las compras efectuadas en cumplimiento del programa de soporte de precios para las cosechas de 1948 y 1949.

La CCC adquirió 24.563.247 bushels de semilla de lino de la cosecha 1948 y casi 312 millones de libras de aceite. En 1949 también la cosecha excedió las necesidades inmediatas y, bajo el programa de préstamos y compras, el organismo oficial adquirió 8.926.677 bushels de semilla de lino.

DEMANDA PREVISTA

Una vez que se hayan fijado los precios máximos o se llegue a una decisión definitiva, nuevamente comenzará a operarse con animación en este mercado.

Desde mayo último el consumo de aceite de lino aumentó en forma pronunciada. La mayor actividad industrial y el aumento en las cotizaciones de los aceites secantes competidores dió por resultado que se consumieran más de 193 millones de libras de aceite de lino durante julio-setiembre de 1950, comparado con 156 millones durante el mismo período de 1949, según cifras compiladas por el Departamento de Agricultura. La misma tendencia continuaría durante 1951.

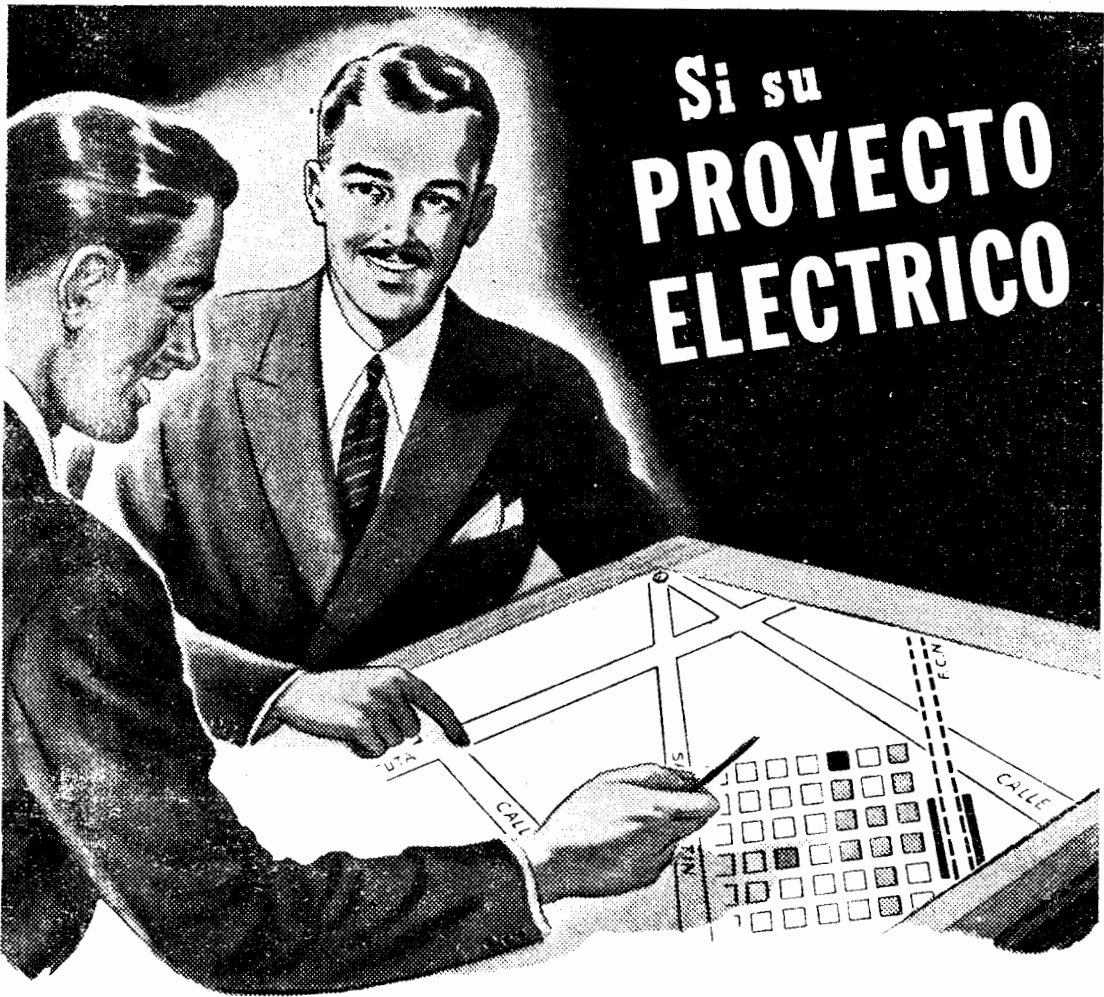
Para el período julio 1º de 1950 a junio 30 de 1951, se llegaría a 700-800 millones de libras, comparado con alrededor de 526 millones durante 1949/50. Aun cuando el consumo de aceite de lino, que llegó a constituir el 70 % del total de aceites secantes utilizados durante el período 1935/39, ha declinado últimamente, todavía representa más del 50 % del total y se espera que aumente en el año actual.

Normalmente los niveles de precios del aceite de lino son relativamente más altos que los de porotos soya y otros aceites secantes de uso industrial. Sin embargo, la repentina suba de los precios de estos últimos al reducir esa relación determinó la dis-

minución de la demanda para ellos. Este factor será de gran importancia especialmente si los precios máximos que se fijan para el aceite de lino no superan mayormente sus niveles actuales.

PRECIOS

La industria espera la decisión que en cuanto a precios adopte la Oficina de Estabilización de Precios. Hasta el momento, la relación existente entre el precio de la semilla y el del aceite no ha provocado resistencia por parte de los negociantes. Se espera que en las próximas reuniones que realicen funcionarios de la OPS con representantes de la industria se llegará a un acuerdo definitivo.



Si su
**PROYECTO
ELECTRICO**

necesita corriente de nuestras redes

le conviene informarse previamente acerca de nuestras posibilidades para el suministro de electricidad en el lugar en que ella se requiera.

CONSULTE

con nuestras Oficinas de Informes y Contratación

toda nueva instalación.



COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Av R. S. Peña 832 y sucursales.

Ernesto Tornquist & Co. Ltda.

Establecidos en 1830

●

Negocios Financieros
Títulos y Acciones
Cambios, Cobranzas de Giros y Cupones
Cartas de Crédito
Cajas de Seguridad
Administración de Propiedades, etc.

●

BARTOLOME MITRE 531

Productos de la General Motors

●

OLDSMOBILE
CHEVROLET
VAUXHALL
CADILLAC
PONTIAC
BEDFORD
BUICK
G. M. C.

●●

REFRIGERACION ELECTRICA
FRIGIDAIRE



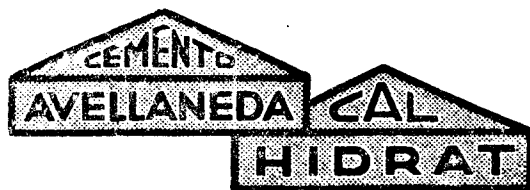
- CALES HIDRATADAS MOLIDAS
- CEMENTO PORTLAND
- AGREGADOS GRANITICOS

INDUSTRIA GRANDE
NACION PROSPERA

LOMA NEGRA S. A.

Av. Roque Sáenz Peña 636 - Bs. Aires

T. E. 33, AVENIDA 1533



Productos de Alta Calidad

FABRICAS EN:
OLAVARRIA - F. C. S.

CALERA AVELLANEDA S. A.

CASA CENTRAL

Bmé. MITRE Nº 226

T. E. 33 - 1098

BUENOS AIRES



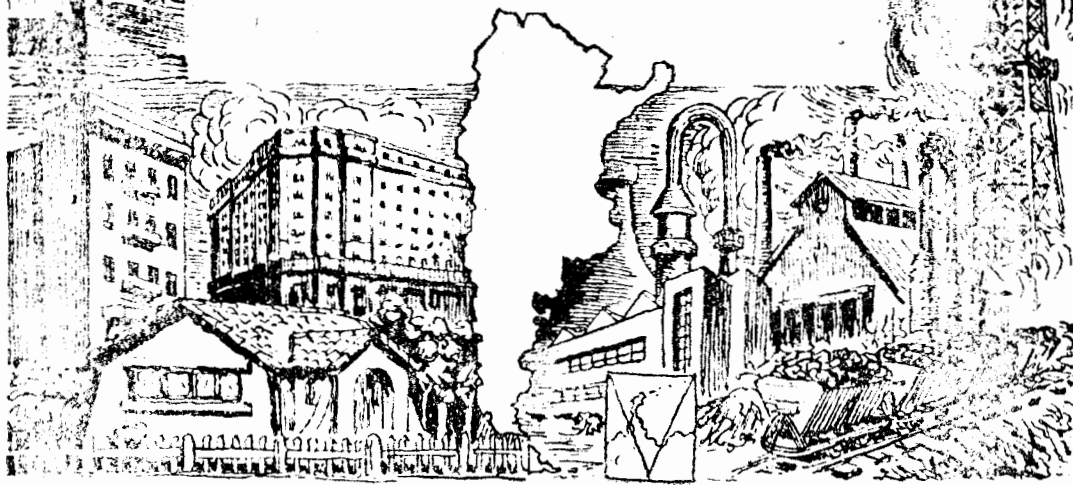
MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION

PRESENTE EN TODO EL PAIS

Dondequiera que el hombre de la Nueva Argentina promueve con su trabajo el aumento de la riqueza del país, el Sistema Bancario Oficial, fiel a las directivas del General Perón, está presente para apoyarlo con su acción financiera, en la forma adecuada para que ningún esfuerzo se malogre.

Así, apoyando la actividad agropecuaria, alentando la industria, impulsando la construcción de la vivienda propia, fomentando el ahorro popular y favoreciendo el desarrollo del comercio, las instituciones dependientes del Ministerio de Finanzas de la Nación estimulan el espíritu de empresa, para que los bienes conseguidos al amparo de la política justicialista consoliden la independencia económica nacional y aseguren la elevación del nivel de vida del pueblo argentino.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO - BANCO DE LA NACION ARGENTINA
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL - CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL



Se terminó de imprimir en Buenos Aires, en los Talleres Gráficos "San Pablo" el día 15 de Septiembre de 1951

FRANQUEO PAGADO
Concesión N° 1212
TARIFA REDUCIDA
Concesión N 2053

Correo
Argentino
Central B.



Señor
Aguiles Igobone
Rivadavia 1115

REVISTA CIUDAD
DE

Economía Argentina

DEL

INSTITUTO ALEJANDRO E. BUNGE DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

SUMARIO

RESUMENES ESTADISTICOS Y SU EXPRESION GRAFICA:

El desarrollo de la industria en la Argentina.

COLABORACIONES:

Doctrina y realidad del problema Social en Argentina Carlos Correa Avila

La policultura en Tucumán María Antonia Reynaud

DOCUMENTOS:

Estudio económico de América Latina 1949: El desarrollo de la energía en la Argentina Centro de Investigaciones, Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS: I. *Radiografía de la situación económica argentina.* — II. *La electrificación rural en los Estados Unidos.* — III. *Programas para inversiones norteamericanas en Latinoamérica.*

Año XXXIV - Nos. 397 - 399

Julio - Septiembre de 1951

Tomo L

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION:

VIRREY CEVALLOS 592

T. E. Mayo, 38 - 1615

BUENOS AIRES

ARGENTINA

A Nuestros Suscriptores

Como es notorio, esta Revista se halla atrasada en varios números debido a factores ajenos a nuestra voluntad.

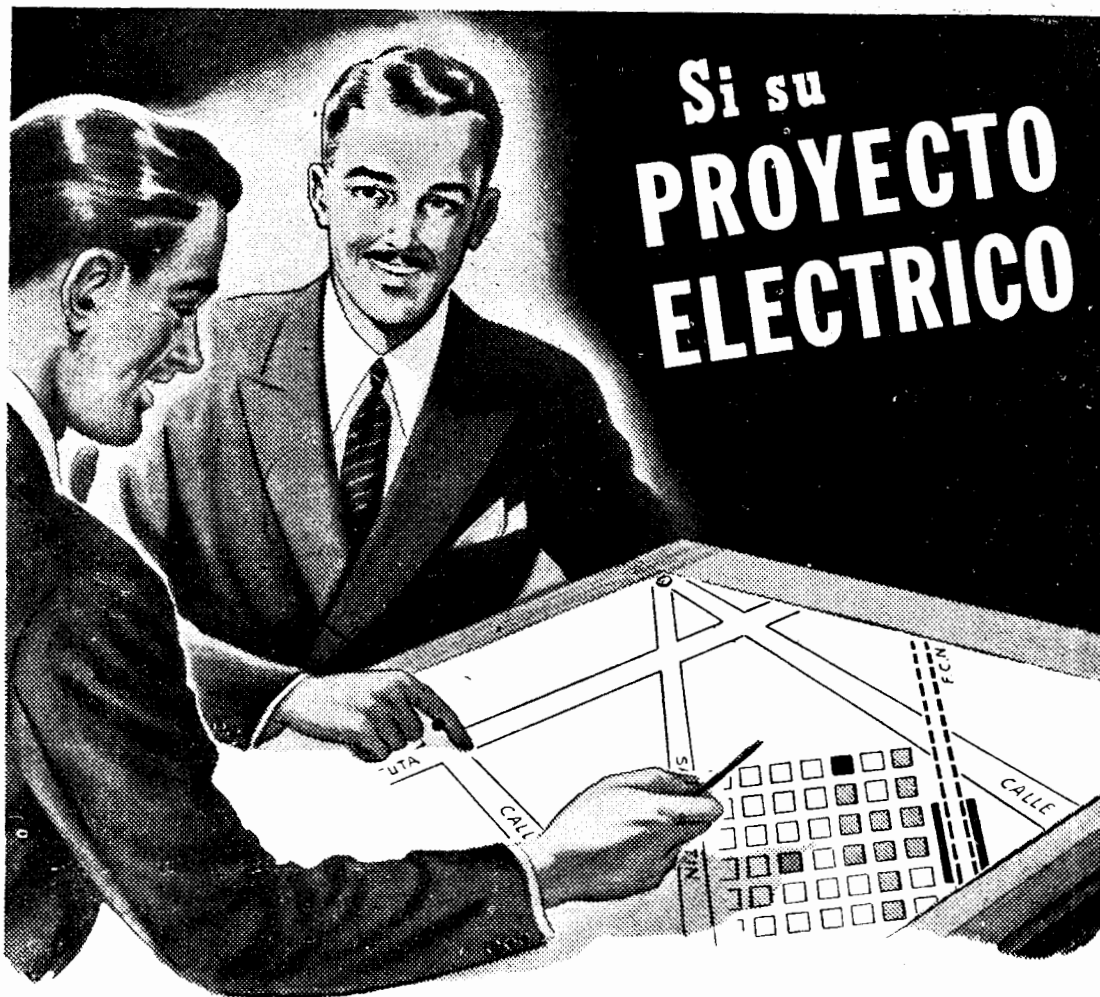
Allanados los mismos, esta Administración se complace en anunciar que a partir del ejemplar correspondiente al mes de Octubre, continuaremos publicando mensualmente nuestras ediciones.

UN SERVICIO BANCARIO EFICIENTE
PARA TODA CLASE DE OPERACIONES

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz: RECONQUISTA 199 - Buenos Aires





Si su
**PROYECTO
ELECTRICO**

necesita corriente de nuestras redes

le conviene informarse previamente acerca de nuestras posibilidades para el suministro de electricidad en el lugar en que ella se requiera.

CONSULTE

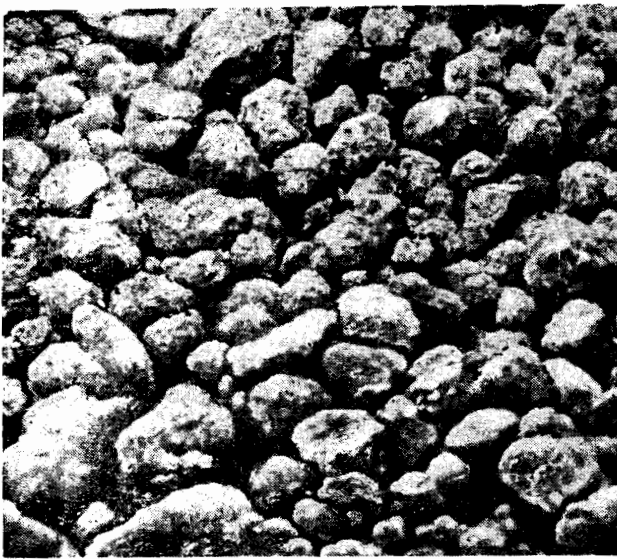
con nuestras Oficinas de Informes y Contratación

toda nueva instalación.



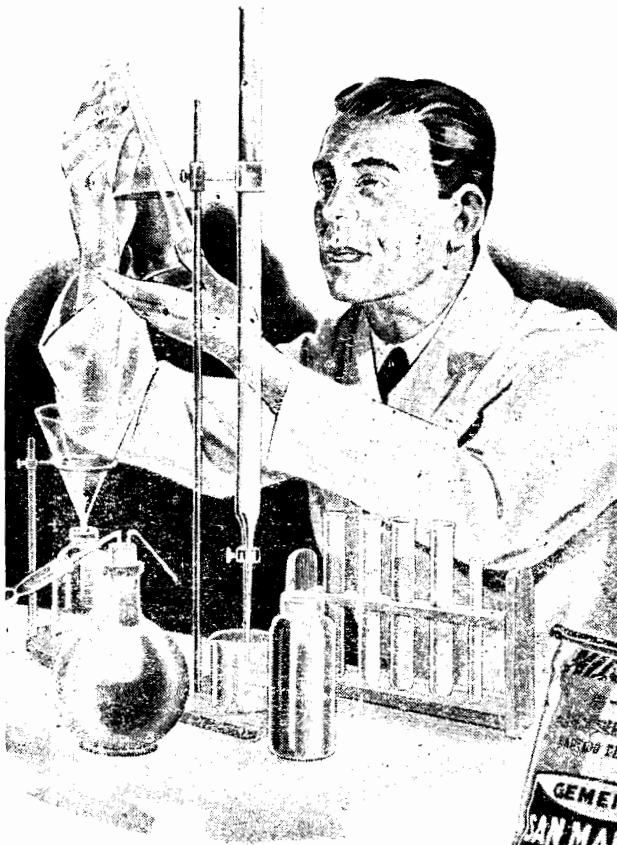
COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Av R. S. Peña 832 y sucursales.



Clinker

COMPLEJA ESTRUCTURA MOLECULAR



Las materias primas - piedra caliza y arcilla - deben ser mezcladas y trituradas hasta una finura determinada.

Dicha mezcla debe ser exactamente dosada, para obtener por calcinación un clinker que llene las exigencias requeridas.

Todo ello y mucho más exclusivamente incumbe al Laboratorio. En virtud de tal control, se mantiene uniforme la calidad del cemento "San Martín" y del "Incor" - de alta resistencia inicial - consolidando su prestigio a través de los años.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

RECONQUISTA 46 (R. 3) - BS. AS. - SARMIENTO 991 - ROSARIO



REVISTA
DE
Economía Argentina

PUBLICACION DEL
Instituto Alejandro E. Bunge de Investigaciones Económicas y Sociales

Fundador:
Ing. ALEJANDRO E. BUNGE

Director:
Sr. MAX BUNGE

Secretario de Redacción:
Ing. HORACIO N. MARISCOTTI

Año XXXIV - Nos. 397 - 399

Julio - Septiembre de 1951

Tomo I.

SUMARIO

RESUMENES ESTADISTICOS Y SU EXPRESION GRAFICA:

El desarrollo de la industria en la Argentina.

COLABORACIONES:

Doctrina y realidad del problema Social en Argentina Carlos Correa Avila

La policultura en Tucumán María Antonia Reynaud

DOCUMENTOS:

Estudio económico de América Latina 1949: El desarrollo de la energía en la Argentina Centro de Investigaciones, Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS: I. *Radiografía de la situación económica argentina.* — II. *La electrificación rural en los Estados Unidos.* — III. *Programas para inversiones norteamericanas en Latinoamérica.*

RESUMENES ESTADISTICOS Y SU EXPRESION GRAFICA

EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA EN LA ARGENTINA *

CUADRO Nº 1

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DE ACUERDO CON EL NUMERO DE OBREROS QUE OCUPABAN EN 1941

Escala de ocupación obrera	Número de establecimientos	Porcentaje sobre el total	Total de obreros (miles)
De 6 a 25	11.987	72,8	134,6
De 26 a 50	2.163	13,1	76,7
De 51 a 100	1.197	7,3	83,8
De 101 a 250	773	4,7	118,9
De 251 a 500	211	1,3	73,6
De 501 a 1.000	90	0,5	60,9
De 1.001 y más	56	0,3	113,5
Totales	16.477	100,0	662,0

Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

CUADRO Nº 2

IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS GRANDES GRUPOS DE INDUSTRIA (a) EN 1941 Y 1943

(Estadísticas referentes a los establecimientos con 5 o más obreros)

INDUSTRIAS	Obreros ocupados		Valor de la producción	
	1941	1943	1941	1943
	% con respecto al total			
Sustancias alimenticias, bebidas y tabacos	23,0	22,6	37,9	37,1
Textiles y sus manufacturas	17,6	17,9	16,5	18,4
Productos forestales y sus manufacturas	8,2	9,7	3,7	4,6
Papel, cartón y sus artefactos	2,0	2,0	1,9	2,1
Imprenta, publicaciones y análogos	3,9	3,4	3,6	3,2
Sustancias y productos químicos y farmacéuticos, aceites y pinturas	3,4	3,9	5,3	5,8
Petróleo, carbón y sus derivados	0,7	0,6	4,4	3,1
Caucho y sus manufacturas	1,4	0,5	1,4	0,7
Cuero y sus manufacturas	4,0	4,1	3,5	4,1
Piedras, tierras, vidrios y cerámica	4,5	4,7	2,8	3,2
Metales y sus manufacturas, inclusive maquinarias	9,7	8,8	8,0	7,3
Maquinarias y vehículos	11,2	10,5	7,5	6,6
Varios	10,4	11,0	3,5	3,8
Totales	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

a) Excluidos fábricas de electricidad, empresas de construcción y yacimientos, canteras y minas.

CUADRO Nº 3

PROPORCION DE LAS MATERIAS DE ORIGEN NACIONAL QUE CONSUME LA INDUSTRIA ARGENTINA

INDUSTRIAS	1939		1943	
	(porcentaje)			
Alimentos, bebidas y tabacos	93,5	95,6		
Textiles y sus manufacturas	62,2	80,2		
Productos forestales	51,2	56,5		
Papel, cartón y sus artefactos	55,6	71,0		
Imprenta	33,9	41,3		
Productos químicos	69,5	73,4		
Petróleo	63,4	90,9		
Caucho y sus manufacturas	29,0	46,6		
Cuero y sus manufacturas	94,1	96,8		
Piedras, tierras, vidrios y cerámica	64,1	78,8		
Metales y sus manufacturas	31,7	59,1		
Maquinarias y vehículos	25,8	56,8		
Total	71,6	83,4		

Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

CUADRO Nº 4

L A N A

Años	Producción lana lavada	Consumo interno lana lavada	Producción hilado de lana
	(miles de toneladas)	(miles de toneladas)	
1935	23,6	7,4	
1936	24,7	11,8	
1937	22,8	10,9	
1938	25,1	11,4	
1939	31,7	13,2	12,3
1940	38,6	12,9	
1941	44,8	14,2	
1942	52,8	19,4	16,2
1943	60,6	23,8	19,5
1944	60,5	25,6	20,7
1945	65,6	26,5	22,5
1946	67,3	31,8	25,4
1947	60,8	33,1	26,5

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censo.

CUADRO Nº 5

PRODUCCION Y CONSUMO DE CEMENTO

Años	Producción Miles de toneladas	Consumo
1930	412,2	755,3
1931	537,8	744,7
1932	502,3	588,2
1933	486,9	529,9
1934	566,3	605,9
1935	721,6	752,4
1936	869,3	892,8
1937	1.010,3	1.109,4
1938	1.179,4	1.254,3
1939	1.130,5	1.155,3
1940	1.048,7	1.049,7
1941	1.160,1	1.128,3
1942	1.145,4	1.050,3
1943	959,5	959,5
1944	1.095,3	1.078,8
1945	1.095,6	1.084,1
1946	1.150,3	1.120,3
1947	1.353,2	1.481,2
1948	1.251,8	1.593,8
1949	1.445,9	1.538,1

Fuente: Datos tomados de los Anuarios de Comercio Exterior y La Industria del Cemento Portland en la Argentina.

CUADRO Nº 6

INDUSTRIA QUIMICA Y FARMACEUTICA

Años	Indice de obreros ocupados a)	Indice de volumen físico de imoportación b)
1937	100,0	100,0
1938	—	86,5
1939	119,6	95,9
1940	116,6	91,4
1941	115,3	75,6
1942	134,4	83,2
1943	142,8	91,6
1944	143,8	53,7
1945	170,0	71,4
1946	186,4	88,2
1947	194,6	172,8

Fuente: a) Memoria Banco Central de la República Argentina. b) Centro de Investigaciones, Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas.

(*) Estos cuadros numéricos pertenecen al Capítulo VII - Sección VI del Estudio Económico para América Latina 1949. preparado por la CEPAL, cuyo texto transcribimos en la Sección Documentos de este mismo número de la Revista.

Doctrina y Realidad del Problema Social en Argentina*

I

EL PLANTEO

Describir y analizar en la apretada síntesis de una conferencia la evolución y realidad del problema social argentino y sus causas resulta tarea ímproba. En efecto, resulta éste tan complejo y tantas las facetas que lo constituyen que podría pecarse de insuficiente a fuerza de querer abarcarlo en sus principales manifestaciones o de disperso si quisiéramos ocuparnos de todos y cada uno de los hechos que lo caracterizan.

Problema no sólo vasto y complejo, sino también difícil de encararlo, sin evitar la posibilidad de recibir juicios adversos de los sectores más diversos, según sea la posición en que se coloque el juzgador.

Sin embargo y a pesar de reconocer esas dificultades, tenemos en nuestro favor un antecedente que nos parece estimable: el haber militado activamente en las filas del movimiento juvenil que hizo de la difusión y defensa de los postulados básicos de la doctrina social de la Iglesia su bandera. Junto con el Dr. Francisco Valsecchi —nuestro maestro de entonces y de ahora— participamos en el movimiento que pretendía y lo logró en gran parte, formar en nuestra Patria una conciencia social cristiana. Nuestros militantes, nuestros periódicos y revistas, nuestras asambleas llevaron esa voz a todos los confines de la República y el pueblo pudo escuchar una palabra nueva que le hablaba de la renovación de la Patria sobre la base de la justicia social.

II

LA DOCTRINA

¿Y cuáles eran esos postulados que difundíamos y que deseábamos ver llevados a la realidad?

* Conferencia pronunciada en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

El 15 de mayo de 1941, celebrábamos en la hoy Plaza Miserére una magnífica asamblea conmemorando el 50º aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum" que se llevó a cabo bajo el lema: La Justicia social reclama: *Salarios justos. Vivienda digna y la tierra en propiedad.*

He ahí sintetizados tres de los problemas, que estimábamos fundamentales luchar para su solución y que resumían el programa básico de recuperación social.

Frente a la doctrina *individualista* que sostiene la legitimidad de la propiedad privada y su carácter de derecho absoluto, según el cual, el propietario puede usar de sus bienes a su antojo y en su exclusivo beneficio; desechando, por lo tanto, toda especie de norma moral o social y toda forma de intervención del Estado en materia de propiedad, o cuando más reducirla a las leyes generales de policía; que no vé en él derecho de propiedad más que el carácter individual y niega o atenúa en grado sumo el carácter social de la misma; y en contra de la doctrina *colectivista*, que afirma la ilegitimidad de la propiedad privada y su carácter de perjudicial para el orden social, por cuanto es la causa de la desigualdad, de la explotación del hombre por el hombre, de abusos incalificables; que no ven en el derecho de propiedad más que el carácter social y rechaza el carácter individual que incuestionablemente tiene; sosteníamos que la propiedad privada es legítima, porque es un derecho natural, y en consecuencia ninguna autoridad humana puede abolirla; que es beneficiosa para el orden social, por cuanto con ella se asegura mejor la explotación y administración de los bienes y el estímulo de la iniciativa personal; pero negábamos el carácter absoluto de ese derecho y afirmábamos su condición de limitado; de ello se deriva que la propiedad privada tiene, no sólo una función individual, sino también una función social; por lo tanto el Estado, gerente del bien común, posee el derecho de establecer normas para asegurar esa función social de la propiedad privada.

En síntesis, proclamábamos como ideal de la doctrina social católica la generalización de la propiedad privada, de manera que el mayor número sea en cierta manera propietarios; que el Estado adopte un régimen de propiedad privada que asegure a todos la posibilidad de llegar a ser dueños de algún bien: de la tierra, de los medios de producción, de la vivienda.

Frente a las doctrinas liberales que consideran al trabajo como una mercancía y al salario como un precio que debe ser determinado por la ley de la oferta y la demanda y en contra de las doctrinas colectivistas que con ligeras variantes, sostienen que el régimen del salario es intrínsecamente malo y debe ser abolido: afirmábamos que el salario del trabajador debe ser suficiente para cubrir, no sólo las necesidades individuales, sino también las familiares; no sólo sus necesidades ordinarias —alimento, vestimenta vivienda, etc.— sino también las extraordinarias del trabajo y de la vida — riesgos sociales (enfermedad, invalidez, muerte, accidente del trabajo, etc.). Es decir, que el salario debe ser *vital familiar*, debiendo tener en cuenta no sólo las necesidades del trabajador, sino también la situación económica de la empresa y las exigencias del bien común, para que así sea realmente *justo*.

Finalmente, en cuanto al ordenamiento profesional, en las relaciones entre los fundamentales factores de la producción —capital y trabajo— postulábamos la legitimidad, necesidad y urgencia de la organización de sindicatos obreros, fuertes y disciplinados, ordenados sobre bases éticas, que actúen libremente en defensa de sus intereses particulares, sin perder de vista el interés general. Esa organización profesional —basada en el sindicato— sosteníamos debía ser protegida y favorecida por el Estado, que tiene en ella una valiosa y competente colaboración en la obra de redención social.

III

LA REALIDAD

La realidad social argentina denunciaba un perfecto divorcio con ese programa, que implicaba, en definitiva, la instauración de un nuevo ordenamiento económico-social.

Las consecuencias del criterio individual y absolutista de la propiedad que privaba tanto en la Constitución como en la legislación correspondien-

te, permitió en nuestra Patria una serie de desigualdades y abusos, que distaban mucho de conformarse con las normas del recto orden social y que originaba graves inconvenientes. La mayoría de los propietarios administraban sus bienes con olvido de la función social que le es propia; en el campo, la mayor parte de las explotaciones estaban a cargo de arrendatarios; numerosos latifundios permanecían sin explotación, mientras un proletariado rural sufría la decepción de no tener tierra para cultivar; en el orden urbano, resultaba abrumador la cantidad de familias que vivía en casas colectivas, antihigiénicas, inmorales, estrechas y caras; en el orden industrial y comercial se comprobaba una creciente proletarización; en general, la riqueza exagerada e irritante de unos pocos contrastaba con la miseria humillante de unos muchos; mientras tanto el Estado permanecía casi indiferente, sin tomar medidas que solucionaran ese injusto estado de cosas. El orden institucional, el sistema económico y la mentalidad burguesa e individualista de la clase gobernante lo impedían.

En materia de salarios, el régimen capitalista que padecíamos, se traducía en contratos de trabajo frecuentemente injustos, dada la situación de inferioridad del trabajador con respecto al empleador. Una de las consecuencias de esa situación era que el trabajador muchas veces se encontraba en la triste disyuntiva de aceptar un salario que no le convenía, para no morir de hambre. Dicho salario, que no le bastaba para satisfacer sus más básicas necesidades, mucho menos las de su familia, violaba el derecho natural a la existencia que el trabajador tiene como hombre, y por tanto era injusto y antifamiliar. Esa situación era la de la mayoría de los trabajadores, especialmente de los obreros. El salario que percibían no sólo no correspondía al esfuerzo físico que desplegaban, ni a la capacidad profesional que poseían, ni a la productividad económica que desarrollaban, ni era suficiente para asegurarle una existencia sobria y digna.

En lo referente a la organización sindical, la realidad era que el Estado no había adoptado una posición determinada respecto a la misma: la ignoraba; los sindicatos de tendencia socialista y marxista por un cúmulo de circunstancias que no es del caso examinar en esta oportunidad, habían conseguido atraer a sus filas a la gran mayoría de los trabajadores, logrando de este modo un verdadero predominio en el campo sindical obrero.

Esa era la realidad, la realidad social argentina de *ayer*.

Antes de examinar de qué manera se ha ido transformando socialmente el país, como consecuencia de las reformas que se han llevado a cabo a raíz de la Revolución política acaecida y cuyos postulados sociales tan bien definiera el profesor Dr. Bonifacio Lastra en los cursos del verano de la Universidad de Buenos Aires en 1947, menester es que analicemos cuáles eran *las causas* de esa realidad.

IV

LA CAUSA: LA CRISIS DE LA FAMILIA

La causa final del problema social argentino se puede establecer en la crisis de la familia. Crisis que tiene a su vez como origen causas de orden institucional —inherentes al jurídico— de orden económico-social —vinculados al sistema capitalista— y de orden moral —atinentes a la concepción materialista de la vida.

Examinemos en detalle cómo han funcionado esas causas que han llevado a la familia a esa situación de crisis, que en definitiva se ha traducido en la escasa influencia que ella tiene en el desenvolvimiento político y espiritual del país.

a) En el orden *institucional*:

La Constitución liberal e individualista ignoraba a la familia como sociedad natural, anterior a todas las demás. Esa era la consecuencia de la concepción atomista de la sociedad, fruto de la filosofía que informaba sus disposiciones, que sostiene que la sociedad humana está constituida por individuos aislados, ante quien se erige como único cuadro social el Estado, con prescindencia de los demás organismos naturales.

El corolario de esa concepción crudamente individualista fué la legislación liberal que nos rigiera durante tantos años, en materia de propiedad, de salarios, de organizaciones profesionales, de previsión, etc.

b) En el orden *económico-social*:

El sistema capitalista que dominara la economía, instauró un sistema de desequilibrio. Si bien el país alcanzó gran desarrollo económico, lo fué en mengua del fortalecimiento auténtico de la econo-

mía nacional y con la cruel paradoja que implicaba la existencia de una nación rica con un pueblo pobre. Fué un sistema desequilibrio que se puso de manifiesto en la existencia no sólo de regiones empobrecidas frente a otras que vivían en la opulencia, sino también en un injusto reparto de la renta nacional.

Un sistema así, basado pura y exclusivamente en el interés personal, en el lucro, como supremo regulador de la vida económica, condujo a la realidad que hace unos momentos hacíamos referencia: desproporcionada distribución de la propiedad en sus tres principales manifestaciones —tierra, vivienda e instrumentos de producción—; salarios injustos y antifamiliares; infraconsumo; tibia legislación social que atacaba las consecuencias y no las causas de una realidad social deprimente desde el punto de vista humano; regímenes de previsión parciales no sólo por los sectores de población a que alcanzaba sino por los riesgos que contemplaba. El Estado que toleraba ese estado de cosas, confesaba, a voces, su ineptitud congénita.

c) En el orden *demográfico*:

Las prácticas contra la natalidad que en definitiva constituye un verdadero ataque a la familia, se concretaron en una disminución proporcional de los nacimientos; mientras se advertía la existencia de altas cifras de ilegitimidad que en algunas regiones del país llegaban a cifras pavorosas, la mortalidad infantil hacía estragos justamente en aquellas zonas que más hijos daban a la Patria, por la deficiente asistencia médica y la inadecuada alimentación. Unanse a esos hechos que configuran el aspecto demográfico de esa realidad, la mala distribución de la población, con un predominio del litoral con relación al resto del país —consecuencia del desequilibrio económico— y la preponderancia perniciosa y persistente de la población urbana sobre la población campesina.

Pero lo más grave, desde luego, está dado por el hecho que la población argentina ha dejado de crecer en la proporción que lo hacía hace veinte años, presentando signos prematuros de envejecimiento. No es necesario insistir en las consecuencias que esa circunstancia pueda traer aparejada desde el punto de vista económico y social.

En miles de hogares argentinos se practica hoy el anticoncepcionismo. Los pobres, en razón de su pobreza; los ricos, en aras de un egoísmo inconfesable y brutal. Todos por carecer de una moral

religiosa y de una moral nacional, son culpables, conscientes o inconscientes del crimen de lesa patria. El régimen liberal se desinteresó totalmente del problema, porque sus fines eran individualistas, carecía de sentido social.

d) *Morales.*

La crisis de la familia en la sociedad moderna ha sido estudiada por don Eloy Montero, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, en su brillante discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, analizando la acción de los principales enemigos de la institución familiar, especialmente el neomalthusianismo.

Afirma, en ese sentido el citado Profesor, con palabras que son aplicables a la realidad argentina, que la crisis que atraviesa la familia es una consecuencia lógica de la inmensa crisis moral de la sociedad moderna. En efecto, es evidente que se han relegado al olvido y hasta se ha llegado a escarnecer los principios de la civilización cristiana; los hombres han perdido la fe en la vida futura y han dado al traste con las tradiciones de nuestra familia, tan netamente cristiana; los pueblos han dejado de creer en una felicidad ultraterrena, y, ávidos y sedientos de gozar, buscan su dicha en esta vida, haciendo del egoísmo la norma de sus actos y creándose una moral hedonista, racionalista, individualista, sin móviles trascendentes y caritativos, sin espíritu de sacrificio.

V

LA SOLUCION: LA RESTAURACION INTEGRAL DE LA FAMILIA

Registrado, localizado y denunciado el bacilo que clandestino y pavoroso ha venido cumpliendo su labor durante años y años, resulta fácil aconsejar los remedios que se necesita aplicar para lograr su total extirpación.

A la crisis de la familia, debemos contestar con la restauración integral de la familia. Y a las causas institucionales, económico-sociales, demográficas y morales que han provocado esa crisis, debemos responder con las medidas que la recta doctrina aconseja para alcanzar esta alta finalidad: que la familia sea el instrumento de la recuperación social de la Patria.

a) *En lo institucional.*

Queda dicho que la familia no encontraba amparo en la Constitución del 53, porque la concepción liberal del Estado considera a la Nación como una suma de individuos aislados e iguales ante la ley, y elimina toda comunidad natural intermedia entre el Estado y los hombres. Este individualismo jurídico se tradujo en el orden económico-social, en el estrago de la familia obrera, porque el padre que recibía el mismo salario que el célibe, no lograba satisfacer las necesidades de su esposa e hijos, y en consecuencia, la mujer debió ir a la fábrica, descuidando la formación moral y la salud física de los niños, y éstos, antes de tiempo y sin ninguna capacitación técnica, fueron lanzados a la prestación de trabajos retribuidos inicuaamente.

La reforma constitucional de 1949 reconoce a la familia, como núcleo primario y fundamental de la sociedad y asegura para la misma, la preferente atención por parte del Estado, que garantiza su constitución, defensa y el cumplimiento de sus fines.

Esta protección moral y material de la familia, significa resguardar y vigorizar este núcleo social —natural, elemental y primario— del que el hombre es criatura y en el cual ha de recibir insustituiblemente la formación sobre la que ha de construir todo el curso de su vida. La concepción social que informa la reforma parece entender que el modo más adecuado, y al mismo tiempo, decisivo, de reaccionar contra el individualismo, es centrar la política de recuperación del orden, en el núcleo originario de la sociedad, que no es agrupación de individuos sino de familias, y por consiguiente, el primer requisito para su recta organización y sana existencia, es la promoción de la familia a la jerarquía que por naturaleza le corresponde.

Esta restitución de la familia a su dignidad propia, es fundamental y promisoría. Si ella se traduce en hechos se pueden esperar frutos óptimos para la renovación social integral de la Patria, en esta segunda etapa que se ha comenzado a vivir. Para este fin, la reforma tiende a la defensa de los intereses de la familia del trabajador, porque quiere superar la situación de emergencia de un régimen de protección al trabajo de mujeres y de menores, y llegar a la verdadera solución, que consiste en establecer para el obrero padre de familia, las condiciones de trabajo y las retribuciones, que extingan la necesidad que la esposa y los hijos se

desarraiguen del hogar o tornen difícil la atención normal del mismo y la educación de los niños.

A eliminar la causa material de la dispersión de la familia se deben enderezar las medidas legislativas que traten de lograr su consolidación económica como tal, a saber: la protección de la maternidad y de la infancia, la institución del bien familiar, la creación de la unidad económica familiar, así como el impulso a la colonización para que cada familia agraria posea como bien propio la parcela de tierra que cultiva.

La consagración constitucional de los derechos del trabajador con sus disposiciones sobre salario vital, seguridad social y defensa de los intereses profesionales y los de la ancianidad, complementan la restauración familiar y le otorgan los instrumentos necesarios que coadyuvaran para que ella sea prácticamente posible.

Por otra parte el nuevo orden económico sancionado por la Constitución, que tiene sus postulados esenciales en la triple afirmación contenida en el preámbulo, de constituir una nación *socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana*, a los que nosotros agregaríamos: *familiarmente consolidada* se integra con el reconocimiento que se hace expresamente de los derechos inherentes a la libertad personal; pero, como lo dice el art. 35, este reconocimiento no significa amparar a los habitantes en detrimento o menoscabo de otro y, en consecuencia, los abusos que se cometan en su ejercicio "que perjudiquen a la comunidad o que lleven a cualquier forma de explotación del hombre por el hombre, configuran delitos que serán castigados por las leyes". Es por la misma razón que si bien se sigue reconociendo a la propiedad privada como derecho fundamental, se la somete por su art. 38, a todas las obligaciones legales con miras al bien común; que ponga en el mismo artículo, como función social a cargo del propietario del campo, el desarrollo e incremento de su rendimiento en interés de la comunidad; que establezca en los arts. 39 y 40, que el capital —a quien se reconoce legítimo como modalidad de la propiedad— debe estar al servicio de la economía y que la explotación de la riqueza tiene por finalidad última el bienestar del pueblo, dentro de un orden económico conforme a los principios de la justicia social; que en el mismo art. 40 se reconozca la libertad económica de los particulares, pero se desconozca la legitimidad de las ganancias usurarias. De todas estas disposiciones surge el orde-

namiento económico sancionado, esencialmente humano y anticapitalista.

Quiere decir, que de esa manera, queda construído el armazón institucional, que servirá de base para las previsiones legales que deberán ir sancionándose, para dar vigencia al nuevo orden.

Con particular relación a la *organización profesional*, cabe señalar que las previsiones adoptadas, permitirán corregir algunos defectos de la legislación actual, dado que la libertad sindical queda ahora respaldada por el Estado, en cuanto reconoce a esos organismos como comunidades naturales que tienden a suprimir la inferioridad del trabajador aislado frente al empresario, y por lo mismo, los considera como comunidades profesionales capaces de concertar contratos normativos generales, con los que se convierten en los verdaderos legisladores de las condiciones de trabajo; para la nueva Constitución pues, los organismos profesionales son los instrumentos de paz social y de colaboración de las fuerzas económicas en una comunidad de trabajo que persigue el bien común.

b) *En lo demográfico.*

La solución de la crisis familiar, deberá realizarse también y fundamentalmente, por la línea del crecimiento demográfico.

En el fomento y aumento real de la natalidad, en la disminución de la ilegitimidad, en la protección de la maternidad y en la intensificación de la lucha contra las todavía altas cifras de mortalidad infantil, se encuentran las metas básicas a alcanzar para obtener resultados óptimos en esta materia.

En momentos que vemos reaparecer las doctrinas neo-malthusianas, predicadas con rara unanimidad, por los mismos que siguen aferrados a la necesidad de salvar el régimen económico capitalista y ven en el equilibrio entre población y alimentos, el desideratum para alcanzar una vez más el tan postulado equilibrio que rara vez se lograra durante la vigencia plena del sistema; es conveniente insistir hasta el cansancio, en la necesidad de impedir el decrecimiento de los nacimientos y de agotar las posibilidades de incrementar los recursos naturales, que son muchas. En esta tarea radica la recta solución y no en la crudamente propiciada por los novísimos neo-malthusianos que ha tenido su expresión acabada en los difundidos estudios de Vogt y Huxley.

Estos nuevos neo-malthusianos, y los calificamos así, porque van mucho más allá de la doctrina que enunciara el célebre pastor protestante, no propician la restricción moral y la postergación del matrimonio como aquél, sino que lisa y llanamente proclaman el control de los nacimientos, para evitar lo que estiman un hecho inevitable: superpoblación e infra-alimentación. "El neo-malthusianismo —ha dicho el ilustre demógrafo español don Severino Aznar— no es hijo legítimo de Malthus; el creador de la ciencia demográfica descubrió un principio social, pero no pudo prever las consecuencias que de él iban a deducirse de haberlas conocido, las hubiera repudiado".

El neo-malthusianismo es una enfermedad contemporánea y de la civilización capitalista. Argentina resistió durante bastantes años la infección; pero presenta desde hace un tiempo, síntomas de envenenamiento. Contra el mal no caben paliativos ni silenciamientos, hay que emplear remedios drásticos; hay que movilizar todos los recursos morales y materiales; hay que despertar y poner en movimiento a la opinión; porque el daño alcanza a lo más íntimo de la moral individual y del porvenir colectivo de los pueblos.

Al analizar las causas de la crisis de la familia y enfocar el aspecto demográfico, dimos nuestro diagnóstico sobre la denatalidad. Conocido el diagnóstico, sencillo resulta aplicar los remedios.

La copiosa labor demográfica social del eminente sociólogo argentino Prof. Alejandro Bunge y la de sus discípulos, marca una trayectoria precisa, como la de un proyectil de artillería; con ambiente favorable o adverso, mantenemos sin agresión, pero con firmeza, nuestras convicciones, reforzadas cada vez más con el resultado de nuestros estudios.

En definitiva, en la limitación voluntaria de los nacimientos, se anteponen las conveniencias individuales a los intereses de la sociedad, se debilita y empequeñece la Patria. Y el primer deber de todo argentino es engrandecer a Argentina. El crecimiento demográfico, es el seguro de vida de la Nación.

c) *En lo económico social.*

A los remedios de orden institucional y demográfico mencionados, es necesario integrarlos con las medidas de orden económico y social que den vigencia plena a aquellos postulados y sirvan de

meta a la nueva etapa que en este orden debe comenzarse a vivir.

La oportunidad es excelente para hacer un alto en el camino y observar con toda objetividad cuáles han sido los resultados reales de las medidas tomadas, con el elevado espíritu de mejorar notablemente las condiciones de vida de las clases económicamente débiles y llevar al país a un estado de equilibrio social. De ese examen surgirá desapasionadamente la necesidad de ajustar algunos aspectos y dar impulso a algunas medidas que hasta ahora sólo hemos visto aplicadas tibiamente: fortalecimiento de la economía nacional; aumento de la renta nacional; industrialización armonizada con el necesario desarrollo agropecuario; valorización de todo el suelo nacional; reparto equilibrado de la producción, de la población, del comercio y del consumo; diversidad de riquezas en las distintas regiones para que sea efectivo el aumento y la consolidación de la riqueza nacional; *descentralización y equilibrio económico*. En suma, esta norma contiene a todas las demás. Es la directiva mayor de política económica. De ella depende la grandeza nacional. La síntesis consiste en colocar la grandeza económica al servicio de los regionalismos.

Cabe mencionar, entre otras medidas, la tan importante de difundir la *propiedad*, tanto en lo que se refiere a *la tierra como a los medios de producción*.

En lo que se refiere a la difusión de la *propiedad de la tierra*, puede afirmarse que la acción de los varios organismos nacionales y provinciales que han tenido a su cargo la tarea de lograrla, ha sido insuficiente en relación con el total de arrendatarios que sería necesario arraigar a la tierra, transformándolos en propietarios de la tierra que trabajan. Estimaciones realizadas por el Ing. Llorens hacen ascender a un cinco por ciento del total, el número de arrendatarios convertidos en propietarios en los últimos diez años.

No es ésta la oportunidad de hacer una exposición detenida acerca de los defectos que adolecen los instrumentos utilizados para lograr esta finalidad, ni tampoco de las soluciones que podrían arbitrarse para intensificar la tarea. Es ésta una exposición de doctrina. Dejamos a los técnicos el detalle de las soluciones.

Lo que sí podemos afirmar es que el logro de la aspiración de la tierra para el que la trabaja no es utópica, sino perfectamente posible, y además recomendable y muy conveniente para los intereses

generales en el orden familiar, social y económico.

La difusión de la propiedad rural y del patrimonio familiar sigue siendo uno de los caminos que forzosamente tenemos que recorrer si queremos que la revolución lleve la justicia a los campos. El más fuerte dique contra el comunismo es una nueva y amplia clase de pequeños propietarios.

La reforma constitucional ha dado el espaldarazo al crear la unidad económica familiar y establecer como obligación del Estado, la de procurar que el agricultor sea propietario de la tierra que cultiva. Tienen ahora las instituciones oficiales competentes, un tesoro que convertir en patrimonios familiares indivisibles, inalienables e inembargables.

Otro problema sobre el que es necesario insistir es el de la *vivienda popular*. Si bien es cierto que es plausible la tarea que se ha cumplido para disminuir su gravedad, es también mucho lo que queda por hacer. Hará falta —aquí más que en otra cuestión— llevar a cabo un plan de largo aliento y que sea integral, es decir, que abarque todos los aspectos de este delicado problema: jurídicos, sociales, económicos, financieros y arquitectónicos.

Mientras tanto la realidad del problema, lejos de disminuir se ha acentuado en los últimos años. El censo escolar, del analfabetismo y de la vivienda, levantado en 1943, es una muestra suficientemente representativa de la realidad del problema. Los cálculos realizados hasta ahora, sobre la base de los resultados provisorios del censo deben ajustarse teniendo en cuenta los resultados definitivos ya publicados.

Así puede afirmarse, con relación al hacinamiento colectivo, o sea, la convivencia de por lo menos cuatro familias que afecta a 208.000 familias en toda la República, lo que comparado con el número total de familias censadas, que alcanzaba a 2.100.000, equivale a casi un 10 % del total. La jurisdicción que arroja mayor proporción de familias afectadas es la Capital Federal y la zona urbana. Si extendemos esos resultados al total de la población del país —teniendo en cuenta que el referido censo sólo abarcó un 70 % del total— tendríamos 250.000 familias que viven en esas condiciones.

En lo que se refiere al hacinamiento individual, es decir, aquellos casos en que todos los miembros de una familia duermen en una sola pieza, se han registrado 604.000 casos de convivencia de cuatro

y más personas, lo que da una proporción del 30,4 por ciento sobre el número total de familias censadas. Si extendiéramos los resultados al total de familias existentes, puede estimarse en 800.000 los casos. La gravedad del problema en este aspecto varía de acuerdo al grado de hacinamiento y promiscuidad.

A diferencia del hacinamiento colectivo, que por esencia es un problema social característico del medio urbano, derivado de la aglomeración de familias en espacios relativamente pequeños, el hacinamiento individual es más generalmente un problema en nuestro país de los medios rurales. El clásico rancho de los campos argentinos ha sido casi siempre una construcción de una sola pieza, además de la cocina y otras precarias dependencias. En las zonas rurales el 43 % de las familias censadas vivía en estado de hacinamiento.

La gravedad del problema del hacinamiento individual en las zonas rurales no está solamente dada por la mayor proporción de familias afectadas que viven en esas zonas, sino también por la mayor intensidad que el fenómeno acusa entre las mismas.

El problema argentino de la vivienda tiene solución, pero debe tener dentro de la concepción racional de la necesidad familiar. Hemos postulado una vivienda individual, digna, higiénica, barata y en propiedad. Este ideal es perfectamente alcanzable. El ambiente es propicio, las disposiciones, legales están ordenadas en el recto sentido y la capacidad económica del país y la de la familia obrera están en condiciones de soportar el esfuerzo.

Finalmente cabe hacer mención, a otros problemas sociales que todavía persisten con cierta gravedad:

El del *salario*: no puede desconocerse la política de salarios efectiva realizada en los últimos años que han mejorado notablemente las condiciones de vida de la clase trabajadora, a pesar del factor negativo que ha significado el alza correlativa del costo de la vida, como consecuencia de la inflación. Pero insistimos en la necesaria generalización del salario familiar, que sigue siendo hoy como ayer, sólo una excepción honrosa. Y asimismo, en la conveniencia de fijar algunos aumentos en especie, es decir, combinarlos con los proyectos de construcción de vivienda.

El del *Seguro Social*: ratificamos un pensamiento expuesto en otras ocasiones acerca del régimen de previsión social, para que sea realmente justo.

Reconocemos lealmente, la gran conquista que significa la extensión del régimen de jubilación a sectores de la población trabajadora que no gozaban de tal beneficio. Pero resulta doloroso comprobar que se insiste en la aplicación de un sistema que lleva al fracaso financiero. En una palabra en vez de jubilaciones altas, con edades bajas y aportes insuficientes, queremos un régimen de seguro social generalizado, es decir, que comprenda a todos los sectores de la población que trabaja, abarque todos los riesgos sociales, pero con edades de retiro razonables, pensiones adecuadas y aportes que resulten suficientes para financiar el sistema. Un régimen de seguro social, ágil, flexible, que considere al trabajo como un derecho y un deber, y al retiro como una dura necesidad, cuando ya las fuerzas no permitan seguir trabajando. Y que sea *familiar*: la familia tiene necesidades extraordinarias derivadas de los riesgos biológicos y del trabajo, que inciden sobre la capacidad productiva de sus miembros. Es necesario prevenir las consecuencias de esos riesgos. Una política de ordenada distribución de la riqueza y de justicia exige llevar a la práctica un sistema de previsión como el que en sus lineamientos fundamentales hemos enunciado, informado por un auténtico concepto de solidaridad social.

El del *Infraconsumo*; especialmente en lo que se refiere a la alimentación. Es necesario superar los sectores geográficos y sociales, en los que a pesar de las innegables mejoras alcanzadas, no se ha alcanzado todavía niveles adecuados. Una prudente estimación del Instituto Bunge, hace ascender a aproximadamente cinco millones de personas las que se encuentran subalimentadas y a un diez por ciento la proporción en que debería aumentarse la cantidad de alimentos de base y protectores que actualmente consumen. Por otra parte, cabe mencionar a la necesidad de adecuar el consumo de alimentos a las necesidades biológicas de la alimentación, a la llamada "dieta ideal". De acuerdo con la tabla preparada por el Ministerio de Salud Pública, el consumo de los argentinos es deficitario en lo que se refiere a leche, huevos, vegetales, frutas, grasas y queso; superavitario en lo que respecta a carne y harina; y normal en azúcar y dulces. Así, por ejemplo, mientras la tabla ideal marca un consumo de 150 litros al año o el consumo real es de 120 y en carne lo que se consume es 130 y lo que debería consumirse sería 87 kilos.

Es éste un problema estrechamente vinculado con la producción de alimentos. Por falta de esa co-

operación, es que el alza de los salarios se ha traducido en los últimos años en un aumento de los alimentos en que somos productores abundantes, como la carne y el pan. La población trabajadora no ha podido diversificar más sus gastos alimentarios, no sólo por falta de la orientación adecuada, sino porque no ha tenido a su alcance una provisión abundante y a precios adecuados, de otros alimentos como las frutas, hortalizas y verduras y los productos avícolas y de la pesca. Las estadísticas de consumo de alimentos de la Capital Federal son harto elocuentes en ese sentido.

Las causas del infraconsumo, en definitiva, radican en la falta de capacidad de compra, la poca productividad y la dispersión geográfica, acentuándose el infraconsumo en ciertas zonas del interior, especialmente en el noroeste argentino. El plan de recuperación social deberá combatir esa situación, elevando el consumo nacional en cantidad, calidad y variedad de artículos.

En materia de Impuestos y Servicios Públicos debe asegurarse la justicia distributiva en esta materia, favoreciendo a las familias numerosas con mínimos no imponibles.

d) *En lo Moral.*

Destacada la influencia de los económicos en la voluntad de restringir los nacimientos, debemos ahondar en el problema que nos ocupa e inquirir por qué la voluntad se ha orientado en tal sentido, por qué los hombres de esta época regulan la natalidad con el fin hedonista del bienestar material, fin cuyo logro supone razonamiento, cálculo, previsión.

La irreligiosidad, en sus formas de olvido absoluto de lo sobrenatural, la tibieza del sentimiento religioso o la indiferencia ante los mandatos de la religión, contribuye poderosamente a que la voluntad siga ansiosa el camino del placer y rehuya los sacrificios que la procreación impone a los padres conscientes de su responsabilidad. La influencia de la religión en la natalidad ha sido objeto de numerosos y serios estudios, en los que se comprueba que los países católicos presentan mayor natalidad que los protestantes, y que dentro de un mismo país, como Holanda, se confirma esa misma diferencia entre las provincias católicas y las protestantes.

El caso de Argentina es completamente distinto del de aquellos países donde existen religiones diversas. Nuestro problema es de intensidad del sen-

timiento religioso, de fortaleza ante los múltiples factores que según hemos visto, obran en pro de la limitación voluntaria de la natalidad. Hemos aludido antes a ciertas formas de irreligiosidad, y debemos añadir ahora, como simple expresión de un hecho real, que en un gran número de argentinos la condición de católicos es puramente nominal y que, entre los aparentemente religiosos, no debe haber pocos que limitan el número de hijos sin atribuir al hecho ninguna gravedad. No se explica de otro modo que poblaciones y provincias de una religiosidad aparente innegable tengan una natalidad muy baja.

c) *Conclusiones*

Los sentimientos religiosos han sido dominados por el racionalismo. La crisis de la familia es causa y efecto del desorden social provocado por el racionalismo. La razón pura fecundizó la mate-

mática primero, construyó la física después, sistematizó luego las ciencias naturales, dogmatizó el derecho, creó la psicología experimental, hizo matemática la economía y no contenta con racionalizar la vida, ha llegado, a nuestro modo de ver, a pretender racionalizar las fuentes de la vida misma.

Nuestra interpretación del problema, de la crisis familiar, del neomalthusianismo es fundamentalmente filosófica. Vemos en la limitación voluntaria de la natalidad —con todas sus secuencias— una de las últimas manifestaciones del racionalismo. Por eso creemos firmemente que la epidemia neomalthusiana podrá ser mitigada, pero no extinguida, mientras dure la era racionalista.

En la concepción cristiana —total— de la vida está la solución integral de los problemas económicos y sociales que afligen al mundo y con él a nuestra Patria.

CARLOS CORREA AVILA

La Policultura en Tucumán

INTRODUCCIÓN

La provincia de Tucumán, enclavada en el noroeste argentino, presenta un cuadro variado y multicolor en sus 22.500 km.² de superficie. Atravesada en su parte occidental de norte a sur por un cordón de montañas escalonadas hacia el este, cubiertas de frondosa vegetación especialmente en los faldeos expuestos a los vientos húmedos del este y de nieves perpetuas en sus cumbres más altas, se continúa hacia el oriente en una llanura de suave declive interrumpida al nordeste por serranías que semejan los contrafuertes del cordón del Aconquiya. El clima variado, con veranos calurosos, húmedos y largos en la llanura y templados en los altos valles; con inviernos secos, fríos en estos últimos y templados en la región llana; con precipitaciones que aumentan gradualmente de este a oeste hasta llegar a 2000 mm. en algunas zonas de las sierras, se refleja al mismo tiempo que los campos y prados cubiertos de verdes gramíneas aptas para la ganadería, bosques de ricas maderas y ríos que descienden torrencios por la montaña, portadores en su mayoría de agua suficiente durante todo el año para regar la llanura, contribuyendo así a hacer de Tucumán una región privilegiada respecto a las provincias vecinas, brindándole la naturaleza las bases para el desarrollo fructuoso de múltiples actividades. Hacia el oeste de los cordones montañosos, la sequedad es grande, los paisajes presentan un aspecto totalmente distinto, la vida se torna más difícil y las actividades que allí pueden practicarse son menos remunerativas.

A la agricultura ha dedicado Tucumán sus principales esfuerzos y de ella ha creado la industria más potente del norte argentino, la industria azucarera, que requiere la labor no sólo de sus hijos sino también los de las provincias limítrofes: Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero. Según la Estadística de 1946, de las 294.158 Ha. dedicadas en la provincia a la agricultura, 200.167 lo están a la caña de azúcar, es decir el 66 % del área total cultivada. El res-

to o sea 93.991 Ha. se las destina a cultivos variados entre los que predominan los citrus y los granos. En los pastos altos y en las pampas altas con una extensión de 2.320 km.² se desarrolla una ganadería extensiva que no alcanza a satisfacer las necesidades de consumo de la población.

Es decir que Tucumán con el 66,6 % de sus terrenos cultivados dedicados a la caña de azúcar, viene a constituir una provincia de monocultura, estando expuesta por lo tanto a las crisis que suelen ocurrir de vez en cuando en los países de monoculturas ya sea por invasión de una peste, por competencia de otras regiones, por el agotamiento del suelo en determinadas substancias provocado por un mismo cultivo en forma continuada.

Previendo esta posibilidad, el gobierno en diversas oportunidades ha adoptado medidas tendientes a fomentar la policultura, propósito perseguido también por sociedades agrícolas que tratan de obtener mejoras en el rendimiento de la tierra, siendo secundados eficazmente tanto el gobierno como estas sociedades por la Estación Experimental Agrícola, que desde su fundación en 1907, ha venido realizando ensayos con el propósito de encontrar otras plantas económicas que produzcan buenas utilidades en la zona, especialmente después de 1925 en que se inició un período de superproducción de azúcar y también ante el peligro de una posible competencia hecha por las provincias de Salta y Jujuy, donde la caña tiene un rendimiento mayor de sacarosa.

Todas las medidas adoptadas hacia el desarrollo de la policultura, no llevan en sí la intención de eliminar el cultivo de la caña, pues ello sería atentar contra la economía, contra la industria que le ha permitido desenvolverse y destacarse como el primer centro industrial del norte argentino; se desea sólo con la diversificación de los cultivos dar flexibilidad a la economía e incorporar a las riquezas de estas extensas zonas promisorias por las grandes posibilidades de sus suelos y que hoy se encuentran descuidadas. Una de las dificultades con que se tropieza siempre en la implantación de la policultura

es que en los sistemas agrícolas en los cuales predomina un cultivo, los productores dedican a él sus principales esfuerzos, concentrando su actividad en aquél de mayor provecho bajo las condiciones agroclimáticas y económicas de la zona. En esta forma las tierras y el costo de la mano de obra adquieren un valor elevado, haciendo difícil que se cultiven con provecho otras plantas de utilidades inferiores. Existe también una tendencia de especialización y los productores agrícola-industriales prefieren dedicarse a una actividad y no a varias otras que en general no dominan. En los casos en que se practican dos o más actividades agrícola-industriales en la misma zona, generalmente no son ejercidas por una misma empresa empeñada en la obtención de máximos beneficios en su especialidad.

A veces son los mismos obreros los que se resisten a trabajar en otras actividades como se ha comprobado por ejemplo en las cosechas del algodón, que en Tucumán pueden efectuarse en el período de mayor desocupación; sin embargo los agricultores que se dedicaron a este cultivo lo debieron abandonar por no conseguir obreros para efectuar la recolección.

Se observa que las quejas del agro parten de aquellas zonas que no reciben la influencia de la industria azucarera, como las del Departamento de Trancas, las de la Ramada, en el Dep. de Burruyacú y otras. A pesar de haberse promovido en ellas la policultura, no se ha logrado todavía un desahogo en su economía, viviendo deprimidas económica, social y culturalmente, tropezando de continuo con dificultades en el aprovechamiento de sus recursos naturales, luchando constantemente con la terrible escasez de agua y las deficiencias de su distribución. Haciéndose eco de estas necesidades, la acción oficial tiende a la construcción de embalses y canales distribuidores para efectuar un aprovechamiento integral de las aguas. De allí resultan los proyectos del Cadillal, Escaba, del de la Calera y del nivelador que se intenta construir en el río Tala. Una vez realizadas todas estas obras, la economía tucumana se vigorizaría notablemente y en tierras que hasta hoy permanecen estériles, como en algunos lugares de Río Chico y Graneros, podrían darse, gracias a la acción fertilizante de las aguas del dique de Marapa, nuevos cultivos. También la falta de las obras de riego se hacen sentir angustiosamente en los valles; con ellas se extendería notablemente el área cultivada y se incorporarían otras zonas a las fuentes económicas de la provincia, para ello se han realizado también una serie de estudios experimenta-

les, buscando siempre las variedades más convenientes a cada lugar. A continuación se encuentra un resumen sobre los resultados de esos trabajos y sus posibilidades para el futuro.

CITRICULTURA:

Ya desde los tiempos coloniales Tucumán era renombrado por sus magníficas quintas de naranjos. En la formación de ellas no se prestó atención durante mucho tiempo a la selección de las variedades adecuadas desde el punto de vista del productor y del consumidor; pero para la comercialización de la fruta esto era necesario de manera que luego de una experimentación sistemática se llegaron a producir aquellas variedades que en suelo y clima tucumano dan el mejor rendimiento tanto en calidad como en cantidad.

Con el objeto de competir con los citricultores de Paraguay y del Brasil que surten a nuestros mercados del Litoral con naranjas extra-tempranas durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo, la Estación Experimental Agrícola recomienda a los plantadores tucumanos otras variedades más precoces que maduren del 1º de abril en adelante; pone sus mayores esperanzas en el cultivo de la Hamlin, que madura desde principios de abril hasta fines de mayo, en la época que llegan a los mercados argentinos las naranjas paraguayas.

De acuerdo a las cifras proporcionadas por los productores, en Tucumán existen alrededor de 8 millones de plantas en plena producción, estimándose su valor económico anual en más de cien millones de pesos, pero como una derivación de las restricciones que pesaban sobre su desenvolvimiento, la provincia no figura con guarismos que la destaquen desde el punto de vista estadístico. Dando solución a los problemas de orden sanitario ("podredumbre de las raíces", "mosca de la fruta") y los referentes a la comercialización de las frutas, en Tucumán podrían extenderse con excelentes resultados y brillante porvenir los cultivos de citrus, por la extraordinaria demanda de estos frutos no sólo en el mercado interno sino también en otros países.

PRODUCCIÓN DE OTRAS FRUTAS:

El clima de la provincia se presta para la producción de frutas tanto de la zona templada como de las subtropicales y hasta de las tropicales. Se cosechan manzanas de excelente calidad en las mesadas del Aconquija, en "Yunca Suma", en los Pinos, en

el Valle de Tafi, en San José, en Raco y en el Alto de Medina, en el Departamento de Burruyacú. En estos mismos lugares prosperan los duraznos, damascos, ciruelos y perales, no siendo atacados en ellos por la mosca de la fruta. En ciertos sitios no afectados por los hielos, en las faldas de nuestros cerros, pueden producirse los mangos de la India y las paltas de Guatemala. Entre los frutos subtropicales cultivados entre nosotros se hallan los chirimoyos, guayabos, la poma rosa y en pequeña escala el bananero. Aparte del palto y del chirimoyo, será difícil que el cultivo de los otros frutos tropicales se extienda principalmente por la escasa aceptación comercial de los mismos y a que los terrenos valiosos que exigen pueden dar mayores utilidades con otros cultivos.

POSIBILIDADES DEL CULTIVO DEL ALGODÓN:

Los primeros cultivos de algodones realizados con alguna extensión en la República Argentina, se desarrollaron en la zona que es llamado "El Tucumán" en la época de la conquista. En el año 1909 la Estación Experimental Agrícola inició una serie de ensayos e investigaciones con el algodón, habiéndole llevado los resultados obtenidos a la conclusión de que "el algodón es el cultivo ideal para Tucumán"; suelo y clima son adecuados para él y además se ha comprobado que las plantas resisten bien las condiciones extremas de la provincia tanto de temperatura como de humedad. El algodón puede llenar con ventajas los claros que deja el cultivo de caña con su calendario agrícola incompleto. De este modo la gente ocupada en la cosecha del algodón puede servir para la de la caña, ya que ésta empieza cuando termina la del primero.

Podría plantarse el algodón desde las inmediaciones de la ciudad hasta los confines del límite provincial estando calculado que la extensión apta para este cultivo pasa fácilmente de las 200.000 Ha., extensión que se ampliaría al habilitarse nuevos terrenos para la agricultura, con el aprovechamiento de las aguas del dique de Escaba. A pesar de las excelentes perspectivas que ofrece para Tucumán y sus habitantes —ya que no sólo ayudaría a combatir la desocupación estacional, pues su cosecha se efectúa principalmente los meses de marzo a mayo inclusive, o sea antes del comienzo de la zafra azucarera, sino que también podría dar lugar a la instalación local de hilanderías, fábricas de aceite e industrias afines— su cultivo no aumenta a pesar de la intensa campaña de fomento que se hizo, sino que

disminuyó año a año. Este hecho se explica probablemente a que esta planta requiere una atención prolija y constante, debiendo ser sembrada anualmente y atendida con cuidado hasta su recolección ya que de otra manera la cosecha se malogra totalmente; en cambio la caña de azúcar requiere atenciones más sencillas y menos complicadas a las que ya están acostumbrados los que se dedican a ella.

¿TUCUMÁN, UNA FUTURA ZONA ARROCERA?

El cultivo de arroz ya atrajo la atención de los agricultores del sud de la provincia desde los tiempos coloniales, pues las condiciones de tierra y de clima estaban evidentemente en armonía con las exigencias de esta planta para su mejor desarrollo. Los primeros ensayos de arroz en secano con las aguas naturales de lluvia, fueron seguidos posteriormente por los de riego artificial, aprovechando las aguas de los ríos Gastona, Medina, Chico y otros, obteniéndose como resultado de este suministro aumentos considerables en la producción. Actualmente se observa que el área sembrada en la provincia ha disminuído notablemente, no pudiéndose considerar ahora a Tucumán como zona arroceras, de acuerdo a las conclusiones obtenidas por la Dirección General de Estadística en su último relevamiento censal. Según la información suministrada por dicha institución, se nota una brusca caída. En 1933, por ejemplo, la producción alcanzó en Tucumán 14.700 Tn., totalizando en 1949 sólo 1969 Tn.; es decir que en el curso de 16 años ha disminuído 12.731 Tn., y de 304 plantaciones que existían en 1936, actualmente sólo existen 210.

Esta situación sólo se observa en esta provincia puesto que en Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Misiones y Salta, el aumento es creciente. Pero si intensificamos las investigaciones acerca de esta disminución, se llega a la conclusión de que el arroz es un cultivo apto para Tucumán, se lo podría intensificar en la seguridad de obtener un buen rendimiento. Está comprobado que es uno de los pocos productos que rinde utilidades por Ha., comparables a las de la caña de azúcar y en los años normales coincide su siembra, cultivo y cosecha con el período en que se detienen las actividades en los ingenios.

DESARROLLO DE LA PAPA:

Gracias a las excelentes condiciones agroclimáticas ofrecidas en algunas zonas para el desarrollo

de la papa, ha sido posible en los últimos tiempos un incremento en su producción. La importancia de la papa tucumana reside principalmente en su maduración temprana, condición que permite enviarla al Litoral en una época de relativa escasez de este alimento. Los precios pagados por los compradores en esta época del año, generalmente fines de octubre hasta fines de diciembre, son remunerativas, pero según las informaciones recibidas desde Buenos Aires en noviembre del año pasado, la papa tucumana obtuvo las más bajas cotizaciones. En realidad en cuanto a precio se refiere ella no puede competir con la de Rosario que prescinde de consignatarios y cuyo transporte resulta más barato; los agricultores tucumanos en cambio tropiezan en cada cosecha con el inconveniente de la falta de vacas ofrecidas en algunas zonas para el desarrollo gones.

PLANTAS OLEAGINOSAS:

La primera plantación de tung fué hecha en la Estación Experimental Agrícola en el año 1932, produciendo en 7 años cada árbol un promedio de 7,2 kg. de almendras secas anualmente. Esta producción coincide con el término medio de la producción en Corrientes. En Tucumán se lo cultiva en varios departamentos como ser en Chieligasta, Río Chico, Leales, Cruz Alta y la Capital, cubriendo un total de 150 Ha. En el año 1946 la producción fué excepcionalmente buena; en Río Chico plantas injertadas de tres años de edad dieron un rendimiento promedio de 5 kg. 200 g. por árbol. En Misiones y en Corrientes producen alrededor de 5 kg. por planta porque casi exclusivamente son de semillero. Con la plantación de árboles injertados de buena procedencia la producción aumenta de 6 a 7 kg. por planta. En esta forma el rendimiento cultural de tung en el Noroeste argentino llega a un promedio de 1550 kg. por Ha. en lugar de los 1250 del Litoral.

OLIVOS:

Hace algunos años los propietarios de la provincia plantaron olivos en varias zonas de ella, por vía de ensayo. Estas plantaciones hasta el momento se desarrollaron bien, pero como generalmente recién comienzan a producir a los 8 ó 10 años se ignora aún el rendimiento de ellas salvo en algunos lugares como en la Cocha, donde este año se han recolectado de una planta de olivos de 4 años, 55 kg. de aceitunas, producción considerada extraordinaria.

Este hecho ha despertado grandes esperanzas respecto al rendimiento del resto de las plantaciones de esta oleaginosa. Se abre con ésto para el Departamento de Graneros, incluido entre las zonas rurales de la provincia consideradas pobres, excelentes perspectivas oliveras y por consiguiente económicas por una buena producción y su posterior industrialización. Ya en el año 1947 se registraron en la provincia, 106 cultivadores de olivos, entre los que se contaban viveristas con 332.000 plantas de asiento, de injerto y en producción.

OTRAS OLEAGINOSAS:

El cultivo del maní había alcanzado en la provincia un gran desarrollo llegando a colocar a ésta en el segundo lugar de producción con cerca de 3.000 Ha. cultivadas; hoy a pesar de que esta área ha disminuído notablemente su buen rendimiento está comprobado y por lo tanto constituye un elemento eficaz para el desarrollo de la policultura. Igualmente el girasol había tomado un gran incremento debido especialmente a las elevadas cotizaciones oficiales llegando en 1942 a registrarse 3610 Ha. cultivadas con esta oleaginosa, cultivo que también empezó a disminuir registrándose en 1946 sólo 1230 Ha. dedicadas a él.

Se realizaron experimentos con el protosoya, valiosa oleaginosa por su producción de aceites aptos para los usos más variados tanto para aceite de mesa como para numerosas aplicaciones industriales. De sus granos se puede obtener una leche vegetal, queso, caseína y convertirlos además en un gran número de otros productos alimenticios para consumo humano y de los animales. Es una forrajera excelente cuyas hojas y tallos comen los animales en estado verde, henificado o ensilado. El contenido elevado en materias proteicas de sus semillas y el alto porcentaje en grasas de las mismas la convierte en una de las plantas de mayor valor nutritivo para la hacienda.

EL CULTIVO DE TABACO Y DE PIMENTÓN:

Al tabaco se dedican anualmente algunos centenares de Ha. (781 Ha. en el año 1946). Una parte de él se industrializaba en una fábrica de cigarros y cigarrillos en Bella Vista, hoy levantada, enviándose el resto al Litoral. En la Cocha se continúa produciendo con un excelente rendimiento.

Durante el desarrollo de la última guerra, a raíz del bloqueo no fué posible importar pimentón al

país, pero no se careció de él gracias al pimiento proveniente de los cultivos realizados en Tucumán, Valles Calchaquíes, Santa María y Salta, siendo éste de acuerdo a la opinión de los entendidos "ni de mejor, ni de peor calidad que el importado, es decir tan bueno como el que enviaba España de las famosas huertas de Murcia".

Por un convenio comercial con España se interrumpió el desarrollo de la nueva industria y de la nueva modalidad agrícola que contribuía a diversificar la producción. Hoy empieza a agotarse la existencia del pimentón importado de España y para evitar que escasee en el mercado nacional será necesario que la industria autóctona renueve su funcionamiento, lo cual traería grandes beneficios especialmente para los Valles Calchaquíes donde este cultivo se manifestó tan promisorio a pesar de que allí mismo no cuentan con un molino para industrializar el producto, debiendo enviarlo por ello a los molinos de Salta o Tucumán.

HORTALIZAS:

Se dedican anualmente alrededor de 10.000 Ha. a la producción de hortalizas (zapallos, ancós, tomates, pimientos, lechugas, espárragos, porotos, arvejas, garbanzos, batatas, sandías, melones, etc.) para ser enviadas en su casi totalidad a los mercados del Litoral, pues por sus inviernos muy benignos y cortos, en Tucumán se pueden cosechar estos productos mucho antes que en otras zonas, ofreciéndose en los mercados de Rosario y Buenos Aires tempranamente, obteniéndose por lo tanto buenos precios. Varios de estos productos se industrializan fabricándose harina de garbanzos y porotos y pasta de tomate en considerable cantidad.

LEGUMINOSAS PARA ABONO VERDE:

Se han realizado cultivos con distintas leguminosas especialmente para su rotación con otros cultivos, intercalándolas entre las plantaciones de árboles sean frutales o de valor industrial. La siembra de leguminosas en "terrenos cansados", como los que han producido durante varios años cosechas continuas de caña de azúcar, arroz, trigo, girasol, etc. es muy necesaria a fin de evitar que la fertilidad del suelo no se agote. Se ha observado que la práctica de dejar en barbecho la tierra parcialmente exhausta, dá un resultado más aparente que real, pues en el mejor de los casos se evita que

durante el año o dos que la tierra descansa, siga perdiendo fertilidad en igual proporción que cuando era obligada a trabajar en forma más o menos unilateral. Algunas leguminosas producen el remozamiento de las tierras desgastadas permitiéndoles recuperar no sólo su anterior fertilidad sino que renuevan su consistencia, dándoles la propia de las tierras vírgenes. Estas plantas son los caupis (cowpeas, *Vigna Sinensis*) especialmente el caupi 22. Le sigue el poroto aterciopelado (*Stizolobium deeringianum*), sobre todo cuando su semilla puede ser sembrada temprano en setiembre u octubre. Luego el *Desmodium toetuosum*, de crecimiento recto y con una considerable capacidad de formar nódulos donde almacena el azoe extraído del aire para el beneficio de otras plantas cultivadas posteriormente.

Estas leguminosas tienen además del valor de ser reconstituyentes el de constituir excelentes forrajeras. Intercaladas entre los frutales cítricos ayudan a mantener limpia la trocha y frescas las raíces de los árboles en tiempo de fuertes calores, evitando también los efectos de la erosión en tierras accidentadas. El caupi y el poroto aterciopelado se prestan sobre todo para los terrenos regados y para las regiones más lluviosas y el *Desmodium* para los terrenos altos relativamente secos y expuestos a vientos frecuentes, pues su crecimiento recto y alto provee un abrigo eficaz a los frutales jóvenes contra la fuerza y el efecto resaca de las corrientes de aire.

CONCLUSIONES:

Debido a la extensión del tema sólo ha sido posible tocar algunos de los más importantes puntos de la policultura de Tucumán, pero ellos nos permiten concluir que la provincia es indudablemente un centro azucarero y que como tal deben aprovecharse sus posibilidades en este sentido, pero empleando métodos modernos de cultivos para impedir el agotamiento del suelo en determinadas substancias y la disminución consiguiente del rendimiento por Ha.

Sería conveniente iniciar una rotación en los cultivos plantando aquellas variedades cuyo valor ya ha sido comprobado mediante estudios experimentales y además no extender la zona de la caña de azúcar a las regiones marginales que se prestan para otras producciones, sino limitarla a las regiones más aptas con lo que se lograría una mayor

elasticidad en la economía de la provincia. La policultura se debe instalar en aquellos lugares que por sus condiciones edáficas y climáticas no se prestan en su totalidad al cultivo de la caña de azúcar y en aquellos otros ya más o menos agotados por el cultivo continuo de ésta. Se debe tratar también de no extender o de extender en forma racional el área cultivada en las regiones hoy cubiertas por bosques, para no perjudicar las capas de aguas subterráneas, el caudal de los ríos y para no provocar la erosión de los suelos. Por no haberse considerado estos puntos es necesario reforestar hoy algunas regiones al pie de las montañas y faldas bajas cultivadas con cañas, citrus, etc. para

impedir el progreso de la erosión del suelo y mejorar el régimen hidrológico.

Se debe impedir que la policultura en las regiones donde ya existe, disminuya en favor de la caña de azúcar, debiéndose tomar en cuenta para una planificación las condiciones naturales con lo cual se evitarían fracasos y daños irreparables; también con ella se lograría un mejor aprovechamiento de la mano de obra eliminando una época sin trabajo y se impediría el éxodo rural creando un ambiente más interesante para la población campesina.

MARÍA ANTONIA REYNAUD

Tucumán, 1951

DOCUMENTOS

Estudio Económico de América Latina 1949

VI - EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA EN LA ARGENTINA

1. RITMO DEL CRECIMIENTO INDUSTRIAL

Ya se ha señalado a la significación que han tenido los años treinta en el desenvolvimiento de la industria argentina. Desgraciadamente, antes del año 1935 no se dispone de cifras anuales para cotejar las distintas fases de crecimiento en el curso del tiempo. Se sabe, sin embargo que los fuertes aumentos arancelarios aplicados en 1931, año en que se inicia francamente la política proteccionista, y las restricciones de cambio impuestas a fines de 1933 fueron poderoso factor de estímulo de la producción manufacturera. Así, de los 34.700 establecimientos censados en 1935, 9.700, o sea el 20 por ciento resultaron haberse establecido entre 1930 y dicho año.

Sin embargo, sería un error creer que la industria argentina comienza a surgir en aquellos años. Ya el censo de 1914, en efecto, registraba unas 362.300 personas ocupadas industrialmente; este número crece apenas en 28 por ciento en los veintidós años que transcurren entre 1914 y 1935, llegando a 463.000 personas; mientras que en el breve lapso entre 1935 y 1940 la ocupación alcanza a 710.400 personas, con 53 por ciento de aumento; para pasar a unas 1.250.000 personas en 1950, según estimaciones, con otro aumento de 76 por ciento.

Debe observarse, sin embargo, que el crecimiento relativamente lento entre 1914 y 1935 no es representativo de la industria en general sino de algunas de sus ramas, a saber las substancias alimenticias, bebidas y tabacos y los productos forestales, cueros, piedras, tierras y cerámicas; en ambos hay influencia de las actividades exportadoras. En cambio las industrias textiles y otras industrias crecen con ponderable intensidad.

Los años treinta encuentran pues una experiencia industrial que contribuyó a hacer menos difícil

el acrecentamiento en la producción, cuando el intenso descenso de las exportaciones y el empeoramiento en los términos del intercambio forzaron al país a prescindir de buena parte de sus importaciones habituales.

Otro hecho favorable al impulso industrial de aquellos años fué el ensayo de política anticíclica que por primera vez se siguió en la Argentina. Esta política, que en los países desarrollados se ejercita a través de los trabajos públicos, tuvo allí su expresión en la compra de cosechas. Toda vez que la salida de los principales granos llegó a entorpecerse por la adversa situación del mercado internacional en esos años treinta, así como durante la segunda guerra, después, el estado adquiría las cosechas para liquidarlas en tiempos más propicios o forzar su empleo en el mercado interno; así aconteció principalmente con el maíz, que al no poderse exportar durante la guerra, tuvo que emplearse como combustible y en la alimentación del ganado. De no haberse mantenido en esta forma el poder de compra de la colectividad, la contracción de la demanda hubiese afectado muy desfavorablemente a la industria en desarrollo, dada la importancia directa e indirecta de la demanda de origen agrario.

La segunda guerra mundial agregó nuevos estímulos al proceso de industrialización. Por un lado al cerrarse importantes mercados proveedores de importaciones, quedaron abiertos a la industria nacional, el mercado local y el de los países vecinos, para ciertas mercaderías, por el otro, la afluencia de refugiados de todo origen y variada calificación técnica, significó un aporte tecnológico valioso, cuando no se tradujo en la implantación de nuevas fábricas con recursos que los propios inmigrantes trajeron consigo. Es así que, al terminar el año 1946, había en el país —de acuerdo con las cifras del censo de 1947— cien mil estableci-

mientos industriales, esto es dos veces la cantidad que existía diez años antes.

Finalmente en la postguerra, con la decidida política de protección y estímulo aplicada por el gobierno y las fuertes importaciones de bienes de capital, la industria argentina entró en su fase de consolidación definitiva.

El concurso de todos estos factores favorables nos explica el crecimiento sostenido que observamos en el índice conjunto de la actividad industrial y en sus principales ramas. Este crecimiento no ha ocurrido con ritmo constante. Desde que se inicia dicho índice en 1935 hasta 1944, el volumen físico de la producción crece en 56,2 por ciento, o sea con un ritmo acumulativo de 6,0 por ciento anual. En los años 1945 y 1946 se interrumpe momentáneamente el impulso, para reanudarse después con gran intensidad: en 1947 se registra, en efecto, un incremento de 14 % con respecto al año precedente. En virtud de ello, entre 1944 y 1948 el crecimiento ha sido de 29.7 %, o sea una tasa acumulativa de 6.7 % anual.

Es posible que en esa primera interrupción del impulso del índice hayan influido principalmente el desgaste sufrido por los equipos industriales durante la guerra, pues no pudieron renovarse ni ampliarse en medida suficiente. Sólo a partir de 1946 y especialmente en 1947 y 1948 fué posible reanudar la importación de maquinarias y motores para uso industrial. No todos estos nuevos equipos habían hecho sentir su influencia sobre la producción en 1948; de tal suerte que este hecho, el menor rendimiento de la mano de obra en un estado de ocupación máxima, ciertas dificultades de abastecimiento, aparte de factores de otra índole, explican que la productividad media del trabajo haya disminuído en forma que motivó la pre-ocupación de las actividades gubernativas.

2. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA

Las cifras completas más recientes que puedan utilizarse para el análisis de la estructura industrial de la Argentina son las de la estadística industrial del año 1941. De acuerdo con ellas, en 60.000 establecimientos aproximadamente, el 70 % correspondía a pequeños talleres o fábricas atendidos directamente por el propio dueño o con menos de cinco obreros. El resto, que incluía el 90 %

del total de obreros ocupados, se distribuía en la forma que ilustra el cuadro N° 1 (1).

El 40 % de los obreros ocupados por la industria estaba en los ramos dedicados a la atención de las necesidades primarias de la población: alimentos y vestido, industrias cuyo valor bruto de producción representaba el 55 % del total. Les seguían en orden de importancia, tanto por los obreros que ocupaban, cuanto por el valor de la producción, la manufactura de metales y la construcción de maquinarias y vehículos. No puede establecerse en qué dirección y magnitud esta composición estructural de la industria argentina ha sido modificada después de 1941, pero de acuerdo con ciertas indicaciones parciales, es probable que se haya incrementado la importancia de los establecimientos dedicados a la elaboración de metales, maquinarias y productos químicos.

También es presumible que cuando se encuentren en plena producción los nuevos establecimientos recién instalados o en proceso de instalación, disminuya el aporte relativo de la industria de alimentación, que parece encontrarse en realidad saturada y aumente la de la industria textil y la de los otros productos manufacturados.

La preponderancia de las industrias de la alimentación y del vestido se refleja en la proporción de materias primas de origen extranjero (2) que la industria argentina consume y que, a favor de circunstancias creadas por la guerra, fué disminuyendo hasta representar menos del 17 % en 1943. Es posible que, restablecidas las corrientes de importación, la participación de la materia prima importada, aumente nuevamente, aunque sin alcanzar a niveles parecidos a los que tenía en la producción de preguerra, pues ha habido, indudablemente, un desarrollo firme de producciones locales que reemplazan en parte o totalmente lo que antes se importaba. Pero es probable que, no obstante las restricciones actuales, la proporción de materias primas de origen extranjero sea superior a la del año 1943, cuando en su esfuerzo por llenar los claros que la importación dejó en el mercado local, la industria tuvo que apelar al uso de sucedáneos y productos de recuperación hoy abandonados.

Es obvio que no puede asignarse un valor decisivo a estas relaciones que reflejan la dependencia de la industria respecto de la materia prima im-

(1) Véase la Sección Resúmenes Estadísticos y su expresión gráfica.

(2) Véase el Cuadro N° 3 en la Sección Resúmenes estadísticos y su expresión gráfica.

portada (3), pues son varios y destacados los casos en que países fuertemente industrializados no tienen dentro de sus propias fronteras sino una parte de las materias primas que trabajan. Pero en todo caso, la Argentina cuenta en su propio territorio con una importante proporción de las materias primas que sus fábricas necesitan y, eventualmente, puede esperar que la explotación y exploración de riquezas naturales de su territorio le permitan aumentar su capacidad de abastecimiento para casos de emergencia, como en el caso del hierro que se explicará más adelante.

El valor agregado por la actividad fabril varía con alguna intensidad entre los diversos ramos de la industria. Así, en alimentos, bebidas y tabacos, donde el proceso de elaboración de productos agropecuarios no es complejo, apenas excede del 10 % del valor total de los productos terminados. Está en el extremo opuesto, la elaboración de máquinas y vehículos y la industria gráfica, en las cuales el valor agregado excede del 50 %. Pero en promedio el valor neto creado por la actividad industrial es de aproximadamente 35 %. Dentro de esta proporción los sueldos y salarios representaban el 55 %.

VALOR AGREGADO POR LA INDUSTRIA EN RELACION CON EL VALOR DE PRODUCCION

Años	Valor agregado	Proporción que representan los sueldos y salarios pagados sobre el valor agregado
1937	35.1	57.8
1939	37.7	55.5
1941	34.4	57.8
1943	34.5	55.1

Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

Después de estas breves referencias a algunas de las características de la industria argentina pasaremos en seguida al sucinto examen de las principales ramas que tienen interés dinámico, ya sea por el impulso que recientemente han tenido por sus posibilidades de crecimiento.

3. INDUSTRIA TEXTIL

Las tres ramas de la industria textil están altamente desarrolladas en la Argentina; dependen sólo en mínima parte de importaciones de materias primas; y están en condiciones de satisfacer la casi totalidad de la demanda excepto en tejidos fi-

nos en que, aparte de que su fabricación es menos conveniente por ser relativamente estrecho el mercado, se ha juzgado necesario seguir realizando cierto volumen de importaciones por razones de comercio internacional. Examinaremos primero la industria textil del algodón; después la de la lana y finalmente la del rayón.

a) Algodón

La industria textil del algodón se inicia en la Argentina mucho antes de la primera guerra mundial, mediante importaciones de hilados destinados a la fabricación de telas burdas para alpargatas y pabilos para cerillas. Después se pasa gradualmente a otros tejidos, y durante la primera guerra, ante la necesidad de cubrir la falta de importaciones, se establece la primera fábrica de hilados. En los años veinte se desarrolla la producción de algodón y al comenzar la crisis mundial las hilanderías alcanzan ya a cinco. Con todo, el desarrollo había sido relativamente lento, a tal punto que en 1930 la producción nacional de estos tejidos apenas cubría el 8,8 % del consumo total de la población.

En esto, como en otros casos, el gran impulso vendría con la crisis mundial y se acentuaría posteriormente. Antes de la segunda guerra el número de hilanderías había pasado a 22, para crecer en 10 más durante el conflicto y seguir aumentando después. Así de este 8,8 % del consumo total en 1930, la industria nacional pasa a abarcar el 56,9 % en 1940, el 86,4 % en 1945 y casi la totalidad del consumo en 1950, con excepción de algunos tejidos finos hechos con hilos de títulos superiores al 30.

MERCADO TEXTIL ALGODONERO

	Porcentaje del total			
	1930	1935	1940	1945
Producción Nacional	8.8	26.2	56.5	86.4
Importación	91.2	73.8	43.5	13.6

Fuente: Dirección de algodón (Secretaría de Industria y Comercio): "La industrialización de fibra de algodón en la República Argentina", año 1947.

La industria de tejidos de algodón acaba de terminar recientemente su etapa dinámica de gran aliento: la de conquistar el mercado interno substituyendo las importaciones que el país no podía seguir realizando por circunstancias que ya hemos explicado. Y entra así en su etapa de desarrollo gradual a medida que crezca la población y la in-

(3) En ciertos casos la falta de un producto de escaso volumen y valor en el conjunto podría paralizar grandes sectores de la industria.

dustria y vaya incorporando progresivamente las innovaciones de la técnica.

Para llegar al cumplimiento de esta primera etapa, la industria ha tenido que realizar un apreciable esfuerzo de capitalización que se manifiesta en estas cifras: los 215.000 husos instalados en 1935 llegan a 480.000 en 1947, al mismo tiempo que aumentan más intensamente los telares: de 3.650 en 1935 a 14.250 en 1945, cifra que continúa aumentando después, si bien faltan datos para años más recientes.

En cuanto a la producción, estimaban en 63.000 toneladas de hilados en 1946 y la meta fijada por el gobierno para 1951 es de 80.000 toneladas.

Este rápido desenvolvimiento nos está diciendo que en la Argentina no se presenta el problema de antigüedad de equipos en términos similares a los de otros países latinoamericanos, pues el 90 % de los husos se ha instalado posteriormente a 1930. Sin embargo, durante la guerra hubo cierto retroceso en los telares, pues el empeño en aumentar su cantidad se hizo principalmente en telares comunes, disminuyendo la proporción de los automáticos, que de 54,2 % en 1939, se redujo a 32,9 % en 1945. Las grandes importaciones de los últimos años tendieron a corregir este hecho y los telares anticuados han pasado a constituir elementos de flexibilidad de la industria para tiempos de emergencia.

La organización de la industria tiene un elemento interesante. En efecto, en las hilanderías los establecimientos pequeños, de menos de 10.000 husos, bien constituyen la mitad del total, apenas tienen alrededor del 18 % de la producción. En tanto que en la tejeduría, el 97,6 % de los establecimientos son pequeños y contribuyen con la tercera parte de la producción; las dos terceras partes corresponden al 2,4 % restante de establecimientos. Esos pequeños establecimientos independientes trabajan para los grandes, los cuales, en esta forma, simplifican en cierto modo sus problemas de administración sin que sufra la eficiencia técnica, puesto que según se afirma las tejedurías pequeñas pueden trabajar con satisfactorio rendimiento.

No se tienen referencias acerca de la productividad de la industria textil argentina similares a las que hemos ido obteniendo en la encuesta textil que estamos realizando en varios países latinoamericanos y acerca de cuyos resultados preliminares se dan algunos datos en los capítulos sobre el Brasil, Chile y México. Pero parecería que la

productividad del trabajo habría disminuído, si se juzga por la preocupación que al respecto demostraron las autoridades. El rendimiento del trabajo habría disminuído en cerca de 20 % entre 1939 y 1947. Por otro lado, el rendimiento del equipo aumentó 23 % entre dichos años, debido a que la intensificación de la producción y la falta de suficiente maquinaria llevaron a las fábricas a trabajar tres turnos, y hasta abusar del equipo haciéndolo trabajar continuamente, sin dar debida atención a su mantenimiento, y, por consiguiente, desgastándolo en forma anormal.

b) Lana

En la industria textil de la lana el proceso de desarrollo e integración ha sido similar al del algodón. En el cuadro N° 4 (4) constan las cantidades de lana lavada, su consumo interno y la producción de hilados de lana.

El crecimiento en la cantidad de husos instalados, si bien no ha sido tan intenso como el de la industria del algodón durante los años de guerra, es muy fuerte en los últimos tiempos. En 1935 calculábase en 146.500 el número de husos y diez años después en 211.000. En 1947 esta cifra había subido a 280.000 y cuando se termine de instalar toda la maquinaria adquirida en el exterior se estima que el total de husos llegará a 540.000. Con esto, la industria de la lana estará en condiciones de satisfacer la mayor parte del consumo de tejidos peinados excepto los finos, provenientes principalmente de la Gran Bretaña. Hasta antes de la guerra la industria textil de la lana se había dedicado preferentemente a los tejidos cardados; con el desarrollo del peinado, se completa pues la integración de esta industria.

c) Rayón

La industria de tejidos de rayón ha comenzado en la Argentina antes de la crisis mundial, mediante la importación de hilados. Pero éstos no empezaron a fabricarse sino en la segunda mitad de los treinta. En 1937 comienza a trabajar la primera fábrica de hilados de rayón al acetato y al año siguiente, la de hilados a la viscosa con importación de materia prima. Ambos establecimientos se instalaron con la mejor técnica; pero al poco

(4) Véase la Sección resúmenes estadísticos y su expresión gráfica.

tiempo de haber iniciado sus operaciones sobrevino la guerra, causándoles grandes dificultades para abastecerse de materia prima extranjera. Fué en esas circunstancias cuando la industria del papel, de larga data en la Argentina, concurre en apoyo de la nueva industria del rayón y comienza a fabricar celulosa con borra de semilla de algodón linters para la fabricación de hilados a la viscosa. Esta producción de celulosa llegó a 4.200 toneladas; cantidad que parece no haber sido suficiente, pues tan pronto como pudieron reanudarse las importaciones, éstas crecieron apreciablemente, aunque sin llegar a las cifras anteriores a la guerra.

En estos momentos se está ampliando la capacidad de producción de la empresa de hilados a la viscosa, que piensa llevar la producción a 6.000 toneladas y establecer además una fábrica de nylon y otra de celofán.

El consumo total de tejidos de rayón se estimó en 1947 en algo menos de 8.000 toneladas, contra unas 6.000 toneladas diez años antes. Las dificultades de la guerra y la limitada capacidad de producción de la materia prima contribuyen a que el incremento no haya sido tan sensible en un artículo de esta naturaleza. Hay sin duda un mercado potencial muy amplio, pues la Argentina tiene aun un bajo coeficiente de consumo de rayón per capita si se la compara con otros países latinoamericanos.

4. INDUSTRIAS METALÚRGICAS

Las industrias metalúrgicas son las que más intensamente se han desarrollado desde los años treinta y en las cuales se espera también un amplio desarrollo futuro. Hay tres ramas en que este desarrollo se ha manifestado: a) la metalurgia del hierro, b) la de otros metales, y c) la fabricación de maquinaria.

a) *Metalurgia del hierro*

Calculábase antes de la guerra que la Argentina tenía un consumo anual de cerca de un millón de toneladas de hierro, de las cuales alrededor de la mitad estaba formada de productos laminados de empleo directo o indirecto como materia prima, un 30 % de artículos manufacturados con laminados y el 20 % con lingotes de fundición, artículos elaborados y maquinarias.

La drástica disminución de las importaciones

durante la segunda guerra mundial creó un serio problema de abastecimiento. El país, sin embargo, había venido acumulando experiencia en la industria metalúrgica. Al lado de algunos grandes talleres establecidos de mucho tiempo atrás, las restricciones a la importación de los años treinta tuvieron la virtud de multiplicar cantidad de pequeños establecimientos en que se fueron desarrollando gradualmente aptitudes técnicas y capacitación de mano de obra. Por otro lado, se había ido acumulando en el país gran cantidad de hierro viejo que previsoras medidas habían prohibido exportar. De tal suerte, que al sobrevenir aquellas dificultades de la segunda guerra mundial, pudo aprovecharse esos elementos disponibles y formarse otros al calor de la necesidad, para emprender con ellos fabricaciones de emergencia que, tanto en la metalurgia del hierro como en la de otros metales y en la fabricación de maquinarias, permitieran que la actividad de la industria y las construcciones pudieran desenvolverse con amplitud.

En este desarrollo, la producción de hierros laminados se destaca, tanto por la cuantía del crecimiento logrado, cuanto por el que está en vías de lograrse actualmente. En 1939, en efecto, la producción de laminados apenas alcanzaba a unas 18.000 toneladas; en 1944 ya había alcanzado a 150.000, todo ello con el empleo de hierro viejo; y en 1949 la cifra había subido a 250.000 según estimaciones aproximadas.

En cuanto al futuro próximo, están en ejecución o funcionamiento dos nuevas plantas modernas de laminación y plantas de trefilación y de fabricación de caños con y sin costura que podrán llevar la producción entre 1952 y 1953 a más de 500 mil toneladas, formadas así:

Laminación	250.000
Trefilación	75.000
Caños	136.000
Tambores	15.000
Estructura	35.000
Total	511.000

Pero si bien esto significa un paso de importancia que permitirá cubrir la casi totalidad de las necesidades del consumo y aún excederla en algunos casos como el de los caños, queda un problema de muy vasto alcance en la metalurgia del hie-

ro, que se está tratando de resolver mediante lo que se ha llamado el plan siderúrgico y al cual nos referiremos más adelante. Este plan encara la producción de materia prima.

La preocupación por conocer los recursos con que contaba el país para tal empresa, impulsaron numerosos estudios, especialmente en vísperas de iniciarse la pasada guerra. Si bien en todos esos estudios realizados entonces se llegó a conclusiones pesimistas, en lo relativo a las disponibilidades de mineral de hierro explotable para la instalación de la industria básica, se aceptaba la creación de la rama secundaria de laminación, apoyada en reservas de chatarra (que se estimaban de importancia), en la producción local de combustibles líquidos y en la importación de lingotes de hierro y otros elementos necesarios. Sobre estas bases, se creó la Fábrica Militar de Aceros, en 1937, y habría de desarrollarse luego toda la industria laminadora.

La existencia de la industria laminadora hizo más imprescindible aún asegurar el abastecimiento creciente de hierro de fundición; se impulsó así, descartadas las consideraciones de costo, los intentos de la Dirección General de Fabricaciones Militares, en explotar los yacimientos de mineral de hierro descubiertos en el Cerro de Zapla (Provincia de Jujuy). La explotación de este mineral comenzó en 1945. Todas las materias primas necesarias, con excepción del carbón, existían en yacimientos más o menos próximos. El problema del combustible se resolvió siguiendo experimentos afortunados realizados en Suecia y otros países, con el empleo de carbón de leña provenientes de bosques próximos.

La capacidad anual de producción del alto horno establecido en la zona de Zapla alcanza a 25.000 toneladas de hierro en lingotes (unas 20.000 toneladas efectivas), que evidentemente distan mucho en satisfacer el total de las necesidades argentinas (5). Existe la intención de establecer allí dos altos hornos adicionales análogos, con lo cual la capacidad de producción se triplicaría. Aún así, la política argentina en materia de siderurgia ha considerado dicho alto horno como una planta piloto, precursora de la gran industria básica, que se proyecta establecer en San Nicolás (Provincia de Buenos Aires), dentro de los lineamientos del "Plan Siderúrgico".

(5) En el año 1949, según cálculos, las importaciones de lingotes de fundición habían llegado a 100.000 toneladas.

Este plan se compone fundamentalmente de tres partes:

Primero: Producción de arrabio (lingotes para fundición). Como se considera que el costo de producción del arrabio nacional es mayor que el que se podría conseguir con materias primas importadas, además de los lingotes de fundición con materias primas del país, el plan proyecta la instalación de dos altos hornos en el litoral, los cuales utilizarían coque metalúrgico. El alto horno de Zapla representa, en este sentido, la garantía de que la Argentina no se verá completamente privada de materia prima, aún cuando se suspendiera completamente la importación.

Segundo: Producción de cerca de 315.000 toneladas anuales de acero, en artículos semi terminados. La cifra que se menciona corresponde a la producción inicial, que se desarrollaría gradualmente, para llegar a 600.000 y a un millón de toneladas, cuando se haya completado íntegramente el plan. Esta elaboración se obtendría mediante 3 hornos Siemens-Martín, con una capacidad de 165 toneladas cada uno.

Tercero: Transformación de los productos semi-terminados (lingotes de acero), en los diferentes artículos de uso general (perfiles, barras, planchas, chapas, caños, hojalata, etc.). Esta última parte del plan estará a cargo principalmente de la industria privada. Las fases anteriores deberán suministrar a la industria terminal materiales, a precios comparables al de los productos importados. El plan proyecta indemnizar a los productores por las diferencias entre los costos y los precios de venta; se ha estimado que estos subsidios implicarían una erogación de 85 millones de pesos en un período de 10 años. Debe tenerse en cuenta que el 51 % del capital de la Sociedad Mixta que para ello se ha constituido con los industriales metalúrgicos y ARMCO (que es la empresa norteamericana que provee el asesoramiento técnico y los equipos) corresponde a la Dirección General de Fabricaciones Militares (6).

(6) Con respecto al estado actual en que se encuentra el desarrollo del plan en el Mensaje Presidencial del 10 de mayo de 1950 se señala: "El Plan Siderúrgico Argentino ha sido mantenido en actividad a través de las múltiples inscripciones de industriales siderúrgicos que han encarado positivamente la renovación y modernización, o bien el establecimiento de nuevas plantas de transformación y terminados".

"Las dificultades inherentes a la obtención de un monto de divisas ponderables para las instalaciones de la planta básica y la de chapas, planchas y hojalata, han impedido hasta este momento las contrataciones de la maquinaria respectiva".

"Se efectúan gestiones para obtener que el pago de estas instalaciones se realice en forma diferida, de manera que no hagan sentir sino en forma restringida su influencia sobre las disponibilidades de divisas".

En el futuro puede mejorar la situación argentina con respecto a la obtención de materias primas con el descubrimiento de un nuevo yacimiento de hierro en Sierra Grande cerca del mar (Gobernación de Río Negro (7)).

Hasta que un establecimiento metalúrgico instaló en 1940 sus plantas de laminación con sus dos hornos Siemens-Martín, dotados de una capacidad de 20 toneladas cada uno, existían sólo dos industrias similares en Argentina, creadas al amparo de situaciones de excepción: una, fundada en 1908, con un horno de 9 toneladas por colada para laminar tirantes "doble T" exclusivamente al amparo de una elevada protección aduanera existente; otra, la Fábrica Militar de Aceros, con un horno de 12 toneladas por colada, creado en 1937 para atender necesidades específicas del ejército argentino. Algunas tentativas efectuadas entre esas dos fechas debieron darse por fracasadas hasta que la desaparición de casi toda competencia exterior, al estallar la guerra, confió a la naciente producción local la atención de las necesidades del consumo. Así, en 1941 otro establecimiento pone en funcionamiento un horno Siemens-Martín de 15 toneladas (8) con sus correspondientes trenes de laminación. Para dar una idea de la forma cómo hubieron de improvisarse los equipos, basta señalar que una sola de las nuevas empresas instaladas logró importarlos completos del exterior; otras los adquirieron parcialmente en Brasil y Chile para completarlos en la Argentina. Las que no consiguieron equipos usados, dentro o fuera del país, hubieron de hacerlos fabricar en condiciones precarias.

PRODUCCION DE HIERROS LAMINADOS (en miles de toneladas)

Años	Redondo			Perfiles				Total
	Hormi-gón	Trefila-ción	Chapas	Plan-chuelas	Tiran-tes	Flejes		
1939	7,0	—	—	2,0	9,0	—	18,0	
1940	12,0	—	—	4,0	8,0	—	24,0	
1941	33,0	—	—	4,0	8,0	—	45,0	
1942	38,5	—	3,0	5,0	7,0	—	53,5	
1943	47,0	4,0	5,0	8,0	8,0	1,5	73,5	
1944	105,0	15,0	8,0	11,5	8,0	2,5	150,0	

Fuente: Banco Central de la República Argentina, Informe preliminar sobre los efectos que tendría en las actividades industriales internas la libre reanudación de las importaciones, Buenos Aires, 1945, página 31.

Las necesidades anuales de laminados de hierro y acero, si tomamos como expresión de las mismas

(7) En el Mensaje citado, se dice: "En base a los conocimientos actuales del mismo, puede adelantarse que sus reservas son importantes. El mineral acusa una ley superior al 58 por ciento. Las vetas reconocidas se extienden sobre más de

el promedio de las importaciones en preguerra, estaban constituidas en la siguiente forma: (9).

Laminados	Toneladas	Porcentaje
Redondo para hormigón	180.000	36
Chapas	110.000	22
Redondo para trefilar	75.000	15
Perfiles varios	67.000	13
Otros laminados	68.000	14
Total	500.000	100

Como se observa, el consumo de hierro redondo para hormigón gravitaba en forma principal. Si al mismo tiempo consideramos las necesidades de laminados según el origen de la demanda, tenemos que las 2/3 partes correspondían hasta entonces de la actividad en la industria de la construcción; la industria metalúrgica absorbía, en segundo lugar, una cierta cantidad de perfiles redondos para distintas fabricaciones; y, finalmente, los transportes absorbían la totalidad de las necesidades de rieles y algunas cantidades de otros laminados.

La industria, en sus comienzos, hubo de atender en forma principal la demanda de mayor volumen constituida por el consumo de hierro redondo para hormigón. Por otra parte, es natural que así sucediera ya que es éste precisamente el proceso más simple y por donde se inicia generalmente la industria. Es, además, el rubro de mayor consumo, concentrado en pocas medidas. Otras clases de laminados sólo se produjeron en cantidades limitadas y no fué posible elaborar algunas con los elementos disponibles. Caso típico en este sentido fué la notoria escasez de chapas, flejes y hojalata durante todo este período. La expansión de la industria en los años de postguerra ha continuado sobre los mismos lineamientos expuestos en cuanto a la estructura se refiere, aun cuando ha crecido año a año el volumen de la producción.

La industria argentina de laminación, al igual que acontece con las industrias textiles, tiene aún en vías de ejecución importantes ampliaciones en su capacidad productiva. No se contempla, de acuerdo con las informaciones conocidas, la instalación

diez kilómetros y los espesores de las mismas varían de 6 a 20 metros".

"El programa previsto para las primeras etapas consiste en veintidós perforaciones con máquinas Sullivan, o sea 2.600 metros de sondaje, han puesto de manifiesto una masa mineralizada de gran volumen, confirmada por determinaciones magneto-métricas. A fines del corriente año (1950) se calcula comenzar las primeras labores de explotación".

(8) Al referirnos a la capacidad de los hornos Siemens-Martín, en todos los casos el tonelaje se refiere a cada colada.

(9) Banco Central de la República Argentina, Informe sobre el Mercado Local e Industrial Nacional de Laminados de hierro y acero (Informe número 2), Buenos Aires, Mayo 1945, página 5.

de nuevas empresas. A partir de la terminación de la guerra casi todas las plantas de laminación han renovado y modernizado sus equipos. Los casos más notables, en cuanto entrañan además la incorporación de equipos modernos de elevada productividad, están dados por las ampliaciones de dos empresas, ambas en curso de desarrollo. Una acaba de instalar un nuevo horno Siemens-Martín que posee una capacidad de 30 toneladas y la otra está ampliando el existente (25 toneladas) para llevarlo hasta 35 toneladas. Además, está proyectada ya la instalación adicional de dos nuevos hornos de las mismas dimensiones. Si comparamos la capacidad de hornos con que la industria argentina desarrolló su producción de laminados y la que se agrega con las nuevas instalaciones, realizadas o por realizar, tendríamos un aumento estimado en la capacidad de hornos del 35 % para 1952.

No debe tomarse este cálculo sino como una primera aproximación, ya que, por las condiciones algo improvisadas en que tuvo origen esta industria y no habiendo finalizando aún su reorganización de postguerra, no existe una exacta correlación entre la capacidad de hornos y la de sus trenes de laminación. Esta desconexión se ha acentuado seguramente en las oportunidades en que las importaciones de laminados en forma de materias primas, han influido en mayor volumen.

Si consideramos, en cambio, los aumentos que se anticipan en los próximos años, la producción argentina de hierros laminados en 1952-1953 alcanzará a algo más de 500.000 toneladas, como se ha visto al comenzar este comentario.

b) *Metalurgia de otros metales.*

Además de la metalurgia del hierro se ha desarrollado también con materia prima importada la laminación y trefilación del cobre, así como otras industrias accesorias de este metal. Del mismo modo, en otros metales se han realizado esfuerzos similares. Así, en laminados y perfiles de aluminio una planta moderna podrá satisfacer todo el consumo, no mayor de 6.000 toneladas. Y en materia de cinc, se espera también poder cubrir el consumo de unas 15.000 toneladas de zinc electrolítico y electrolítico, empleando materia prima nacional.

c) *La fabricación de maquinarias.*

Al iniciarse la segunda guerra la Argentina con-

taba con gran cantidad de talleres en que se construían algunas maquinarias sencillas, se reparaban equipos y producían algunas piezas sueltas. Había progresado sobre todo la fabricación de cosechadoras y otras máquinas agrícolas, pero con motores y ciertas piezas importadas; por tal razón estos talleres no prosperaron como los otros durante la guerra. Se contaba pues con cierta experiencia que fué sumamente útil, cuando las dificultades para importar obligaron a copiar maquinarias extranjeras de toda naturaleza y a reacondicionar los equipos existentes para atender la demanda de la industria y los transportes.

El saldo más significativo de esta forzada improvisación en la producción de bienes de capital está en la fabricación de maquinaria textil, de motores eléctricos de hasta 30 caballos de fuerza, y en la fabricación de tornos y otras sencillas máquinas-herramientas. Todo ello aparte de la mayor destreza adquirida en la fabricación de máquinas que ya se hacían anteriormente, en especial de las destinadas a la molienda de harina, elevadores de granos, panificación y las industrias del azúcar, el vino y cigarrillos y aceites; así como la fabricación de máquinas para ascensores, artes gráficos y la de combas, motores a explosión, balanzas, etc.

Las industrias metalúrgicas son particularmente sensibles en la Argentina a las condiciones del comercio exterior, por su elevada dependencia de la importación, como se pone de relieve si cotejamos la incidencia de las materias primas en los costos y la proporción de materias primas importadas en el conjunto de los abastecimientos.

LOS COSTOS EN RELACION A LAS MATERIAS PRIMAS IMPORTADAS EN INDUSTRIAS SELECCIONADAS

Grupo de industrias	Materias primas	Costo:		Materias primas importadas
		Salarios (en porcentajes)		
Alimentación	78,0	11,3		5,0
Textiles	67,5	19,0		28,8
Metalúrgicos	61,5	21,8		62,8

Fuente: Estadística Industrial (1941)

De las cifras precedentes surgiría que la metalurgia depende de la importación en un porcentaje que no admite cotejo con los otros dos grandes sectores de la industria; esto se agrava actualmente por una escasez creciente de hierro viejo (charra) en virtud de la intensa utilización habida. La dependencia de la metalurgia sería mayor aún si nos refiriésemos también a los equipos, que en

su mayor parte, si exceptuamos parte de las máquinas-herramientas, provienen del exterior, mientras no sucede lo mismo con varios renglones de la alimentación y de la industria textil.

5. INDUSTRIAS DEL CEMENTO

Esta industria cuya producción comenzó a tener alguna importancia con respecto al consumo local en 1919, con la habilitación de una gran fábrica moderna, filial de una empresa norteamericana, tuvo una rápida expansión hasta llegar a cubrir un elevado porcentaje del consumo durante los años treinta. Actualmente existen 6 empresas que poseen 11 fábricas situadas en 6 provincias distintas.

En el cuadro Nº 5 consta (10) la producción y consumo de cemento en los últimos 20 años:

Cabe señalar que el cemento que se importaba durante los años treinta, estaba liberado totalmente de derechos aduaneros, por estar destinado a ciertas obras públicas o a los ferrocarriles de propiedad privada para los cuales leyes especiales habían establecido esa excepción.

Desde 1939 a 1946 la industria abasteció totalmente al consumo, a pesar de las serias dificultades encontradas al tener que emplear combustibles sucedáneos del fuel oil. Pero en los últimos años no ha podido seguir el ritmo del consumo y han debido importarse cantidades relativamente importantes. Varios factores explican este hecho. Por un lado, el fuerte incremento de consumo por la realización de vastos planes de obras públicas y de construcciones industriales. Actualmente la oferta, incluyendo las cantidades importadas, no alcanza a cubrir la demanda. Estimaciones razonables permiten estimar ésta entre 1.800.000 y 2.000.000 de toneladas. Por otro lado durante ciertos períodos de la post-guerra la industria tropezó con inconvenientes y encontró dificultades en transportar la producción, que no podía almacenar durante un plazo prolongado por no resistirlo satisfactoriamente el cemento. Dados los precios que le fueron fijados al producto, la industria no consideró conveniente expandirse, y a ello se agrega que actualmente encuentran dificultades para la obtención de materiales refractarios, de equipos y repuestos, por escasez de divisas; es fácil comprender así que a pesar de su capacidad teórica de producción de 2 millones de toneladas por año y de su capacidad

práctica de 1.700.000 toneladas, la producción efectiva haya sido de 1.445.900 toneladas en 1949.

6. INDUSTRIA DEL PAPEL

La industria del papel es una de las más antiguas en la Argentina, pues se establece a fines del siglo pasado para fabricar papel de envolver y cartones.

La industria del papel se ha desarrollado, al igual que es dable observar en otras industrias, en orden inverso a su proceso de integración; es decir, comenzando por la colaboración final de papeles, para llegar, en los años más recientes, a la producción parcial de la materia prima necesaria. Esta dependencia de la materia prima importada, explica acaso cierta especialización técnica de la industria en aquellos papeles que admiten, en mayor grado, la utilización de materia prima proveniente de la recuperación de papeles viejos. Pero hay que señalar además, en primer lugar, ciertas características estructurales que se observan en las empresas pertenecientes al principal grupo productor, como se verá luego, y en segundo lugar, las condiciones que han creado en el mercado papeler argentino las tarifas aduaneras. Al dictarse las actuales disposiciones aduaneras, existía ya el propósito de proteger la fabricación de papeles de envolver, pues se fijaron derechos específicos elevados. En la práctica, sin embargo, la protección aduanera ha sido notablemente mayor de lo previsto, porque los aforos que se fijaron para las distintas clases de papeles han estado siempre por encima de los valores reales de importación. En esta forma, un derecho "ad-valorem" del 42 por ciento, por ejemplo, sobre el valor de aforo de la mercadería, se ha transformado en un derecho del 71 por ciento sobre el valor real de aquélla (11). Esta situación creó condiciones propicias para el desarrollo de aquellas ramas de la industria papelera que fabricaban papeles y cartones de bajo precio, ya que en las clases más baratas los derechos aduaneros eran porcentualmente mayores.

No debe suponerse, sin embargo, que la industria papelera argentina se haya desarrollado holgadamente y sin competencia extraña. Por el contrario, las franquicias concedidas a partir de 1917, con el propósito de liberar de derechos la importación de papel para diarios, permitieron la intro-

(10) Véase la sección resúmenes estadísticos y su expresión gráfica.

(11) Industria del papel y las posibilidades de expansión a base de materias primas nacionales, página 85.

ducción, que en algunos momentos llegó a alcanzar grandes volúmenes, de papeles utilizados, no para impresiones, sino para envolver, cuya fabricación, como hemos visto, constituye el punto de partida de la industria papelerera nacional.

Durante la última guerra, la industria papelerera argentina ha demostrado hallarse firmemente afianzada, ya que pudo llevar a cabo un desarrollo considerable en competencia con la industria sueca, presente entonces en el mercado argentino.

La fabricación de pasta mecánica y de pasta química es mucho más reciente en la Argentina, a pesar de que se hicieron intentos para fabricar celulosa proveniente de esparto, cuando se constituyó la primera fábrica papelerera. Esta producción se interrumpió en 1893, y se reanudó en escala industrial en 1931, cuando una empresa comenzó a elaborar pasta química, utilizando la paja del trigo y otras materias primas nacionales, mediante procedimientos de origen italiano. También se había intentado la producción de pasta mecánica, en varias oportunidades, mediante el aprovechamiento de maderas de sauce y de álamo. Esta fabricación se inició en 1913, pero hubo de interrumpirse al terminar la guerra; reanudada con posterioridad, hubo de suspenderse de nuevo en 1927, y la fábrica fué desarmada primero y vendida a Chile después. El desarrollo reciente en la fabricación de pasta mecánica está asociada en forma estrecha a la de pasta química. Ha contribuido al desarrollo de esta fabricación el aumento considerable en los tributos aduaneros sobre estas materias primas, ocurrido en 1931.

Una estimación de la producción, importación y del consumo se presenta en el siguiente cuadro:

CONSUMO DE PAPEL

	Consumo	Producción	Importación
	(miles de toneladas)		
Papel para diario	130,0	7,0	123,0
Papeles para impresión	69,0	42,0	18,0
Papeles para envolver	80,0	72,0	8,0
Cartones y cartulinas	60,0	55,0	5,0
Papeles especiales	20,0	8,0	12,0
	350,0	184,0	166,0

Fuente: Banco Central de la República Argentina, Informe preliminar sobre los efectos que tendría en las actividades industriales internas la libre reanudación de las importaciones, Buenos Aires, páginas 14-16.

Como se ve, en papeles de envolver así como en cartones y cartulinas, la producción nacional cubre una parte considerable del consumo; en papel para imprimir, la proporción es menor, lo mismo que en papeles especiales. En cambio en papel de diario

casí todo tiene que importarse. En la estimación anterior, este papel figura con 123.000 toneladas. La importación máxima se alcanzó en 1947 con unas 153.000 toneladas. En 1949 la escasez de divisas obligó a reducir las importaciones a algo más de 100.000 toneladas.

Esta circunstancia ha llevado al Gobierno Argentino a preocuparse seriamente de la fabricación de este papel en la Argentina. Se están realizando ensayos para utilizar distintas materias primas, entre otras el bagazo proveniente de la caña de azúcar.

7. INDUSTRIA QUÍMICA Y FARMACÉUTICA

Considerada en su conjunto, la industria química se ha desarrollado en la Argentina, a partir de la producción de los artículos de consumo más elementales, como el jabón, las velas, los fósforos, los tintes, las lejías y varios otros de la misma índole. Muchas de estas industrias datan ya del siglo pasado. La materia prima, en muchos casos, provenía de la importación; el desarrollo posterior de estas industrias ha tendido a lograr su obtención dentro del país. Quiere ello significar que, dentro de las industrias químicas de antigua data, el desarrollo económico de la Argentina ha estimulado una integración más completa de las mismas. La dependencia con respecto a la materia prima importada es una característica en varios sectores de la industria química argentina. Antes de la guerra última se estimaba que una tercera parte de las materias primas empleadas provenían del exterior. En el cuadro siguiente se hallará un cotejo de la forma en que han evolucionado en los últimos años las importaciones químicas y farmacéuticas, medidas a través del volumen físico de las importaciones, y la forma como se ha desarrollado la industria correspondiente en términos de ocupación obrera está ilustrada en el cuadro Nº 6 (12).

En la industria química pesada sólo merece mencionarse entre los ácidos el sulfúrico y entre los álcalis la soda cáustica, pues no se produce carbonato de sodio.

En el cuadro Nº 7 consta la producción, importación y consumo de soda cáustica y soda solvay.

Por escasez y alto costo del azufre nacional, cuyos yacimientos están muy lejos de los puntos de gran consumo, la industria de ácido sulfúrico sólo pudo desarrollarse con azufre importado. Este problema, sin embargo, parece estar en vías de resol-

(12) Véase la sección resúmenes estadísticos y su expresión gráfica.

CUADRO N° 7

PRODUCCION, IMPORTACION Y CONSUMO DE
SODA CAUSTICA Y SOLVAY
(toneladas)

Años	Soda cáustica			Soda solvay
	Producción	Importación	Consumo	Consumo Importación
1925	---	7.666	7.666	22.925
1926	---	7.763	7.768	23.102
1927	---	8.826	8.826	22.530
1928	---	12.454	12.454	24.562
1929	---	13.016	13.016	27.409
1930	---	12.431	12.431	24.150
1931	---	13.048	13.048	17.267
1932	---	13.025	13.025	16.737
1933	---	14.022	14.022	20.159
1934	---	13.138	13.138	22.733
1936	---	14.834	14.834	23.798
1935	---	16.832	16.832	21.434
1937	---	20.609	20.609	28.747
1938	1.790	18.138	19.928	22.336
1939	3.000	25.003	28.003	38.894
1940	4.430	20.224	24.654	32.687
1941	4.380	15.072	19.452	27.408
1942	5.250	33.297	38.547	22.561
1943	4.800	50.609	55.409	65.796
1944	5.052	3.955	9.007	20.568
1945	6.061	17.998	24.059	29.034
1946	9.300	19.268	29.068	35.902

Fuente: Centro de Investigaciones, Comisión Económica para América Latina, de las Naciones Unidas.

verse mediante la tostación del mineral de zinc explotado en el país. Se ha constituido en efecto una sociedad en que participan el Gobierno, los capitales norteamericanos propietarios de la mina de zinc y capitales argentinos para producir zinc electrolítico y obtener ácido sulfúrico mediante el procedimiento señalado.

La soda cáustica se fabrica mediante el procedi-

miento electrolítico. Aparte del elevado costo de producción debido a la fuerte proporción que tiene en él la energía eléctrica, la falta de aplicación del cloro resultante de este proceso impide expandir la producción de este artículo. Así pues, de las 40.000 toneladas en que se ha calculado el consumo en el último año, la producción local cubre sólo la tercera parte.

Existen varios proyectos de ampliación de las plantas existentes y de instalación de otras nuevas. De éstas, una será ubicada en Buenos Aires; otra cerca de la usina hidroeléctrica en la Provincia de Córdoba; una tercera en la Gobernación de Río Negro y una cuarta en la Provincia de Tucumán. En estas condiciones puede esperarse que las necesidades del mercado interno puedan llegar a ser cubiertas en una etapa próxima.

La industria de productos medicinales y farmacéuticos ha adquirido gran desarrollo; se calcula que cubre una parte muy grande del consumo. Entre los productos más importantes debe mencionarse especialmente los productos órgano-terápicos que cuentan con abundante materia prima proveniente de la industria frigorífica. Ultimamente se ha iniciado la fabricación de penicilina, abasteciéndose totalmente al mercado argentino.

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA COMISIÓN
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA

INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS

SUMARIO: I. RADIOGRAFÍA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ARGENTINA. — II. LA ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LOS ESTADOS UNIDOS. — III. PROGRAMA PARA INVERSIONES NORTEAMERICANAS EN LATINOAMÉRICA.

RADIOGRAFIA DE LA SITUACION ECONOMICA ARGENTINA

En una sesión pública del Centro de Investigaciones de la Escuela Superior de Economía de Buenos Aires, su director, el destacado economista argentino Ing. Francisco García Olano, analizó en una interesante disertación la realidad económica nacional.

Comenzó señalando el disertante que la recta postura para examinar una realidad económica cualquiera consiste en no juzgar el pasado con criterio del presente ni el presente con criterio del pasado. No hacerlo así implica pecar de unilateralidad y perder objetividad en el juicio. Sobre esa base puede afirmarse que la situación económica argentina no es extraordinariamente buena como lo sostienen unos, ni tampoco está en el borde de la ruina como lo afirman otros.

Partiendo de los estudios y la documentación incluidos en el "Informe económico sobre América Latina - 1949" preparado por la C. E. P. A. L. (1) el Ing. García Olano estableció que el desarrollo económico argentino puede dividirse en varias etapas.

PRIMERA ETAPA

Una primera que se inicia en 1875 y termina en 1914, refleja el desenvolvimiento agrícola que comienza con la primera exportación de trigo que tiene lugar en el primero de los años citados. Durante este período se integra la producción ganadera —perfeccionándose— con un amplio desarrollo de la producción agrícola. Se comprueba un verdadero paralelismo entre el desarrollo industrial de

Ingiaterra (nación que constituía el "eje" en torno al cual giraba la economía mundial en esa etapa) con el desarrollo agrícola argentino. Una de las particularidades dignas de señalar en este período es el correcto "manejo" que del patrón oro hace Inglaterra, de manera de permitir desenvolverse adecuadamente a los países de la "periferia" entre los cuales se encontraba Argentina, propagando prosperidad a través de la expansión de sus actividades económicas. Es la época que las naciones periféricas "crecen hacia afuera", estimuladas en su crecimiento por las exportaciones gropecuarias y las inversiones de capital extranjero. Estas últimas se destinan fundamentalmente a aquellos bienes de capital, necesarios para el desarrollo agrícola-ganadero que exigía el desarrollo industrial inglés.

SEGUNDA ETAPA

La segunda etapa tiene lugar entre los años 1918 y 1929. Durante el período bélico (1914-1918) sobrevienen serias dificultades de importación, que sirven para demostrar con los hechos las posibilidades industriales de Argentina. Terminada la guerra algunas voces aisladas tratan de que no se pierda el progreso industrial realizado —estableciendo la necesaria protección aduanera— para alcanzar así un desarrollo económico más armónico y menos vulnerable a las fluctuaciones del exterior. Cabe mencionar en ese sentido el plan del entonces ministro de Hacienda del presidente Alvear —Herrera Vegas— y la prédica autorizada de Carlos Alfredo Torquinst y Alejandro Bunge, que constituyen sin embargo, voces que claman en el desierto. La presión de la ideología liberal dominante y la influencia de los centros mun-

(1) La parte de este estudio referente a la Argentina, se viene publicando en la Revista de Economía Argentina, en la Sección Documentos.

diales, pudo más que las poderosas razones invocadas, y se siguió con la línea clásica adoptada hasta entonces, sobre la base de la producción de materias primas de exportación.

En esta etapa se asiste a un cambio fundamental. Estados Unidos reemplaza a Inglaterra en el manejo del patrón oro. Y lo hace como "nuevo rico" que se ve obligado repentinamente al manejo de un instrumento económico fundamental, para lo cual no está preparado. Ese manejo lo realiza mal, dado que no estimula la actividad económica del resto de los países del mundo y sigue su política tradicional inspirada en el fomento de su desarrollo interno, así se va produciendo una lenta pero continua concentración de oro en ese país. Ante esa situación, los países de la periferia, perdido el estímulo exterior que hasta entonces habían tenido, pasan por un período de franco estacionamiento.

TERCERA ETAPA

La tercera etapa tiene lugar entre los 1930 y 1939. La crisis mundial se tradujo en Argentina en una disminución de las exportaciones, con fuerte caída de precios y considerable desocupación. Se asiste a un proceso de liquidación y de reajuste a las condiciones mundiales imperantes. Ante la gravedad de la situación se optó, superando los postulados de una fría y dudosa teoría económica ortodoxa, por asegurar el mantenimiento de la actividad con una serie de medidas: precios mínimos para la producción agrícola; reajuste del valor del peso, que estaba sobrevaluado; implantación del control de cambios, para regular el pasivo del balance de pagos; fomento de la industria nacional, mediante la protección aduanera. En este período, en realidad, comienza la economía argentina a crecer "hacia dentro", desarrollándose nuevas industrias —textil, metalurgia, etc.— y recuperándose algunas inversiones cuando el estado de nuestras cuentas internacionales lo permitió.

CUARTA ETAPA

La cuarta etapa, se desarrolla entre los años 1940 y 1949. El nuevo conflicto bélico mundial, trae una serie de consecuencias interesantes para la economía nacional. La disminución de las importaciones, alienta nuevamente un incremento del desarrollo industrial argentino, esta vez decididamente protegido por el Estado con medidas efectivas. Se

acumula un gran saldo de oro y divisas que se utiliza en la repatriación de la deuda externa y la recuperación de inversiones de capital extranjero. Comienza a desarrollarse un franco proceso de inflación interna al expandirse los medios de pagos, en mayor proporción que los bienes disponibles. Y se trata de conseguir una fuerte inversión de los términos del intercambio que durante la guerra había evolucionado francamente en contra de la Argentina.

EL MOMENTO ACTUAL

Así llegamos al momento actual, que se caracteriza por ser el principio de un período de reajuste, en el que la economía argentina tratará de integrarse racionalmente, mediante un adecuado desarrollo industrial, basado en la más amplia producción agropecuaria. Considerando en su conjunto a la producción agrícola-ganadera como debe analizarse dada la estrecha vinculación de las mismas, puede afirmarse que si bien se advierte una disminución del área sembrada total, ella es compensada por un aumento de la producción ganadera. Es decir que se ha operado el traslado de una actividad a otra. Lo mismo sucede en la producción agrícola en su conjunto, ya que si bien disminuye la producción de trigo, maíz y lino aumenta la de avena, cebada y centeno y de cultivos industriales. Las variaciones ocurridas en la producción de lino tienen su contrarreplica en las variaciones de la producción linera norteamericana. Cuando esta última disminuyó —de 1.000.000 de hectáreas en 1930 a 250.000 en 1937— se operó un considerable aumento de la misma en Argentina pasando de 2.870.000 a 3.500.000 en esos años. Cuando aquella volvió a incrementarse, especialmente durante la última guerra, disminuyó el área cultivada argentina; la norteamericana aumentó hasta 2.000.000 hectas. y la argentina descendió hasta poco más de un millón. En cuanto al desarrollo ganadero, debe anotarse que mientras ha aumentado considerablemente el consumo interno de 964.000 tons. en 1945 a 1.449.000 en 1949, ha disminuído correlativamente la exportación a Inglaterra. A este país se enviaba normalmente 500.000 toneladas, mientras el último convenio firmado implica sólo un saldo exportable de 200.000 toneladas. Claro está que esta disminución de la exportación puede afectar la capacidad de importar de Argentina, por lo que deben adecuarse armónicamente todos estos hechos, de modo que no afecten el desarrollo económico del país.

LA INDUSTRIA

Con respecto a la industria, debe señalarse una falla substancial, en el retardo experimentado hasta ahora en el desarrollo de la industria siderúrgica que resulta inexplicable, mientras otros países de América latina, entre ellos Brasil y Chile, ya nos han aventajado en esta materia.

El Ing. García Olano ilustró su disertación con algunas interesantes cifras y gráficos, que comprueban la exactitud de las afirmaciones comentadas. Así la renta nacional habría pasado de 20 mil millones en 1946 a alrededor de 40.000 millones en 1949. De ese total en el primer año se capitalizó un 19 % pasando a 23 % en el segundo; estos índices pueden considerarse satisfactorios y demuestran el desarrollo económico del país y su integración económica. La alta capitalización alcanzada permite afirmar que el país está en condiciones de desenvolverse con sus propios recursos si los sabe administrar con prudencia e invertir con tino. Un fuerte empréstito extranjero sería totalmente inadecuado no sólo por las imaginables exigencias políticas y económicas que traería aparejado, sino también porque en el futuro acentuaría el desequilibrio. No debe olvidarse que las peores crisis argentinas fueron consecuencia de grandes inversiones extranjeras hechas en períodos anteriores.

Pero no hay por qué sentir complejo económico alguno en recibir "créditos" para solventar déficits transitorios de las cuentas internacionales, especialmente los destinados a financiar la industria pesada, en particular la siderúrgica y la energía eléctrica, cuyos servicios y amortizaciones pueden pagarse en plazo breve con el ahorro de divisas consiguiente. Estos "créditos" tienen naturaleza completamente distinta a los "empréstitos", éstos sí gravosos, al tiempo que económica y políticamente, subordinan, humillan y aplastan a un país.

En lo que se refiere al nivel de vida, el índice de salarios reales ha aumentado —tomando base 100 en 1943— a 162 en 1949, pero en 1950 puede estimarse que baja un 20 %, como consecuencia de la menor disponibilidad de bienes que se advierte en el mercado. Esto pone de manifiesto la necesidad de un aumento continuado de la producción que permita superar esta situación.

Con respecto a la tan debatida y poco comprendida inflación, el Ing. García Olano se mostró en

general optimista, sintetizando su opinión, en el sentido de que el proceso puede continuar mucho más de lo que generalmente se cree, sin grave quebranto material para la economía del país; que la inflación puede seguir siendo necesaria para el desarrollo económico del país y que no es posible pensar en soluciones sencillas a corto plazo para fenómenos como éste. En cuanto a la tan discutida situación de la clase media que hasta para los economistas más optimistas —constituye empero la única perjudicada en la situación actual— García Olano demostró con cifras irrefutables que la verdad es, que el aumento en el costo de la vida que ha experimentado esa clase —que es del orden de 3 ó 4 veces mayor con relación al año— ha sido compensado con un ingreso proporcional. De modo que aquella afirmación tampoco es igualmente cierta y puede concluirse que sólo algún sector de la clase media —los empleados públicos por ejemplo, cuyos aumentos no han sido proporcionales— son perjudicados. Eso sí, el problema real está en la distorsión experimentada entre el precio de los bienes de consumo y el de los bienes de capital, que impide, en la mayoría de los casos, el acceso fácil entre otros bienes, a la propiedad de la vivienda. El peligro radica en este caso que al hacer más difícil el acceso a la propiedad, grandes sectores de la clase media tienden a proletarizarse, con las conocidas y perniciosas consecuencias sociales.

Con respecto al juicio que le merece la inflación, el Ing. García Olano fué categórico. "La teoría de la inflación ha sido escrita por los acreedores" —dijo en cierto pasaje de su disertación— queriendo significar con ello, la necesidad que esta teoría sea revisada como han sido ya tantas otras por los economistas contemporáneos, de manera que los procesos de inflación *moderados* sean comprendidos en lo que significan de real estímulo para la economía y se distingan los distintos grados de inflación. He ahí, señalado un ancho campo para la investigación basada en la recta interpretación de la realidad.

En resumen, una conferencia en la que García Olano demostró una vez más ser sagaz "radiólogo" de la realidad e intérprete recto de la misma a la luz de la sana doctrina económica. La Escuela Superior de Economía, con la silenciosa pero provechosa labor que cumple su Centro de Investigaciones está prestando un valioso servicio al país, huérfano hasta ahora de centros de estudios semejantes.

LA ELECTRIFICACION RURAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

Durante los últimos quince años ha sido enorme el progreso logrado en la electrificación de las áreas rurales de los EE. UU. En 1936 sólo una décima parte de los establecimientos de campo contaba con energía eléctrica; en la actualidad, sus beneficios alcanzan al 87 %.

Las últimas estadísticas oficiales señalan que más de 5.100.000 chacras y establecimientos de campo cuentan con servicio eléctrico. De este número, casi 3.700.000 debieron su instalación a los sistemas de financiamiento implantados por la Ru-

ral Electrificación Administration (R. E. A.) establecida en 1935. Desde ese año dicho organismo ha efectuado préstamos por valor de más de u\$s. 2.350.000.000 a cooperativas agrarias, servidas ahora por más de 2 millones de kilómetros de líneas de distribución de energía y cuyo consumo supera los 7.000 millones de kilovatios horas.

Los préstamos de la REA se efectúan por períodos de 35 años, a bajo interés, que las cooperativas van amortizando con el producido de la venta de energía eléctrica.

PROGRAMAS PARA INVERSIONES NORTEAMERICANAS EN LATINOAMERICA

Mr. William E. Knox, presidente de la Westinghouse Electric International Co., en un acto auspiciado por la Cámara de Comercio de los EE. UU. propuso un programa cuyos dos principales pasos tienden a incrementar el interés de los inversores privados norteamericanos en países de América Latina.

Sugirió dividir ese programa en dos categorías. La primera cuando se trate de obras tendientes al suministro de servicios públicos, en que las operaciones pudieran efectuarse de gobierno a gobierno. La segunda trataría de fomentar todo tipo de industria, incluso instituciones bancarias y de seguros. Estas tendrían que ser de carácter particular, financiadas con capital de riesgo norteamericano, junto con maquinarias, ayuda técnica y, en diverso grado, experiencia administrativa de personal estadounidense.

A continuación, llamó la atención sobre los altos impuestos que se cobran en EE. UU. comparado con los que rigen en América Latina, expresando que "este podría ser uno de los muchos incentivos que aquellos países pueden ofrecer al capital norteamericano" pero que este factor es anulado por la política que generalmente sigue este gobierno, de cobrar impuestos a particulares o corporaciones que hayan obtenido ganancias en el exterior, si se domicilian en la Unión.

Sugirió que la política que debiera seguir el gobierno de los EE. UU. a este respecto sería eliminar todos los trámites administrativos que sólo lleven al aumento de actividades burocráticas, inmiscuirse en la convertibilidad de ganancias, administración de ayuda que debiera estar en manos particulares, etc.

"Mis recomendaciones" —añadió Mr. Knox— "se basan en a) crear incentivos para que el capital

de riesgo se traslade a la América Latina y consigo lleve los conocimientos técnicos y administrativos que sean menester y b) por razones políticas, comprometiendo financieramente al gobierno norteamericano, aunque sea en forma modesta, por la importancia que esto tiene en las consideraciones relativas al comercio internacional. Para lograr esto recomiendo: Primero, en todas las nuevas inversiones que se efectúen en América Latina, los beneficios que de las mismas obtengan particulares o corporaciones estadounidenses estarán libres de impuestos de nuestro país por un período de quince años. Sobre las ganancias recibidas de inversiones ya efectuadas, recomiendo que los impuestos sean reducidos en un 50 % por un período de 10 años. Prácticamente hablando, este incentivo de la reducción de impuestos poco costaría al Tesoro norteamericano".

Después de señalar que se calcula que estos impuestos a las ganancias realizadas en el extranjero hacen ingresar al Erario público entre 40 y 200 millones de dólares por año, recalcó que dicha suma resulta insignificante si se la compara con lo que gastan los EE. UU. para ayuda económica y militar a los demás países. También dijo: "Mi segunda recomendación es sugerir que el gobierno de los EE. UU. por intermedio del Eximbank ofrezca tomar una posición positiva en cualquier empresa privada que en Latinoamérica se inicie por iniciativa estadounidense. Esta posición positiva podría tomar la forma de un convenio del Eximbank por el cual se comprometiera a prestar, a largo plazo y bajo interés, un mínimo del 25 % de los dólares que signifique la inversión real. Tal participación sería por demás conveniente y contribuiría grandemente al éxito y la estabilidad de las nuevas empresas.



Productos de Alta Calidad

FABRICAS EN:

OLAVARRIA - F. C. S.

CALERA AVELLANEDA S. A.

CASA CENTRAL

Bmé. MITRE Nº 226

T. E. 33 - 1098

BUENOS AIRES



- CALES HIDRATADAS MOLIDAS
- CEMENTO PORTLAND
- AGREGADOS GRANITICOS

INDUSTRIA GRANDE
NACION PROSPERA

LOMA NEGRA S. A.

Av. Roque Sáenz Peña 636 - Bs. Aires

T. E. 33, AVENIDA 1533

Ernesto Tornquist & Co. Ltda.

Establecidos en 1830

-
- Negocios Financieros
- Títulos y Acciones
- Cambios, Cobranzas de Giros y Cupones
- Cartas de Crédito
- Cajas de Seguridad
- Administración de Propiedades, etc.
-

BARTOLOME MITRE 531

Productos de la General Motors

-
- OLDSMOBILE
- CHEVROLET
- VAUXHALL
- CADILLAC
- PONTIAC
- BEDFORD
- BUICK
- G. M. C.
-

REFRIGERACION ELECTRICA

FRIGIDAIRE

PASTEUR

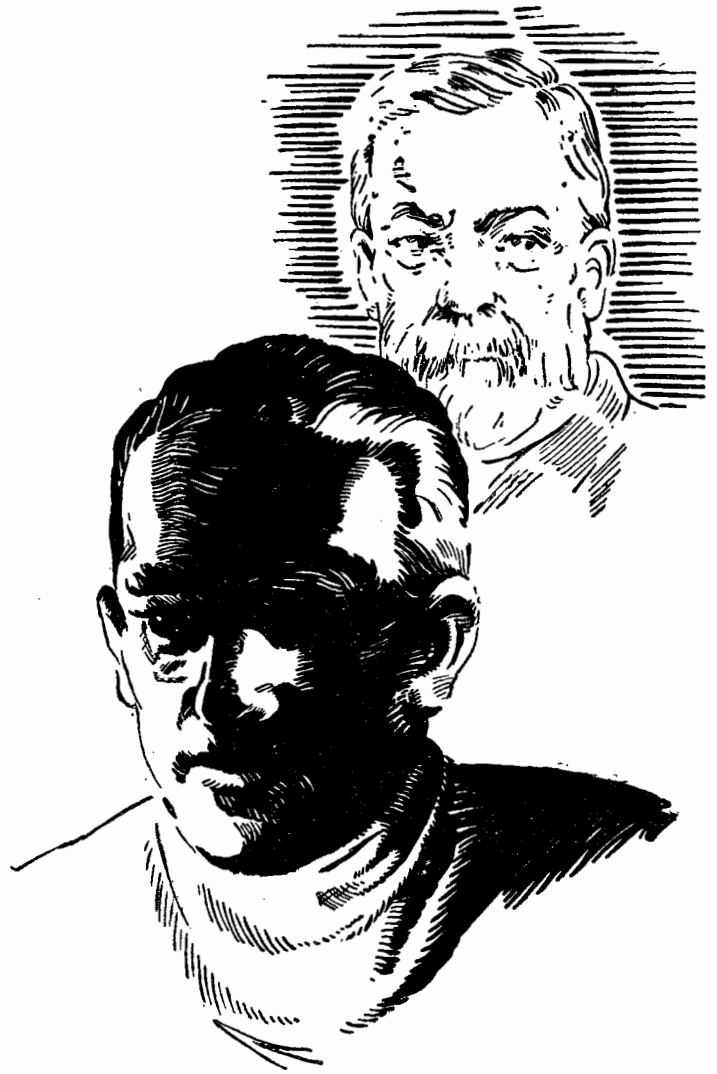
dijo:

**“El vino es la
más higiénica
de las bebidas”**

**...Y 1697 MEDICOS
ARGENTINOS**

respondiendo a una encuesta oficial realizada en 1938, han proclamado al vino como bebida útil al organismo.

**BEBA VINO EN
SUS COMIDAS**



JUNTA REGULADORA DE VINOS

Leyes 12137 y 12355

Ministerio de Agricultura de la Nación



COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA
SUD AMERICA
Av. R. SAENZ PEÑA 530 - BUENOS AIRES

*La más poderosa y
difundida en el país.*

Seguros de Vida en vigor:

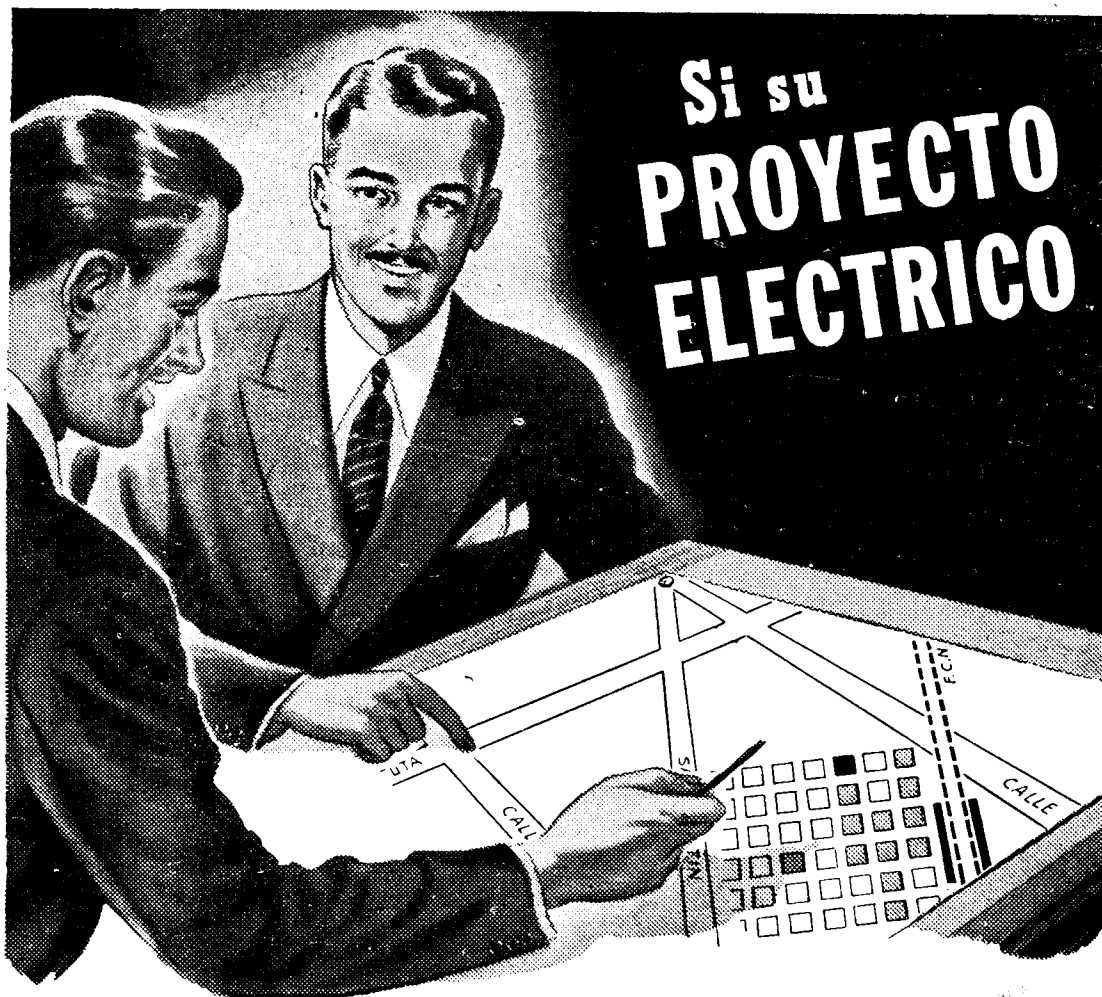
\$ 314.049.622 m/l.

Reservas Técnicas:

\$ 51.579.226 m/l

Pagado a Asegurados y Beneficiarios desde 1923:

\$ 99.933.945 m/l.



Si su
**PROYECTO
ELECTRICO**

necesita corriente de nuestras redes

le conviene informarse previamente acerca de nuestras posibilidades para el suministro de electricidad en el lugar en que ella se requiera.

CONSULTE

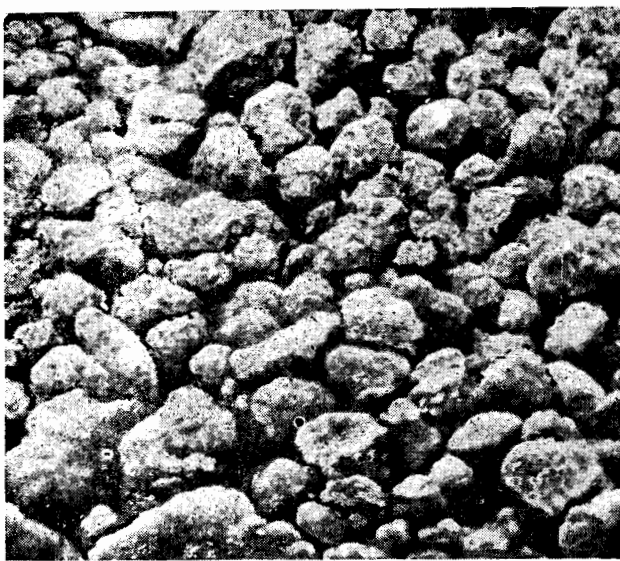
con nuestras Oficinas de Informes y Contratación

toda nueva instalación.



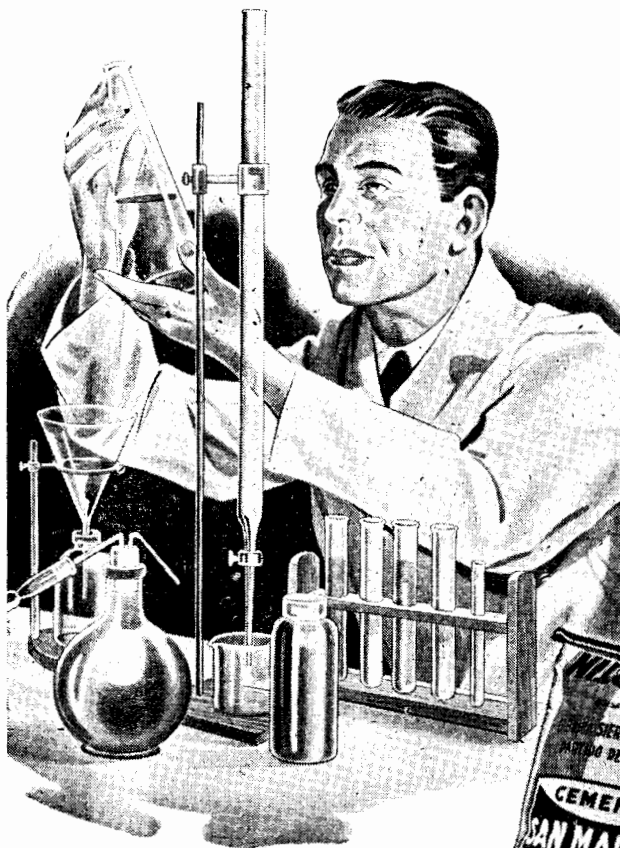
COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Av. R. S. Peña 832 y sucursales.



Clinker

COMPLEJA ESTRUCTURA MOLECULAR



Las materias primas - piedra caliza y arcilla - deben ser mezcladas y trituradas hasta una finura determinada.

Dicha mezcla debe ser exactamente dosada, para obtener por calcinación un clinker que llene las exigencias requeridas.

Todo ello y mucho más exclusivamente incumbe al Laboratorio. En virtud de tal control, se mantiene uniforme la calidad del cemento "San Martín" y del "Incor" - de alta resistencia inicial - consolidando su prestigio a través de los años.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

RECONQUISTA 46 (R. J.) - B.S. AS. - SARMIENTO 991 - ROSARIO





Productos de Alta Calidad

FABRICAS EN:
OLAVARRIA - F. C. S.

CALERA AVELLANEDA S. A.

CASA CENTRAL

Bmé. MITRE N° 226

T. E. 33 - 1098

BUENOS AIRES



- CALES HIDRATADAS MOLIDAS
- CEMENTO PORTLAND
- AGREGADOS GRANITICOS

INDUSTRIA GRANDE
NACION PROSPERA

LOMA NEGRA S. A.

Av. Roque Sáenz Peña 636 - Bs. Aires

T. E. 33, AVENIDA 1533

Ernesto Tornquist & Co. Ltda.

Establecidos en 1830

-

Negocios Financieros
Títulos y Acciones
Cambios, Cobranzas de Giros y Cupones
Cartas de Crédito
Cajas de Seguridad
Administración de Propiedades, etc.

-

BARTOLOME MITRE 531

Productos de la General Motors

-

OLDSMOBILE
CHEVROLET
VAUXHALL
CADILLAC
PONTIAC
BEDFORD
BUICK
G. M. C.

-

REFRIGERACION ELECTRICA
FRIGIDAIRE

REVISTA
DE
Economía Argentina

PUBLICACION DEL
Instituto Alejandro E. Bunge de Investigaciones Económicas y Sociales

Fundador:
Ing. ALEJANDRO E. BUNGE

Director:
Sr. MAX BUNGE

Secretario de Redacción:
Ing. HORACIO N. MARISCOTTI

Año XXXIV - Nos. 400 - 402

Octubre - Diciembre de 1951

Tomo L

SUMARIO

RESUMENES ESTADISTICOS Y SU EXPRESION GRAFICA:

La población argentina según sexo y grupos de edades.

Difusión de la propiedad empresarial.

César H. Belaunde

Caracterización de la propiedad agraria.

Oscar E. Cocca

DOCUMENTOS:

Estudio Económico de América Latina 1949:

Observaciones acerca del desarrollo económico de la Argentina.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

INFORMES Y COMENTARIOS: *I. Perspectivas de la Agricultura y Alimentación. — Estimaciones y metas para 1952/53. — Perspectivas para las exportaciones agrícolas latinoamericanas. — Recientes discusiones internacionales en torno a la lana.*

BIBLIOGRAFIA: *La carta internacional Americana de garantías sociales y la aplicación de sus principios en los países de América, por Marçal Pasuchi. — Las publicaciones de la oficina de estadísticas de las Naciones Unidas.*

INDICE GENERAL DEL TOMO L correspondiente al año 1951.

RESUMENES ESTADISTICOS Y SU EXPRESION GRAFICA

La población argentina según sexo y grupos de edades *

Jurisdicciones	Total	Grupos de edades							
		0-9		10-19		20-29		30-39	
		V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Total del país	15.893.827	1.699.882	1.659.206	1.561.397	1.533.773	1.390.906	1.385.207	1.215.341	1.170.819
Capital Federal(1)	2.982.580	192.134	189.442	210.428	229.364	259.986	294.478	261.354	283.448
Total de Provincias	11.689.459	1.317.382	1.284.766	1.203.175	1.163.987	1.001.879	986.988	857.945	812.420
Buenos Aires	4.272.337	388.009	374.946	399.833	380.449	397.244	374.041	358.481	326.693
Catamarca	147.213	22.471	22.263	18.234	17.217	9.855	11.137	7.665	8.253
Córdoba	1.497.987	172.610	168.805	161.490	158.634	125.950	133.817	105.914	107.038
Corrientes	525.463	81.324	78.954	60.697	60.098	41.193	39.466	29.318	30.735
Entre Ríos	787.362	111.005	107.058	89.845	88.305	61.774	62.074	47.307	48.304
Jujuy	166.700	22.830	22.525	17.646	16.611	16.465	13.284	12.455	9.902
La Rioja	110.746	16.760	16.715	13.447	12.797	7.686	7.964	6.001	6.253
Mendoza	588.231	69.919	69.737	60.985	61.539	58.908	53.982	43.420	40.513
Salta	290.826	41.320	40.472	32.074	31.095	25.259	22.997	20.133	17.407
San Juan	261.229	36.834	36.251	29.344	28.933	22.483	21.861	16.713	15.873
San Luis	165.546	24.198	23.683	19.521	19.037	12.510	12.744	9.276	10.090
Santa Fe	1.702.975	167.196	162.198	173.092	163.737	150.140	151.083	139.793	127.554
Santiago del Estero	479.473	80.613	79.944	57.054	57.231	27.936	34.852	23.447	27.280
Tucumán	593.371	82.293	81.215	69.913	68.304	44.476	47.686	38.022	36.465
Total de Territorios Nacionales	1.321.788	190.366	184.998	147.794	140.422	129.041	103.741	96.042	74.951
Comodoro Rivadavia	51.898	5.393	5.338	4.008	3.891	8.246	3.926	5.430	2.898
Chaco	430.555	68.001	65.768	51.476	48.031	35.567	33.397	29.495	23.693
Chubut	58.856	8.253	8.286	6.554	6.384	5.052	4.619	3.962	3.138
Formosa	113.790	18.485	17.855	12.737	12.274	10.635	9.178	8.077	6.527
La Pampa	169.480	20.442	19.668	18.727	17.428	14.801	13.872	12.622	11.050
Misiones	246.396	37.206	35.996	29.045	27.770	22.527	19.419	16.389	14.022
Neuquén	86.836	12.501	12.309	8.577	8.773	14.195	6.524	5.636	4.393
Río Negro	134.350	17.766	17.465	14.597	14.089	12.629	11.016	10.535	7.619
Santa Cruz	24.582	1.973	1.958	1.760	1.564	4.437	1.525	2.993	1.356
Tierra del Fuego	5.045	340	355	313	218	952	265	903	255

Jurisdicciones	Grupos de edades									
	40-59		50-59		60-69		70 y más		Desconocida	
	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Total del país	1.021.190	876.000	702.183	574.329	365.884	329.323	160.442	181.999	26.950	37.996
Capital Federal(1)	240.780	232.095	164.214	160.882	83.188	90.788	34.549	48.815	2.773	3.862
Total de Provincias	707.293	594.849	491.747	386.028	261.063	224.356	117.694	126.170	21.223	30.494
Buenos Aires	310.002	243.633	218.454	163.960	120.016	97.107	52.382	51.774	6.429	8.884
Catamarca	5.839	6.752	4.251	4.544	2.285	2.744	1.321	2.018	124	240
Córdoba	87.454	77.395	60.550	48.063	31.719	26.942	13.191	14.085	1.642	2.628
Corrientes	20.382	22.678	13.952	15.047	8.012	9.613	4.571	6.589	918	1.916
Entre Ríos	37.410	34.907	27.047	23.746	14.894	14.431	7.356	9.231	976	1.692
Jujuy	8.480	6.292	4.949	3.525	2.123	1.844	960	1.163	2.632	3.014
La Rioja	4.578	4.948	3.221	3.537	1.754	1.638	1.016	1.441	165	268
Mendoza	31.210	27.379	21.311	17.230	11.111	9.992	4.885	5.513	287	310
Salta	14.819	11.437	8.773	6.752	3.713	3.530	1.638	2.199	3.557	3.651
San Juan	12.864	11.514	8.613	7.308	4.054	4.126	1.757	2.284	214	203
San Luis	7.453	7.477	5.398	4.935	2.662	2.995	1.280	1.706	232	349
Santa Fe	116.826	92.631	81.780	59.216	43.197	33.412	19.201	18.207	1.496	2.216
Santiago del Estero	19.376	20.623	12.419	11.892	6.119	6.808	3.582	4.984	1.821	3.492
Tucumán	30.600	27.183	21.029	16.273	9.404	8.617	4.554	4.976	730	1.631
Total de Territorios Nacionales	73.117	49.066	46.222	27.419	22.633	14.179	8.199	7.014	2.954	3.640
Comodoro Rivadavia	4.722	1.884	2.745	1.054	1.076	453	258	169	215	192
Chaco	22.991	15.809	13.180	8.198	5.998	3.983	2.128	1.968	385	487
Chubut	3.283	1.936	2.475	1.236	1.338	665	429	329	425	487
Formosa	5.395	3.978	2.871	2.148	1.476	1.139	429	485	47	54
La Pampa	9.333	7.211	8.250	4.653	4.852	2.766	1.941	1.339	258	266
Misiones	12.273	9.616	6.931	5.299	3.267	2.753	1.392	1.446	383	662
Neuquén	3.813	2.684	2.205	1.432	1.067	775	438	466	425	623
Río Negro	8.308	4.963	5.444	2.765	2.719	1.367	984	725	582	777
Santa Cruz	2.327	825	1.771	567	755	253	181	76	183	78
Tierra del Fuego	672	150	350	67	85	25	19	11	51	14

* Cifras correspondientes al día 10 de mayo de 1947, fecha en que fué realizado el IV Censo General de la Nación.
Fuente: Resultados generales del IV Censo General de la Nación.

Difusión de la Propiedad Empresarial

Uno de los postulados de la doctrina social católica es que para alcanzar un orden económico-social sano se requiere la máxima difusión de la propiedad empresarial, especialmente entre los jefes de familia. Sólo así será superada la proletarización, verdadero cáncer del capitalismo moderno, sea en su forma individualista originaria o en la forma estatista a que tiende en la actualidad.

Hace más de 60 años, en pleno auge del capitalismo individualista, el Papa León XIII invocaba "una más equitativa repartición de la riqueza nacional", y declaraba que "las leyes deben favorecer el derecho de propiedad y hacer de modo que crezca lo más posible el número de los propietarios" (Encíclica "Rerum novarum", sobre la cuestión obrera, 15 de mayo de 1891).

En nuestros días las directivas del Pontificado siguen la misma línea y de manera aún más precisa. Como muestra citemos las siguientes palabras de S. S. Pío XII, extractadas de su alocución a un grupo de obreros belgas, el 11 de setiembre de 1949: "...no cesamos de recomendar la difusión progresiva de la propiedad privada y de las medianas y pequeñas empresas".

CONCENTRACIÓN CAPITALISTA

Sabido es que el capitalismo tiende a lo contrario, a la concentración de la propiedad, por la constitución de grandes empresas, sobre todo bajo la forma de sociedades anónimas. Para dar un ejemplo de la importancia de éstas, recordemos que en la Argentina, de acuerdo a los resultados de la estadística industrial al 31 de diciembre de 1943 (última publicada con esta información), las sociedades anónimas representaban solamente el 4,4 % de todos los establecimientos dedicados a la industria; pero en cuanto al número de empleados y obreros, ocupaban más de la tercera parte (36,4 %) del total, y por lo que se refiere al valor de la producción, les correspondía más de la mitad (53,2 %).

Y aquí creemos necesario salir al paso de una

posible objeción. Como las sociedades anónimas son por acciones, podría decirse que en tal forma se facilita la difusión de la propiedad, ya que la sociedad pertenece a los accionistas y cualquiera puede serlo, dado el pequeño valor (en general) de las acciones y la cotización en bolsa de muchas de ellas.

Pero la realidad es muy otra. Las características de la sociedad anónima moderna —entre otras el hecho de que las acciones sean casi siempre al portador, no nominativas— hacen que la adquisición de acciones se efectúe por lo regular, no con el propósito de tener una participación en la propiedad de la empresa, sino tan sólo como inversión de dinero en procura de una renta (dividendo), o con fines especulativos, para venderlas al producirse un alza en su cotización; cuando no se realizan maniobras tendientes a ocasionar alzas o bajas artificiales.

Pero aún si el dueño de algunas acciones se considera copropietario de la sociedad y desea actuar como tal, se encuentra con que la empresa es manejada, muy frecuentemente, por uno o pocos grandes accionistas, que imponen su voluntad sin contemplaciones.

Esto último alcanza su culminación en las concentraciones tipo "holding", que permiten dominar varias empresas a la vez, mediante la posesión de poco más de la mitad de las acciones de una de ellas. En efecto, basta poseer el 51 % de las acciones de una sociedad importante; con tal mayoría se decide que esa sociedad adquiera el 51 % de las acciones de otra, con lo que se domina también a ésta; luego se hace que la segunda empresa adquiera el 51 % de las acciones de una tercera, y así sucesivamente. Se llegan a formar concentraciones verdaderamente monstruosas, dominadas por uno o pocos capitalistas, que las manejan en su exclusivo beneficio y tornan ilusorio el derecho de propiedad de todos los otros accionistas.

Es verdad que las leyes suelen contener disposiciones para limitar el poder de los grandes accio-

nistas, como el artículo 350 de nuestro Código de Comercio (1). Pero tales disposiciones se burlan por medio de falsos dueños de acciones ("testaferros").

La concentración de las actividades económicas en grandes empresas ha tenido lugar sobre todo en la industria, el comercio y los transportes; en menor grado en la agricultura, aunque no se crea que ésta ha escapado a dicho fenómeno. Ello significa, por una parte, la desaparición de muchas empresas pequeñas y medianas; y, además, la dificultad para el surgimiento de otras de esta magnitud. En una palabra, el aumento de la proletarianización, el debilitamiento y la disminución de las clases medias (2).

Hilaire Belloc ha sintetizado en la siguiente forma los factores de concentración en el régimen capitalista (cfr.: "La restauración de la propiedad", trad. del inglés, ed. Poblet, Buenos Aires, 1949; pág. 37).

"1. La unidad mayor es en proporción menos costosa que la menor en lo que respecta a la administración, los alquileres, la conservación y todo cuanto en la jerga comercial se designa como "gastos generales fijos". El único límite para esa característica es la dificultad en organizar y conducir las unidades superiores a cierto tamaño; y esa dificultad es cada vez salvada con más facilidad mediante la práctica y el desarrollo de una organización perfeccionada.

"2. La unidad económica más grande está mejor capacitada para adquirir los instrumentos más caros para la producción, la distribución y la comercialización, ya sea en la forma de maquinaria, propaganda o información; mediante esta última, en igualdad de condiciones, el hombre rico tiene una mejor base para apreciar las cosas que el pobre.

"3. La unidad mayor puede *en proporción* pedir prestado con más facilidad que la menor. Puede especialmente obtener créditos bancarios con más facilidad; y el crédito bancario es actualmente un factor primordial en la actividad económica de cualquier índole que ésta sea.

"4. Las instituciones más grandes pueden vender a más bajo precio que las pequeñas, perdiendo dinero, hasta que éstas están en peligro o son liquidadas. El hombre rico o la gran empresa pueden así absorber al pequeño productor forzándolo a una alianza de términos onerosos, o si no prácticamente destruirlo, eliminándolo del mercado.

"5. La unidad mayor acumulará capital de ma-

nera más fácil que la menor. El hombre rico siente en menor grado la privación del ahorro y puede considerar como suficiente atractivo un provecho menor o un interés más bajo que el que compensaría a un hombre más pobre por su sacrificio.

"6. La plutocracia una vez establecida corromperá los cuerpos legislativos, de manera de poder obtener leyes en su favor, aumentando la desventaja del hombre menos fuerte y proporcionándole más ventajas al poderoso.

"7. De la misma manera, la plutocracia corromperá la administración de la justicia, haciendo inclinar la balanza en favor del hombre rico y en contra del pobre".

(Puede verse el desarrollo de cada uno de estos puntos en las págs. 38 a 49 de la misma obra).

Este proceso tiende fatalmente a desembocar en una de las dos situaciones siguientes:

a) la que el mismo Belloc ha llamado el "Estado servil", o sea el pleno capitalismo individualista, en el cual una minoría de personas posee los medios de producción y todas las demás dependen de ellas; o

b) el Estado Comunista, o sea el pleno capitalismo estatal, en el cual los medios de producción pertenecen al gobierno y todas las personas dependen de él (mejor dicho, de los políticos y funcionarios que ejercen la autoridad).

LA PEQUEÑA EMPRESA FRENTE A LA GRANDE

Generalmente se considera la tendencia a la concentración empresarial como algo inevitable, por el mayor rendimiento de la gran empresa, que al producir en vasta escala (bienes o servicios), con instalaciones costosísimas que se hallan fuera del alcance de los pequeños empresarios, logra costos unitarios más bajos que éstos. La preponderancia de la gran empresa sería, pues, una consecuencia ineludible del progreso técnico.

Sin embargo, a menudo la verdad es otra. Puede afirmarse que *en la mayoría de los casos* la gran empresa no es necesaria, ni aún conveniente.

En efecto, como lo demostró hace pocos años una

(1) "Ningún accionista, cualquiera que sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea".

(2) No podemos extendernos aquí sobre este problema del debilitamiento y la disminución de las clases medias, que tanta gravedad reviste, como que afecta la estabilidad misma de la sociedad civil. Puede consultarse, por ejemplo, la obra de Alceu Amoroso Lima ("Tristán de Athayde") "El problema de la burguesía".

investigación hecha por la "Federal Trade Commission" de Estados Unidos (3) —país típico de las empresas gigantescas— las actividades que desempeñan las grandes empresas pueden ser ejercidas frecuentemente por empresas medianas y aún pequeñas combinadas entre sí, *sin que se resienta la eficiencia o el costo*, y aún mejorando aquélla o disminuyendo éste. No hay que olvidar que el gran establecimiento se despersonaliza, se burocratiza; el control y el interés personal se diluyen.

El citado estudio de la "Federal Trade Commission" abarcó 233 clases de actividades y a fin de determinar su mayor o menor eficiencia económica, las analizó con relación a dos objetivos bien concretos y característicos: el costo de producción por unidad de producto y el rendimiento sobre el capital invertido. Transcribamos un resumen de los resultados obtenidos (op. cit., pág. 14), que son sumamente elocuentes y destruyen algunas opiniones muy generalizadas:

"En las 233 pruebas combinadas, las empresas de gran magnitud, ya sea que estuviesen representadas por una sociedad, una planta, un grupo de sociedades o un grupo de plantas, demostraron el costo más bajo o la más elevada tasa de retribución sobre el capital invertido en solamente 25 casos. En las mismas pruebas las empresas medianas lograron las mejores cifras en 128 casos y las empresas pequeñas en 80. Así, las empresas grandes demostraron una mayor eficiencia, tal como la entendemos aquí, en aproximadamente el 11 por ciento del total de pruebas, las medianas en el 55 % y las pequeñas en el 34 por ciento".

La existencia de muchas de las grandes empresas se debe, simplemente, en cuanto a su origen, al deseo de mayor lucro o poder económico por parte de algunas personas o grupos; y en cuanto a su subsistencia y predominio, a su misma magnitud, que les permite dominar a los empresarios menores —a veces con procedimientos turbios— y, además, aprovechar largamente la ayuda del crédito.

Aún en los casos en que resulta verdadero el argumento de que el progreso técnico impone la ampliación en la magnitud de la empresa, no es un argumento de valor absoluto, sino que se debe frecuentemente a motivos circunstanciales, por la forma como se ha estimulado ese progreso técnico. Dice al respecto Wilhelm Röpke (en "La crisis social de nuestro tiempo", trad. del alemán, Madrid, 1947; pág. 172):

"Como quiera que el desarrollo de la técnica no responde a leyes físicas inmanentes, sino a los pro-

blemas que se le van planteando, y estos problemas, a su vez, los ha ido planteando hasta ahora, casi todos, la gran industria, no hay razón para admitir que no pueda resolver también, con el mismo éxito con que resolvió los problemas del cine sonoro o de la televisión, las tareas que plantea la técnica social, que sirve al fomento técnico de las industrias pequeñas y de tipo medio".

Lo expuesto se halla corroborado en una obra publicada hace pocos años por la ex-Sociedad de las Naciones: "Industrialization and foreign trade" (año 1945). Si bien se refiere sólo a las actividades industriales, recordemos que es en ellas, precisamente, donde predomina el régimen de la gran empresa.

Hace notar dicha obra que mientras el vapor fué la principal forma de energía utilizable, las empresas industriales tendieron a ser cada vez mayores, debido a que el uso del vapor es más económico a medida que aumenta el tamaño de la máquina que lo usa. Pero la introducción de los motores eléctricos y de los de combustión interna, desde comienzos de este siglo, no justifica ya aquella tendencia.

Un ejemplo práctico lo constituye el Japón, donde los pequeños establecimientos constituyen la regla, y producen en forma económica y eficiente. Es cierto que antes de la guerra esos pequeños establecimientos se hallaban frecuentemente dominados por poderosos consorcios financieros y comerciales, que les suministraban recursos y dirigían sus actividades; pero ésta es una circunstancia extrínseca, que podría ser subsanada sin afectar la cuestión de fondo.

La misma obra destaca diversas ventajas de la pequeña empresa industrial:

—Evita los problemas y gastos a que da lugar la concentración de trabajadores para los grandes establecimientos: construcción de viviendas, habilitación de servicios públicos, etc.;

—Cada empresa pequeña sirve a un mercado local o vecino. En consecuencia, no hace falta un sistema de transportes tan complejo y costoso como en el caso de la gran empresa que atiende a un mercado extenso;

—La misma circunstancia que se acaba de mencionar explica que la pequeña industria pueda ajustar mejor la naturaleza y la cantidad de la producción a la demanda de su mercado local. Evita asi-

(3) Se trata de un estudio hecho a pedido de un comité especial (el "Temporary National Economic Committee") nombrado por el Senado norteamericano en 1938 para investigar la concentración de poder económico. Se publicó en 1941 bajo el título "Relative efficiency of large, medium sized and small business".

mismo la necesidad de acumular "stocks" considerables (con la consiguiente inmovilización de capital circulante) para hacer frente a posibles demandas que no se pueden prever con seguridad;

—El régimen de pequeñas empresas facilita la descentralización industrial, la cual, a su vez, ofrece grandes ventajas: Estimula el desarrollo económico de las diversas regiones de un país, impidiendo así desequilibrios excesivos entre unas zonas y otras. Además reduce la violencia de las fluctuaciones del ciclo económico, así como la intensidad de su propagación; evita los grandes paros a que da lugar el cierre de los establecimientos importantes. También disminuye el peligro de vulnerabilidad en caso de guerra o de alguna catástrofe (incendio, inundación, etc.) o conflicto (huelga, sabotaje, etc.);

—Las empresas pequeñas y descentralizadas pueden lograr menores costos de producción y de venta por diversos motivos: Por la posibilidad de utilizar mano de obra local, la cual, cuando dichas empresas se hallan establecidas en pequeñas ciudades o en zonas agrarias, suele ser más barata que la mano de obra de las grandes metrópolis. Por la adquisición de materias primas locales, sin recargo de gastos de transporte e intermediarios. Por la disminución de estos mismos gastos en la venta de sus productos al mercado local (a veces directamente al público).

Aunque la obra de la ex-Sociedad de las Naciones no la menciona, recordemos otra importante ventaja del establecimiento reducido: en él se asegura la vinculación personal entre cada patrono y sus trabajadores, lo que contribuye decisivamente a facilitar el entendimiento recíproco y a impedir los antagonismos de clase.

En resumen, cabe afirmar que muchas grandes empresas pueden ser reemplazadas sin inconveniente por otras pequeñas (en mayor número, desde luego). En algunos casos estas últimas deberán ser coordinadas, a fin de que cada una se encargue de una parte de la producción o de una faz del servicio total; por ejemplo: la fabricación en serie, el transporte automotor, etc.

Para mencionar un último testimonio, invoquemos el de un particular muy capacitado para tratar esta materia y de quien se hubiera esperado más verosímilmente una opinión contraria a la aquí sostenida: el gran industria norteamericano Henry Ford. En su obra "My life and work", publicada en Nueva York en 1922, afirmó lo siguiente:

"La creencia de que un país industrializado debe concentrar sus industrias no me parece fundada. Se trata sólo de una fase del desarrollo industrial"... "La combinación de pequeñas empresas, organizadas como núcleos completos, resultará más económica que una gran fábrica".

Puntualicemos que la defensa de la pequeña empresa no significa querer eliminar la competencia, sostener empresarios ineficientes o parasitarios, o dificultar el progreso técnico. La competencia debe ser mantenida, pero reglamentada, a fin de evitar abusos y su auto-destrucción. Asimismo los progresos técnicos han de aplicarse, y a los empresarios que resulten afectados debe ayudárseles, no subsidiándolos para ponerlos a cubierto de esos progresos (como ahora ocurre muy frecuentemente), sino con asesoramiento técnico y créditos para que puedan aplicarlos.

CÉSAR H. BELAUNDE

(Terminará en el próximo número)

Caracterización de la propiedad agraria

Surgida del tronco común del derecho civil, la propiedad rural adquiere a través de la historia una particular contextura, señalada más que por la distinta naturaleza que pudiere atribuirse al vínculo jurídico que une al propietario con la tierra, a las modalidades propias, de contenido predominantemente económico-social, que le son conaturales y que se revelan en forma inconfundible cuando se observan las consecuencias que ocasiona en las sociedades humanas.

Trataremos las características de la propiedad agraria surgidas de la producción de la tierra y las diferenciaciones debidas, en especial, al factor Hombre o Trabajo. En segundo lugar, haremos breves consideraciones de orden tanto político como social y económico con relación al problema de la tierra en la etapa económica de la distribución de la riqueza.

1) ESPECIALES CARACTERES CONFERIDOS A LA PROPIEDAD AGRARIA POR LAS MODALIDADES DE SU PRODUCCIÓN.

a) Es condición sobresaliente de la producción agraria aquella según la cual todo el proceso productivo se encuentra subordinado o sometido a los elementos que integran el factor Naturaleza. Esa circunstancia permanente e inexorable determina, sin duda alguna, el rasgo más distintivo de la producción orgánica, derivándose de ella la mayoría de las restantes. De la dependencia a la Naturaleza sigue el carácter de aleatorio o incierto que reviste el resultado a lograrse, no sólo por las contingencias propias al sometimiento a los elementos climáticos, sino igualmente por la acción de los poderes genéticos de los animales y vegetales, respecto a los cuales es escaso el dominio que el hombre puede ejercer. Es igualmente como corolario de esa misma característica que la producción agraria reviste la calidad de cíclica o estacional, vale decir que está supeditada a la realización o transcurso del término impuesto por la Naturaleza, sobre el que la "aceleración", que suele imprimirse a las in-

dustrias manufactureras, es de compleja aplicación. Es asimismo la dependencia al factor Naturaleza la causa de la simultaneidad y uniformidad que se observa fatalmente en la producción agraria, por oposición igualmente a la manufacturera: toda la producción se realiza al mismo tiempo, debiéndose descartar la sucesividad común en las otras industrias, más dependientes de la voluntad humana.

b) Los resultados de la producción agraria, poco previsibles de suyo, son además irregulares en cuanto a la cantidad y, por lo general, también respecto a la calidad. Dice Wygodzinsky sobre el particular: "De la voluntad del agricultor no depende la cuantía de la cosecha; pero tampoco, o de manera muy insegura, al contrario que la industria, la calidad del producto. Un ejemplo típico lo ofrece el vino, cuya cantidad y calidad dependen propiamente del azar. Pero más importante para la Economía General que este producto, que afecta a un número limitado de productores, es el hecho de que también los cereales panificables y las plantas forrajeras dependen de los "caprichos de la Naturaleza", como dice Dietzel".

c) Es de decisiva influencia en la individualización de la propiedad agraria a través de las características de la producción de la tierra, la circunstancia de que, por lo general, no es suficiente la producción de un ciclo económico agrario a los fines de restituir las inversiones de capitales y trabajos incorporados a la tierra. A veces se hacen necesarios varios períodos de elevados rendimientos para que aquella restitución se efectúe, variando ello conforme al monto de las inversiones realizadas y al uso conferido a la tierra. Sin entrar al análisis de las diversas e interesantes variaciones que se observan en cada cultivo respecto al reembolso de las inversiones ocasionadas por la "capacidad" (1) de la tierra, subrayamos que las in-

(1) Entiéndese por "capacidad" a la aptitud de la tierra para receptor otros elementos necesarios a la producción agraria; esto es, que se trata de la medida de las inversiones que se realizan en la tierra, o bien, lo que ella "consume".

fluencias que las mismas han ejercido en la evolución del derecho de propiedad de la tierra ha sido fundamental, habiendo constituido la principal causa por la que los repartos periódicos de las tierras se extendieran por lapsos más duraderos, hasta llegar a distribuirse ad-vitam, en la etapa de la propiedad familiar.

d) La tierra no es sólo el "asiento" de la producción, vale decir, el lugar en que aquélla se realiza, como ocurre en la producción mecánica. Por el contrario, ella colabora intensamente en el proceso productivo a través de sus diversos elementos y condiciones, por lo que no diremos que, como acontece en las demás industrias, la tierra sea un elemento "pasivo" de la producción. Generalmente, al estudiar los economistas los factores de ésta, consideran que tanto la Naturaleza como el Capital revisten la calidad de elementos carentes de actividad, mientras que se reconoce esta cualidad al factor Trabajo. Siendo ello cierto para la producción en general, no lo es para la producción agraria en particular, pues mientras que en ésta sigue siendo el Hombre el factor eminentemente activo y el Capital eminentemente pasivo, la Tierra o Naturaleza se transforma en elemento a la vez activo y pasivo, ya que los elementos físicos, químicos, genéticos, climatéricos, topográficos y biológicos que la integran obran dotados de actividad, esto es, por sí mismos, en forma tal que determinan, como expresamos ya, la realización de los resultados, su cantidad y calidad. De modo que si bien es la tierra —físicamente considerada— el escenario en que se desenvuelve la empresa productora, más importante que esa función de naturaleza pasiva es aquélla por la cual actúa como instrumento de la producción: "el suelo no es para la agricultura, como para la industria, el lugar de la producción, sino, a la vez, medio de producción y primera materia", señala Eduardo David.

e) La producción de la tierra está encaminada a satisfacer necesidades vitales, lo que le confiere fundamentalmente el carácter social que le es propio. El abandono o la incuria en la explotación en la propiedad urbana difícilmente ocasione otra consecuencia que no sea el daño que sufrirá el propietario negligente o desaprensivo. Pero la no explotación de los campos de un país no sólo empobrecerá y perjudicará a sus propietarios, sino que resquebrajará los propios cimientos de la economía nacional, por cuanto la falta de producción agraria privaría a la población de los bienes necesarios para su alimentación, y —si no totalmente en gran

escala por lo menos— para la satisfacción de las necesidades de vivienda y vestido, ya que la producción agraria, conjuntamente con las industrias extractivas, son las proveedoras de las materias primas necesarias para las industrias de transformación. Consecuencia de esta trascendente característica es que no puede asignarse a la tierra la calidad de "mercancía", pues mucho varía la consideración de un bien que es lanzado al mercado para el consumo a la que merece aquel bien que es fundamentalmente "productor de mercancías", más aún atendiendo a que éstas cubren necesidades primarias y comunes a todos los hombres. De allí que la función de la tierra difiera, desde este ángulo económico, del común de los medios de producción, ya que éstos están generalmente afectados a la satisfacción de necesidades secundarias o suntuarias.

f) Una última característica referida a este primer grupo de matices distintivos de la propiedad agraria en base a las modalidades propias de su producción, es aquella según la cual el volumen de la producción de la tierra tiene un límite que no puede ser superado, señalado por la ley de los rendimientos no proporcionales, en virtud de la cual todo aumento en los rendimientos, a partir de cierto punto, exigirá incrementos desproporcionados o más que proporcionales en los costos. Si bien es cierto que esta ley suele darse también en la producción fabril, es de observar que ni se realiza con la precisión con que acontece en el orden económico agrario, ni es tan rígido el límite de producción, pues, como señala un autor, "multiplicando los medios se obtiene en general una correspondiente producción proporcional".

2) CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD RURAL DEBIDAS AL FACTOR TRABAJO

a) Consecuencia de la ya señalada condición de dependencia de la producción agraria respecto a la Naturaleza, es la periodicidad que impone a los trabajos rurales, en forma tal que comienzan y terminan conforme a los plazos e interrupciones señalados por aquella. De allí que el trabajo del hombre de campo sea estacional, discontinuo, sucesivo, restándose posibilidades a la división técnica del trabajo que se practica en la industria desde Adán Smith, por lo que el desaprovechamiento de la mano de obra es mucho mayor aquí que en aquélla. No cabe la aceleración en el trabajo agrícola, salvo en muy reducida medida y con resultados no siempre compensadores del esfuerzo

realizado. En una palabra: cuanto se expresó sobre el particular relativamente a la producción agraria, en el punto anterior, es de especial aplicación al Trabajo, factor de ésta.

b) Los lugares en los que se realizan los diversos trabajos propios de la atención y funcionamiento de la empresa agraria, son amplios y variados, lo cual, sumado a las cambiantes condiciones climatéricas, crea tropiezos importantes en el desarrollo normal de la actividad laboral. Muy distinta es la situación del trabajo industrial, que se localiza en un lugar determinado y relativamente pequeño siempre, en el que, por consiguiente, no sólo no existe motivo para su desperdicio, sino que resulta de fácil contralor al empresario cuando se trata de trabajo dependiente o subordinado. Por lo demás, en la producción agraria la bondad del trabajo ejecutado puede ser apreciado recién al recogerse los frutos, esto es, cuando son conocidos los resultados.

c) El fondo mismo de la distinción entre la propiedad agraria y cualquiera otra, consiste precisamente en que ésta tiene por principal fundamento el *trabajo del hombre*, ya que éste queda incorporado a la tierra en proporción considerable, siendo imposible de separar del producido (2). Por el contrario, en la producción urbana el trabajo que se incorpora al producido es pequeño y a veces nulo. Ello con respecto al trabajo individual. Pero en relación al "trabajo social", ocurre exactamente una inversión de los términos, en forma tal que la proporción de éste en los rendimientos de la producción fabril es elevada, mientras que es menor en los rendimientos de la producción agraria.

d) Los trabajos que la tierra exige para su producción, requieren no sólo la posesión de conocimientos especializados, variados y diferentes en los diversos países —en atención esto último a las modalidades propias de los terrenos, condiciones climatéricas y demás elementos que concurren a la producción— sino también un tipo sui-generis de trabajador, ya que, como señala René Boggio, "la influencia telúrica en el hombre de campo es mayor que en ningún otro", agregando: "sí para ser propietario de una casa basta con cobrar los arrendamientos o tener un administrador, para trabajar la tierra, directamente se entiende, se necesita un tipo de hombre con especiales condiciones físicas y psíquicas, además de un determinado número de conocimientos técnicos".

e) La duración de la jornada de trabajo es otro

elemento característico de la explotación de la tierra, y de su propiedad, consecuentemente. Aquí la limitación que es propia al trabajo humano en las modernas legislaciones, no puede operarse sino relativamente. Si es menester se trabaja de sol a sol, como ocurre en la época de la recolección de las cosechas, y si un temporal amenaza dispersar el ganado, es necesario evitarlo sin reparar en la hora o en las contingencias que ello significa para la salud del trabajador. Por lo demás, no ya la limitación en cuanto a la duración diaria del trabajo es difícil de reglamentar en las actividades rurales, sino igualmente la duración con referencia a la edad de los trabajadores que confieren su actividad a la empresa agraria. El principio aplicable en el hecho es que, cualquiera sea la capacidad laboral y la edad de los miembros de la familia campesina, cada cual realiza su trabajo. Es éste un aspecto de gran significación en la propiedad de la tierra, pues ya señalamos que es el trabajo, sino el único, sí su principal fundamento. Súmese a ello las características que acabamos de sintetizar, y concluiremos que la propiedad agraria, basada en el trabajo, está indisolublemente unida al ente familiar, por lo que éste se hace acreedor a la mayor protección por parte del Estado, a más de la tutela que, por su propia naturaleza, exige de aquél.

f) Señalaremos por último, dentro de esta subdivisión, el hecho de que los auxiliares con que el hombre cuenta para la realización de las actividades laborales que demanda la tierra, son maquinarias de dimensiones pequeñas comparativamente con las empleadas en las industrias mecánicas, como resultado de la necesidad de trasladar su centro de acción de un lugar a otro dentro del dilatado escenario en que se realiza la producción agraria. A más de esa característica, y de mayor importancia sin duda, es la particularidad de que la mayoría de los motores, máquinas y diversos enseres que auxilian el trabajo del hombre de campo, son sólo utilizables en algunos períodos del año y, generalmente, durante corto tiempo, permaneciendo inactivos la mayor parte de aquél. De aquí que el coeficiente de amortización de estos capitales de ejercicio sea muy elevado.

(2) Acontece de esa forma en la propiedad agrícola propiamente dicha, mientras que en la propiedad ganadera hay que distinguir según esté dotada de praderas naturales o artificiales, pues en el primer caso el trabajo incorporado a la tierra es pequeño, mientras que es mayor en el segundo.

3) OTRAS CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y PROBLEMAS QUE PLANTEA SU DISTRIBUCIÓN PARA LA POLÍTICA ECONÓMICA

a) El mercado consumidor de la producción agraria es, por la propia naturaleza de los productos que aquella suministra y necesidades que cubre, eminentemente limitado, esto es, muy poco elástico o inelástico. Por contraposición, la producción fabril tiene un consumo ilimitado o de mucha elasticidad, carácter éste de repercusión importante en el ámbito económico.

b) Señala otra diferencia de jerarquía económica entre la propiedad rural y la urbana —sea ésta industrial o no— el origen de la renta que, desde la observación efectuada por los fisiócratas, se atribuye a toda tierra estudiándose, desde entonces, las razones de su existencia. En el caso de la propiedad urbana, la existencia de una renta diferencial no puede obedecer sino exclusivamente a la distinta *ubicación* de un predio respecto a otro. Pero, tratándose de tierra rural, varias suelen ser las causas que concurren a la formación de la renta, debiéndose individualizar, en cada caso, si aquélla obedece a uno o varios orígenes. Tanto puede nacer la renta de la diferente *calidad* de las tierras, como de la *distinta intensidad* de las inversiones en los sucesivos cultivos de una misma tierra, conforme a la teoría de David Ricardo; como puede originarse en la *facilidad* de las tierras, es decir, a favor de aquéllas que exigen menores inversiones de capitales y trabajos —en la concepción del norteamericano Carey, severamente juzgada por Stuart Mill—; como puede engendrarse —por último y para sólo referirnos a las principales causas que originan la renta de la tierra, conforme a las principales teorías elaboradas al respecto—, por la distinta situación de las tierras respecto al mercado, en forma tal que, a medida que nos acercamos a los centros consumidores, es más elevada la renta de las tierras ubicadas en cada uno de los sectores que circundan a aquéllos, como consecuencia del menor costo del transporte para acarrear los productos agrarios al mercado, conforme a la construcción de Von Thunen.

c) Suele señalarse asimismo como rasgo diferencial de una y otra propiedad —la agraria y la urbana— la circunstancia económica de que la primera satisface necesidades locales, nacionales y universales, mientras que la segunda sólo cubre necesidades locales. Es indudable que dicha diferencia-ción era verdadera en el momento en que tales tales

distingos se realizaban —en 1920 se refería a ella el Ingeniero Emilio Coni—, mas creemos que hoy no revestiría mayor validez para caracterizar cada tipo de propiedad. Sin lugar a dudas las necesidades a que atiende la producción agraria son universales, no sólo por ser común a todos los hombres —conforme hemos destacado—, sino, en el caso singular de nuestro país, por la categoría que inviste de gran exportador de productos de la tierra, de modo que el excedente de nuestra producción está destinado a satisfacer las necesidades “del universo”. Pero tal característica no es signo inequívoco de distinción con la propiedad urbana, pues nuestra pujante industrialización supera los límites de los mercados locales para cubrir necesidades de toda la Nación, e, incluso, en algunos renglones, concurrir con sus productos al mercado internacional en paridad de condiciones con los extranjeros.

Las diversas distinciones precedentemente efectuadas a fin de tipificar la propiedad agraria, no agota, ciertamente, la nómina completa de cuantas podrían señalarse desde el punto de vista económico. Pero las que confieren a la propiedad agraria mayor personalidad son, a nuestro entender, las que sucintamente hemos reseñado. Sin embargo, hemos de agregar algunas consideraciones que tanto corresponden a la esfera económica como a la ético-política (como consecuencia de la desmembración de la Economía de la Política y de la subordinación de ambas a los fines señalados por la Ética), cual es el problema de la *distribución de la tierra*. Su resolución ha sido causa de las múltiples teorías jurídicas, filosóficas y económicas que se han debatido y que se debaten en el triple terreno de la teoría, la legislación y los hechos humanos. Lógicamente no puede ser de otro modo, pues abordar el problema de la distribución de la tierra entre los hombres es poner en descubierto uno de los más complejos aspectos de la justicia distributiva en el reparto de los bienes exteriores, y es bien sabido cuán difícil es realizar en el hecho el “suum quique tribuere”.

La Economía Clásica no se preocupó mayormente de considerar y estudiar la etapa económica de la distribución de los bienes. Adán Smith agotó los estudios de las leyes del cambio y de la producción, mas no consideró el reparto de la riqueza al desarrollar la ciencia con la que quería “enriquecer al pueblo y al soberano”; Stuart Mill distinguía la pro-

ducción de la distribución, afirmando que la primera estaba sujeta a "leyes naturales" mientras que la segunda dependía de "leyes históricas"; Ricardo es, de los clásicos, quien con más empeño se plantea el problema de la distribución de los bienes económicos y las reglas que deben regirla. Pero, generalizando, hay en los clásicos un error original que hace inconsistente todo sistema que tienda a resolver, en forma equitativa por lo menos, la distribución de los bienes materiales. Y es la insistencia en desconocer a los bienes económicos una finalidad señalada por la propia racionalidad del hombre, o, como dice Gino Arias, considerar "la riqueza por la riqueza, el bienestar por el bienestar". Vale decir que no es que los clásicos negaran un fin o un objetivo a la ciencia económica; antes bien, todas sus teorías conducían a uno perfectamente individualizado, a saber, el "homo oeconomicus", cuya conducta es orientada por las conveniencias del cambio, en forma tal de lograr el máximo de placer con el mínimo de provecho. Con esta premisa para el estudio de todos los actos económicos, es natural que la Economía Clásica no indigara mayormente en la distribución de los bienes materiales —la tierra entre ellos, y sin duda alguna el primero en jerarquía— los fines a que éstos están naturalmente destinados y las causas de la necesidad de su reparto entre los hombres. Por el contrario, las escuelas socialistas —entendiendo por tales todas las que parten de las enseñanzas de Carlos Marx— construyen el andamio de sus teorías sobre la distribución injusta de los bienes que es característica de las sociedades organizadas conforme al "naturalismo económico". Varían aquí los fines del acto económico: por reacción al liberalismo que indicaba objetivos individuales, excluyente y contradictorio con el de la comunidad, el socialismo le señala

el de la colectividad, excluyente y contradictorio a su vez con los objetivos individuales. El problema de la distribución de la riqueza queda circunscripto, por tanto, a muy reducidos límites en esta concepción, operándose una perfecta inversión de valores, ya que es el hombre quien queda subordinado a la Economía, en lugar de serle ésta auxiliar y dependiente para la plenitud de su vida.

Fracasadas ambas doctrinas —una por deificar al hombre, la otra por deificar a la sociedad— las soluciones la proporcionan las modernas escuelas sociales, cuyos primeros pasos datan, sin embargo, de largo tiempo atrás. Enrolados en ellas, creemos que se han situado en el justo punto que corresponde a los sistemas económicos, fundamentados en la justicia, limitados por el derecho y con los objetivos que le proporciona el orden moral. En consecuencia con ese encuadramiento, sostenemos que, conforme a sus postulados y conclusiones, la etapa económica del reparto de los bienes puede y debe realizarse en armonía con las verdaderas necesidades del Hombre —del hombre real antes que del hombre imaginario forjado por los teóricos— y en conjunción con el bienestar de toda la colectividad. El problema de la distribución es, por tanto, antes que un fenómeno puramente económico, una conjunción de los problemas ético-político y jurídico. Tratándose de la distribución de la propiedad raíz, se magnifica su importancia a mérito de la señalada característica de ser ésta productora de mercancías —cuando se destina a la producción agraria—, y asiento material y moral de la familia campesina.

Tales son, rápidamente expuestos, los principios fundamentales en que debe apoyarse toda política agraria al pretender fiscalizar la distribución equitativa de la tierra rural.

OSCAR E. COCCA

DOCUMENTOS

Estudio Económico de América Latina 1949

VII - OBSERVACIONES ACERCA DEL DESARROLLO ECONOMICO DE LA ARGENTINA

La REVISTA DE ECONOMÍA ARGENTINA desde el número de Agosto-Septiembre de 1950 en su Sección Documentos viene transcribiendo el Capítulo VII del trabajo preparado por la CEPAL referente al "Desarrollo económico de la Argentina".

En esta entrega de la Revista, con la sección del capítulo titulado "Observaciones acerca del desarrollo económico de la Argentina", finalizamos la transcripción de este Documento.

1. En la Argentina, después de la bonanza de la postguerra, han reaparecido los problemas de desarrollo económico en forma que no difiere substancialmente de la de los años treinta, a pesar del intenso crecimiento del país. Las exigencias determinadas por estos problemas podrían presentarse esquemáticamente así: a) necesidad de reajustar la composición de las importaciones y reducir su coeficiente con respecto al ingreso real, a fin de aumentar la capitalización, acrecentar dicho ingreso y fortalecer la estructura de la economía haciéndole menos vulnerable a las fluctuaciones y contingencias exteriores; b) necesidad de realizar crecientes importaciones de aquellas zonas económicas del mundo a las cuales es posible exportar lo que la Argentina produce en favorables condiciones; c) necesidad de llegar a entendimientos económicos con los países vecinos para ampliar recíprocamente los mercados en el desarrollo industrial.

Al reaparecer estos problemas compruébase la persistencia de hechos fundamentales sin los que no sabría explicarse ciertas manifestaciones de continuidad en la política económica, no obstante radicales mudanzas en otros aspectos de la vida nacional.

Esa continuidad ya podía entreverse al comenzar la guerra, cuando viva aún la experiencia de los años treinta tendía a proyectarse en la previsión razonable de los hechos futuros. Así se desprende de algunas opiniones autorizadas de aquellos años que cotejaremos con otras más cercanas, en las cuales tienen plena expresión esas exigencias de la rea-

lidad argentina. Después de la guerra se decía en un documento público de 1942:

"El país se encontrará con que una parte importante del consumo de su población y de lo que requiere para su actividad económica se obtiene por el esfuerzo de su propia industria". Y añadía que no habrá "por qué seguir importando lo mismo que antes si ahora se produce razonablemente aquí. Pero si tendremos que importar ingentes cantidades de otros artículos, no sólo porque los necesitamos, sino también por ser indispensable seguir importando para seguir exportando. Por lo tanto, el problema no consiste en reducir las importaciones, sino en cambiar su composición, o en otros términos, en reestructurar las importaciones en forma tal que, sin menoscabo de su industria, el país pueda importar lo mucho que no produce y necesita, y con tanta amplitud como lo permitan sus exportaciones".

"Lejos, pues de ser incompatible nuestro desarrollo industrial con el comercio exterior, ambos podrían complementarse a fin de lograr el máximo de provecho para la economía nacional y asegurar las condiciones propicias para su más intenso desarrollo demográfico por la inmigración y el crecimiento vegetativo de sus habitantes". Y más adelante se aclaraba la índole del problema: "se trata de un problema de mejor aprovechamiento de las divisas provenientes de nuestras exportaciones: no teniéndose que importar la misma proporción que antes de artículos elaborados o de los materiales que hoy produce la actividad nacional, se

podrá destinar mayor proporción de divisas a la importación de los bienes de capital que requiere el desenvolvimiento de la industria, de las comunicaciones y de la actividad económica en general, tanto por su crecimiento orgánico como para reponer lo que exija el intenso desgaste a que está sometido actualmente el aparato de la producción y los transportes: material ferroviario y de transportes urbanos, automotores, en los que se habrá llegado a un bajísimo coeficiente, material de aviación comercial, máquinas e instrumentos para la industria y la agricultura y otros materiales indispensables para el desarrollo y seguridad del país" (1).

Algunos años después, una vez terminada la guerra se decía en el mismo documento correspondiente a 1946 que habrá "considerables necesidades que satisfacer con importaciones, que no serán evidentemente, de igual naturaleza que las que el país tenía cuando la industria no había alcanzado el desarrollo actual y cuando no existían los planes de expansión de orden público y privado que han tenido ya comienzo de ejecución".

La idea de cambiar la composición de las importaciones vuelve a aparecer más adelante con toda claridad cuando se dice que "dadas las cuantiosas necesidades de importación de materias primas y elementos para las industrias y los transportes con fines de reposición y expansión, es lógico que las divisas de que se dispone no se empleen para introducir artículos cuya provisión pueda efectuar la industria nacional en condiciones satisfactorias. De este modo, no sólo se procura el mejor empleo para las reservas monetarias, sino que se protege a la mano de obra nacional...". Y se agrega finalmente que este tratamiento de las importaciones "tiende a que, sobre la base de industrias más diversificadas y desarrolladas, se generen en el país las condiciones que permitan una plena ocupación para la mano de obra existente y para la que pueda recibirse por vía de la inmigración, una base segura para mantener las retribuciones del trabajo en el alto nivel obtenido sin desmedro de la economía industrial..." (2).

2. Esa misma experiencia de los años treinta hacía ver la posibilidad de que el país pudiera basarse en sus propios recursos para desarrollar su capitalización. Señalábase en efecto en el documento de 1942 que "cuanto mayor sea la proporción de nuestras divisas que se dedique a la importación de esos bienes de capital o capitales concretos, tanto menor será la necesidad que tenga el país de tomar divisas adicionales en préstamo o acudir a la

inversión de capitales foráneos para promover el mayor desenvolvimiento de su economía. Gran parte de las inversiones extranjeras en nuestro país ha tomado en última instancia la forma de importación de bienes de capital. El destinar a éstos una parte creciente de nuestras propias divisas mientras se expande la producción local de otros artículos, nos permitirá lograr los mismos resultados con un considerable fortalecimiento de la economía nacional".

Y finalmente se hacía ver la relación entre esta política selectiva de divisas y la necesidad de hacer menor vulnerable la economía del país a las fluctuaciones exteriores: "La mejor utilización de las divisas tiene además otro significado en un país cuyas exportaciones están sujetas a fluctuaciones continuas y muy pronunciadas. De producirse en el país la mayor parte de los artículos elaborados que requiere el consumo y la actividad corriente, nuestras importaciones en épocas de penuria de divisas como las que el país ha conocido podría en gran parte limitarse a los materiales esenciales para el funcionamiento de la industria y de la actividad económica, según hoy sucede por otras razones. Los tiempos de holgura, de abundancia de cambio, podrían aprovecharse para importar los capitales concretos a que se hizo referencia y todo aquello que por no ser indispensable no pudiera traerse del exterior en tiempos de escasez de divisas. Hay que aprovechar las enseñanzas derivadas de la presente emergencia, tanto en materia de importaciones como en lo que toca a las posibilidades que ofrece la política monetaria y financiera para lograr progresivamente que el país pueda mantener un ritmo intenso en su actividad económica con mínima repercusión de las fluctuaciones exteriores" (3).

Esta misma idea vuelve a surgir en el informe de 1946 cuando se expresa que, mediante la política de importaciones y de industrialización, se logrará "el fortalecimiento de nuestro mercado interno para evitarle al país los desniveles y desajustes provenientes de su extrema dependencia de los mercados extranjeros en la colocación de los productos agrícola-ganaderos" (4).

3. Hay pues una realidad persistente en el fondo de los problemas económicos argentinos, realidad

(1) Memoria del Banco Central de la República Argentina, Año 1942, págs. 30, 31 y 32.

(2) Memoria del Banco Central de la República Argentina, Año 1946, pág. 36.

(3) Memoria del Banco Central de la República Argentina, Año 1942, págs. 32 y 33.

(4) Memoria del Banco Central de la República Argentina, Año 1946, pág. 37.

impuesta en gran parte por los acontecimientos exteriores. Tales acontecimientos dieron también desde aquellos años de la crisis una nueva configuración al comercio exterior argentino. En el documento de 1941 se exponía ya una interpretación de los hechos que, por no haber cambiado éstos, corresponde fielmente a las circunstancias actuales.

La Argentina, como otros países latinoamericanos, sin contar otros muy importantes del resto del mundo se ha visto precisada a volver al régimen bilateral del intercambio que había comenzado a practicar en los años treinta. Que esto fué una imposición de las circunstancias más que una preferencia doctrinaria, se desprende claramente de estas otras citas. Se expresa en ellas que los convenios bilaterales "más que al propósito deliberado de ajustar el comercio y los pagos internacionales a nuevas normas, distintas de las que por tanto tiempo habían prevalecido, se debieron a una imposición de las circunstancias", y se agrega luego que estos convenios de trueque o compensación "sobrevienen en las negociaciones económicas cuando los países compradores establecen como condición para seguir comprando que el país vendedor adquiera de ellos, en reciprocidad, mercaderías que, junto con el pago de servicios financieros, representen un valor equivalente. Se tiende así a equilibrar el balance comercial o el balance de pagos entre país y país. La fácil demostración de que eso es tan absurdo desde el punto de vista de la sana teoría económica como complicado desde el punto de vista de la práctica, no impidió la extensión progresiva del sistema. Fué más fuerte, en los países que lo iniciaron, el designio de asegurar sus ventas al exterior en los mercados de aquellos otros en que gravitaba intensamente su potencia de grandes compradores. Quizá se hayan resuelto así problemas particulares de intercambio de país a país. Pero al generalizarse el procedimiento, un nuevo factor depresivo venía a sumarse a los que de tiempo atrás sofocaban el comercio mundial".

"Fué así como nuestras importaciones dejaron en buena parte de orientarse por razones de precio, calidad o preferencias del comprador, para dirigirse forzosamente hacia aquellos países en que teníamos un saldo de divisas que utilizar. Estas divisas ya no podían usarse libremente para realizar pagos o adquisiciones en otros países, sino que tenían que emplearse en el país que las había producido con sus compras. El permiso de cambio, además de ser un instrumento restrictivo de las importaciones, se convirtió entonces en instrumento selecti-

vo, y puede afirmarse a la luz de la experiencia que esta segunda función fué a menudo más importante que la primera".

"Por lo tanto, no pudiéndose utilizar los saldos de divisas en otros países, dentro de la lógica del sistema no cabía otra solución que restringir las importaciones provenientes de aquellos que no compraban productos argentinos en cantidad suficiente para pagar con las divisas resultantes nuestras importaciones y servicios financieros. Esta fué en breves palabras la historia de nuestras relaciones económicas con Estados Unidos desde la crisis mundial hasta tiempos recientes. Las restricciones fueron de variable intensidad: atenuábanse en momentos de holgura provocados por mejores exportaciones o abundantes importaciones de capitales, o se reforzaban en circunstancias adversas, sea en forma de limitaciones directas o de movimientos en los tipos de cambio" (5).

Tan profunda había sido la influencia que estos acontecimientos habían tenido en la Argentina, que ya en esos tiempos surgían dudas acerca de si al terminar la segunda guerra podría volverse prontamente al multilateralismo. Así, a las consideraciones precedentes se agregaba la pregunta de si la "Gran Bretaña, después del ingente esfuerzo financiero de esta guerra, se sentirá dispuesta a abandonar prontamente el régimen de libras bloqueadas y prescindir de arreglos de compensación cuya técnica va perfeccionando progresivamente". Y enseguida se decía que si continuaban esos arreglos el país se vería precisado nuevamente a "desviar en lo posible sus importaciones hacia Gran Bretaña con desmedro de la competencia de otros países". Esto no obstante que para la Argentina era evidente "la conveniencia de comprar allí donde mejor le resulte, siempre que tenga a su disposición los medios para hacerlo". Lo mismo sucedería en los principales países del continente europeo, se agrega a continuación, con los cuales la Argentina ha mantenido importantes relaciones de intercambio: "Volveríamos, pues, impelidos por las circunstancias, al sistema de equilibrar en compartimientos estancos nuestro comercio internacional y a usar del permiso de cambio con fines restrictivos y selectivos".

Efectivamente, tuvo que volverse a este sistema bilateral algunos años después por la fuerza de los acontecimientos. Explicase así en el documento de 1948, que tales acontecimientos "constrinjen forzo-

(5) Memoria de 1941, págs. 9, 11 y 12.

samente a encauzar, en estos momentos, las importaciones desde aquellos países que adquieren los productos argentinos, pues sólo en esta forma lograremos abastecernos de bienes, sin afectar nuestras disponibilidades de oro y divisas. En este sentido, debe aceptarse que la estructura básica de nuestro intercambio y la inconvertibilidad actual de las divisas que recibimos en pago de nuestra producción exportable, nos llevan necesariamente a tratar de utilizar al máximo las posibilidades que encierra la negociación comercial bilateral, sin dejar de reconocer que, con esta política, el país no puede alcanzar todos los beneficios que recogería con la restauración del multilateralismo en el comercio internacional. En efecto, esta política de acuerdos bilaterales que deriva de la necesidad ineludible de colocar nuestras exportaciones y de mantener nuestras importaciones, no deja de afectar, en alguna medida, el desenvolvimiento de la economía nacional" (6).

4. El entendimiento con los países vecinos es otro de los objetivos declarados de la política económica argentina. La Argentina tiene una enorme capacidad para producir granos y carnes y si se atiende a la experiencia de los últimos veinte años es muy comprensible que busque mercados que compensen en los países vecinos y en otros países de Latino América, aunque sólo sea en parte, la insuficiente absorción de productos por los grandes centros industriales. El problema de alimentos se vuelve más agudo en varios de los países latinoamericanos conforme la industrialización va elevando su nivel de existencia. Es cierto que la producción de alimentos puede aumentar en ellos, aunque a costos relativamente altos; como también es cierto que la Argentina podría desenvolver ciertas producciones, como las de hierro y carbón, por ejemplo, a costos elevados. Existen pues evidentes posibilidades de complementarse, tanto mayores cuanto más se progresa en la industrialización. El intercambiar alimentos y materias primas con productos industriales, como en los tiempos de crecimiento hacia afuera, no podría representar una solución estable de estos problemas entre los países latinoamericanos. En verdad, no hay ninguna razón fundamental para que no pueda desenvolverse un activo intercambio de manufacturas que abra recíprocamente a cada país el mercado del otro para sus productos especializados. Tal es el caso de los productos de aquellas industrias esencialmente dinámicas, esto es, aquellas que podrían contar con

el vasto mercado potencial de los países latinoamericanos.

5. Por supuesto, el problema del comercio con Europa sigue siendo para la Argentina de primordial importancia. Aquí también los acontecimientos han vuelto a demostrar cuántos aspectos complejos tiene el problema de crecimiento. Es muy natural que la Argentina tratase de alentar ciertas industrias que como la de los tejidos podrían expandirse fácilmente con nuestras inversiones aprovechando la abundancia de materia prima nacional, a fin de evitar las importaciones de estos artículos y traer en cambio bienes de capital y otras importaciones esenciales. Pero también es natural que importantes países compradores de productos argentinos encontraran de su conveniencia seguir exportando tejidos para aprovechar su capacidad existente de producción. Más aún, el viejo propósito de exportar productos elaborados en vez de las materias primas tradicionales encuentra asimismo lógica resistencia en los países compradores que desean tener para sí los ingresos relativamente altos del proceso de elaboración industrial.

En consecuencia, la Argentina como otros países latinoamericanos, encuentra dificultades para transformar la composición de sus importaciones y exportaciones a fin de mejor servir a su desarrollo económico. Esas dificultades sin embargo, son inherentes a las formas actuales de desarrollo económico en los países latinoamericanos, determinadas por el proceso de propagación de la técnica productiva, como se ha expuesto en la primera parte de este trabajo. Las formas anteriores ya han sido superadas, salvo en las regiones que en otras partes del mundo se ofrecen a la expansión económica de los grandes países. No podría pues esperarse que, para evitar esas dificultades, se vuelva a un régimen pretérito de comercio internacional en que los países latinoamericanos se dedicaban a exportar productos primarios a cambio de los artículos que mejor convenía vender a los centros industriales.

El reconocimiento general y explícito de este hecho, de la necesidad ineluctable de crecer hacia adentro en la presente constelación de la economía mundial, entraña pues esas dificultades y complicaciones en que, junto a la experiencia de cada país, se ofrece un vasto campo para el empleo de nuevos instrumentos de cooperación económica internacional.

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA COMISIÓN
ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA

(6) Memoria de 1948, págs. 10 y 11.

INFORMES, NOTAS Y COMENTARIOS

SUMARIO: I. PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN. — ESTIMACIONES Y METAS PARA 1952/53. — PERSPECTIVAS PARA LAS EXPORTACIONES AGRÍCOLAS LATINOAMERICANAS. RECIENTES DISCUSIONES INTERNACIONALES EN TORNO A LA LANA.

PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA Y ALIMENTACION

En el número de Abril-Junio de 1951 de la Revista de ECONOMIA ARGENTINA comentábamos las sesiones de la IV Conferencia Interamericana y la II Reunión Regional Latinoamericana sobre Programas y Perspectivas de la Agricultura y Alimentación. Como es notorio estas reuniones fueron convocadas en la ciudad de Montevideo, bajo los auspicios de la Organización de Estados Americanos (OEA)

y la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO).

Veamos, del informe final de estos congresos, lo referente a estimaciones y metas y perspectivas para las exportaciones agrícolas acuerdos internacionales sobre productos, medidas para mejorar la utilización de nutrientes de las plantas, riego de los países que constituyen Latinoamérica.

a) ESTIMACIONES Y METAS PARA 1952/53

En cuanto a las perspectivas agrícolas de producción, consumo y abastecimientos, proyectadas éstas hasta 1952/53, se encontró en general acertadas las estimaciones contenidas en la documentación de la FAO, las cuales dejan ver que se operarán crecimientos tanto en la producción y en los abastecimientos totales como en los consumos por habitante. Esto dará lugar a que, en años venideros, América Latina pueda exportar mayor volumen de productos agrícolas, por un lado y a que el ritmo de estas importaciones decline ligeramente, por otro, con los resultados favorables consiguientes sobre sus disponibilidades de cambio extranjero y su posición financiera para los fines de intensificación del desarrollo económico.

En cuanto a la situación futura sobre determinados productos en particular, fueron interesantes las observaciones siguientes. En cuanto a trigo, Argentina, expuso que para 1952/53, tanto las superficies cultivadas como la producción de esta gramínea posiblemente serán algo superiores que las indicadas en las estimaciones de FAO debido a que el propósito oficial es el de alcanzar las metas propuestas. Brasil por su parte expuso que, dentro

del programa oficial de procurar aumentos en el nivel por habitante del consumo de trigo, posiblemente el total de las importaciones se mantendrá sin mayor contracción en relación con los niveles presentes, y que la ligera declinación de estas importaciones previstas por FAO posiblemente no ocurrirá.

En cuanto a aceites y grasas vegetales, la delegación de Chile observó que debido a factores naturales se perjudicó notablemente la cosecha de 1950, lo cual condujo a la necesidad de seguir importando, a pesar de que, según la estimación oficial de ese país, que es la que figura en el documento de FAO, se supuso que para este año la producción habría sido ya suficiente para llenar las exigencias del abastecimiento interno. Para años venideros, manifestó la delegación chilena, si factores naturales adversos no intervienen, se cumplirán las metas y estimaciones según constan en la documentación de FAO.

En cuanto a algodón la delegación de México observó que su producción en este país, por ser producto que tiene gran dependencia en la situación exterior, puede fluctuar notablemente, según sea el curso de sus precios en los mercados mundiales, y que esto sería factor para que puedan

variar en uno u otro sentido las estimaciones hechas.

Con las reservas y observaciones antedichas, la Reunión aceptó y confirmó las estimaciones de producción y abastecimientos internos de productos agrícolas en América Latina para 1952/53.

b) PERSPECTIVAS PARA LAS EXPORTACIONES AGRICOLAS LATINOAMERICANAS

La Reunión, luego de considerar las informaciones que sobre la materia contienen los documentos de FAO, y luego de interesantes cambios de opiniones y enjuiciamiento de la situación, encontró que, por lo general, la situación económica internacional y especialmente la relativa a muchos productos agrícolas latinoamericanos era favorable, presentando oportunidad para importantes aumentos de la producción con miras a la exportación.

Sin embargo, también se consideró con acierto que, debido a los constantes cambios que se operan en la situación económica mundial, así también como a trastornos extraordinarios de orden político internacional, los planes de los gobiernos relativos a la producción agropecuaria de exportación deben ajustarse convenientemente, en todo momento, a las variaciones en la perspectiva internacional.

Aumentos bruscos de producción, o contracciones súbitas de la demanda, pueden ocasionar una caída equivalente en los precios, o la formación de excedentes de difícil exportación. Con estas salvedades, se consideró que un análisis más o menos acertado en las perspectivas para determinados productos, permite puntualizar perspectivas particulares, en los siguientes términos:

En cuanto a cereales, el mercado se mantendrá aparentemente estrecho, aunque parece evidente que la región, debido a sus conexiones tradicionales en estos productos, podrá elevar algún tanto el volumen de sus exportaciones. Las posibilidades de ampliar las exportaciones de maíz, sin embargo, aparecen mejores que las relacionadas con el trigo.

En lo que concierne al arroz, se aprecia siempre la necesidad de un aumento en los rendimientos medios de la Región, de modo de conseguir una reducción en los costos que sostengan la producción en situación de competencia favorable en el mercado internacional. De todos modos, aún en las condiciones actuales, el mercado todavía ofrece algunas posibilidades para exportaciones especialmente a países de monedas débiles, donde posible-

mente se seguirán manteniendo precios relativamente altos para este producto.

La producción y el consumo mundiales de azúcar aumentaron bastante en años recientes y es probable que continúe esa tendencia. Hasta el presente momento el consumo ha ido aumentando al mismo paso que la producción, pero se podría consumir mucho más si se quitara rigidez a los sistemas de racionamiento que aún quedan en algunos países, europeos, principalmente, o si se rebajaran los elevados precios interiores que alcanza el azúcar. La creciente cantidad de dólares, de que algunos mercados podrán disponer, como resultado de la intensificación del programa de rearme de los Estados Unidos, facilitará sin duda alguna las posibilidades de continuar comprando azúcar en el área del dólar. De todas maneras, en cuanto a esta materia, debe estimarse como de gran interés la conclusión del acuerdo internacional del azúcar, el mismo que ha sido ya sometido a la consideración de los gobiernos.

Atención especial debe darse a la situación relativa a semillas oleaginosas y aceites vegetales, cuya producción se ha tratado de fomentar en varios países de la Región durante años recientes. Aumentos en la producción en los Estados Unidos, y una notable baja de los precios-dólar en 1948 y 1949, han producido cierta confusión en relación con el mercado exterior de estos productos, ya que muchos países pudieron comprar de Estados Unidos a precios más bajos que los existentes para la propia producción doméstica. Ultimamente América Latina ha podido exportar con más facilidad a países de monedas débiles, en los cuales todavía prevalecen precios internos relativamente altos en relación con los precios que deben ser pagados en dólares. Como es bastante probable que tales precios tiendan a nivelarse debido a aumentos de producción de otras fuentes, parece aconsejable que cualquier programa relativo a estos productos debiera basarse más en consideraciones a largo plazo que en la situación que prevalece en estos momentos.

Las perspectivas para la producción y exportación de café son excelentes desde todo punto de vista. La dificultad de aumentar los abastecimientos en un corto plazo, significa un factor que limita las posibilidades de que América Latina se beneficie en mayores proporciones a consecuencia de la presente situación. Aunque, en razón del gran aumento de los precios del café, la demanda mundial ha tendido a contraerse, sin embargo se estima que

los precios seguirán en niveles altos, posiblemente en no menos de un 60 % más de lo que fueron en promedio durante 1949. Aunque es difícil estimar los nuevos niveles de demanda y precios para un futuro distante, sin embargo parecen no existir dudas de que cualquier aumento de la producción para la exportación será indudablemente beneficiosa a los productores latinoamericanos.

A pesar de que existe una apreciable mayor demanda mundial de cacao, los países productores de la región no se muestran muy dispuestos a aumentar notablemente las plantaciones por temor a cambios bruscos tanto de la demanda como de los precios en el futuro. Sin embargo, las perspectivas de expansión son bastante buenas, especialmente si se considera las dificultades que actualmente rodean a productores en otras regiones, tal por ejemplo, la existente en África debido a la enfermedad conocida con el nombre de "hinchazón de los vasos".

Las exportaciones latinoamericanas de tabaco, que declinaron en años recientes, parece que continuarán sin cambios de significación en el futuro. Sin embargo, existen oportunidades de mayores exportaciones en vista de la situación en algunos mercados europeos, donde los abastecimientos han declinado debido a dificultades de adquisición en los Estados Unidos, en razón de que el consumo local ha aumentado en proporción mucho mayor que la producción de ese país.

Existen bastante buenas perspectivas para aumentar las exportaciones del algodón latinoamericano. La producción de los Estados Unidos declinó en 1950 aproximadamente en un 40 %, y los nuevos programas de defensa de ese país contribuirán a mantener aun más tensa la situación de la demanda que en años recientes. Un primer signo de esta situación fué el brusco aumento de los precios durante el segundo semestre de 1950, aunque la producción norteamericana tenderá a restablecerse. Sin embargo, la demanda mundial seguirá más alta debido a apreciables aumentos en el consumo de la mayoría de los países tanto productores como importadores.

Por lo que se puede apreciar, el abastecimiento de lana en el mundo continuará a un bajo nivel, por lo menos durante los dos próximos años. Esto ha determinado serios problemas a los que se pone atención en estos momentos en busca de una adecuada solución. Lo evidente es, sin embargo, que

cualquier aumento de esta producción que se logre en América Latina en un futuro inmediato encontraría amplia salida en el mercado internacional.

La demanda de otras fibras vegetales como el abacá, el henequén, el sisal y el yute, es considerable como consecuencia especialmente de los programas militares. Por lo que hace al yute, el abastecimiento continúa aún bajo, no obstante la utilización de sustitutos en la fabricación de envases. América Latina tiene aún muchas posibilidades para desarrollar el cultivo de estas fibras, que aún no han sido debidamente exploradas. La experiencia última del Brasil en lo que respecta al yute es importante, pues este país ha acrecentado en varias veces su producción en los últimos años, esperando poder auto-abastecerse en muy poco tiempo más. En cuanto a estos productos es interesante también la acción que desarrollan tanto México como Cuba, a fin de intensificar las exportaciones de fibras.

No existe ninguna duda acerca de la necesidad de aumentar en forma apreciable la producción de carne en la mayor parte de los países latinoamericanos para fines de consumo doméstico, con la excepción de Argentina y Uruguay. El aumento de las exportaciones de carne, sin embargo, parece que tropezará con algunas dificultades en el futuro. Estas pueden provenir de notables aumentos de producción en países europeos, y de dificultades en cuanto a la concertación de precios en los contratos entre el Reino Unido y sus proveedores latinoamericanos. Si se mira la situación en cuanto a sus proyecciones a largo plazo, las perspectivas son bastante buenas, ya que parece firme la tendencia mundial en cuanto a la elevación de los niveles de renta, lo que traerá como consecuencia una constante elevación en los niveles de consumo de casi todos los países importadores de este producto.

El examen de la situación agrícola en relación con la exportación y sus máximas posibilidades, indicó por otra parte que es todavía demasiado notable la dependencia en que se encuentran muchos países en relación a unos pocos productos, por falta de diversificación. Esta situación, si bien se muestra relativamente ventajosa en períodos de prosperidad, puede ser también peligrosa por sus efectos económicos internos en períodos de depresión, o en situaciones de anomalía que pudieran presentarse.

c) ACUERDOS INTERNACIONALES SOBRE PRODUCTOS

Para crear un mayor espíritu de confianza dentro de la Región, en cuanto a la expansión de la producción agrícola exportable, así como para propender a un creciente espíritu de cooperación internacional en cuanto a la solución de los problemas que se derivan de la aparición de excedentes, que en último término bien podrían mostrarse útiles para mantener la regularidad en los abastecimientos mundiales de productos agrícolas, la Reunión Regional estimó del caso reafirmar su convicción de que deben aplicarse las disposiciones del Capítulo VI de la Carta de la Organización Internacional de Comercio, así como también las relativas a las medidas para contrarrestar el "dumping", para intentar la solución de los problemas internacionales de géneros agrícolas; y solicitar al Director General de FAO que, por los medios a su alcance, promueva la aplicación de las disposiciones del Capítulo VI de dicha Carta, y que fortalezca la participación de la FAO en los Grupos de Estudio sobre productos agrícolas.

d) NOTAS SOBRE ALGUNOS PRODUCTOS TROPICALES

Dentro del estudio particularizado que hiciera la Reunión en relación con las perspectivas de producción, consumo y comercio de productos agrícolas, se plantearon ciertas sugerencias que fueron recogidas y aceptadas por significar formas tendientes a estimular la producción tanto en calidad como en cantidad, así como a propiciar una mayor utilización industrial de ciertas material y subproductos. Así, en relación con la producción bananera se sugirió que la FAO incluya el banano en sus estudios sobre demanda y perspectivas de productos. En relación con la producción de café, se sugirió la conveniencia que los propios países interesados, así como instituciones como el Instituto Interamericano del Café y la propia FAO si estuviere a su alcance, difundan las ventajas de adquirir cafés lavados.

En relación con la producción de caña de azúcar y la mejor utilización de sus subproductos, la Reunión tomó nota de un interesante estudio que le fuera sometido sobre "Los subproductos de la caña azucarera y su interés dentro de las perspectivas de porvenir en América Latina", recogiendo con interés las sugerencias contenidas en tal estudio como valiosas para los países interesados.

Siguen al capítulo transcrito otros relativos al

"Estudio de las tendencias y niveles de los abastos alimenticios en relación con las necesidades nutricionales" y a "Planificación y Organización de la Producción Agropecuaria". El primero de ellos incluye el estudio de a) Metas de Consumo de Alimentos Propuestas para 1960, y b) Problema especial de los consumidores de coca.

El segundo analiza aspectos relativos a la formulación de planes integrales, centros de capacitación, estadística agropecuaria, la planificación, los requisitos nutricionales y el potencial de producción.

El capítulo que viene a continuación de los citados, o "Programas de Acción para la ejecución de la Política Agropecuaria", incluye a su vez, (a) Servicios Gubernamentales; Servicios de extensión agro-económica; Crédito Rural; (b) Política; (c) Mecanización Agrícola; (d) Medidas para mejorar la utilización de nutrientes de las plantas; (e) Riego; (f) Inversiones de capital; y (g) Medidas para la Regulación de los mercados.

Por considerarlos de interés destacado, transcribimos a continuación los cuatro puntos citados en último lugar:

d) MEDIDAS PARA MEJORAR LA UTILIZACION DE NUTRIENTES DE LAS PLANTAS

Aparte de la ya indicada situación con respecto a la estabilidad de los rendimientos superficiales de las diferentes cosechas, la Reunión tomó nota también de que una buena parte de las tierras de cultivo de América Latina permanecen sin utilización, debido a que es necesario dejarlas en barbecho, en algunos casos por varios años. Sin bien es cierto que en muchas condiciones parte de ellas es indispensable dejarlas en un período de recuperación, de todos modos el 30 % señalado en el informe LA/2/1 aparece muy considerable. Indudablemente que ello se debe hasta cierto punto a la falta de empleo de técnicas modernas en su cultivo, y que, si éstas se adoptaran, podría aprovecharse una considerable proporción, lo que resultaría por este solo concepto en un importante aumento del volumen total de las cosechas latinoamericanas.

Con el objeto de considerar debidamente uno de los medios que podrían emplearse para lograr aumentar los rendimientos superficiales, la Segunda Reunión Regional de la FAO acordó el nombramiento de un Grupo Mixto de Trabajo integrado con delegados de la Cuarta Conferencia Interamericana de Agricultura, para que preparara un in-

forme especial sobre el uso de abonos. Al comentarse la sección relativa a "asistencia a la reunión", esto es, a la concurrencia a la proyectada reunión sobre fertilizantes el año próximo para contemplar el problema regional en esta materia, se sugirió que los representantes de las industrias de producción de abonos y los organismos que comercien con ellos deberían participar solamente en calidad de observadores y consultores. También se puso énfasis en la importancia de reuniones sub-regionales con el objeto de estudiar los problemas en forma más localizada, ya que como se anotó, los problemas que presentan los suelos y el uso de los nutrientes varían considerablemente de un lugar a otro. Sin embargo, se consideró que la reunión inicial proyectada para toda América Latina era muy deseable, con el objeto de contemplar en conjunto todos los problemas y cuestiones de política de abonos que afectan a la región en general. Al mismo tiempo, se sugirió que, más tarde, se podrían convocar las reuniones parciales anotadas, a fin de que se estudiaran problemas de interés especial. Consiguientemente, se pidió al Secretariado de la FAO para que iniciara los trabajos para llevar a efecto la reunión inicial de carácter regional mencionada.

e) RIEGO

Entre los programas que se pueden adoptar para la expansión de la superficie bajo cultivo, el riego es uno de los que puede contribuir a aumentar dicha superficie del modo más inmediato.

La discusión del riego en la Segunda Reunión Regional ha sido confiada en su mayor parte a un Grupo Mixto de Trabajo de la misma Reunión y de la Cuarta Conferencia Interamericana de Agricultura, cuyo informe, debidamente aprobado por la Reunión Regional, se acompaña como anexo.

Al discutir este informe, la Reunión Regional ha expresado interés en que a las consideraciones hechas por el Grupo Mixto se añadiera la de la importancia de conocer lo más completamente posible el manto de aguas subterráneas y las posibilidades de su alumbramiento, lo que muy frecuentemente resulta ser un método mucho menos costoso de riego que por medio de sistemas de conducción por gravedad.

f) INVERSIONES DE CAPITAL

La Segunda Reunión Regional de la FAO reconoce que sin mayores inversiones en actividades agrícolas no puede esperarse un incremento sustancial de la productividad en tales actividades.

En los últimos años las inversiones en actividades agrícolas en América Latina han sido insuficientes para permitir un mejoramiento deseable del abastecimiento de productos para consumo interno y para la exportación.

El desequilibrio entre las inversiones en actividades agrícolas y las que se hacen en otros sectores de la economía dificulta el aumento del ingreso real per capita, y, en consecuencia, es deseable la coordinación de las inversiones en distintas clases de actividades, debiendo los gobiernos latinoamericanos estudiar las repercusiones que su política de inversiones en unos sectores de la economía puedan tener sobre otros y en especial sobre el abastecimiento de alimentos y la composición de éstos.

Si bien las inversiones con miras a incrementar la obtención de productos agrícolas debe ser una meta esencial de los gobiernos latinoamericanos, debe tenderse a evitar que el aumento de tales inversiones llegue al extremo de provocar el empeoramiento de los términos de intercambio de la región, pues tal cosa supondría un desperdicio de recursos de capital que son escasos en ella.

Las inversiones agrícolas que aumentan la productividad en determinadas clases de artículos destinados al mercado interno pueden provocar desocupación entre los productores ineficaces de esos artículos y, en consecuencia, los planes de inversión en esos ramos deberían ir acompañados de planes que aumentaran la movilidad de los factores productivos perjudicados y así facilitar el ajuste de la economía al aumento de la productividad.

Reconoce, asimismo, que las políticas tendientes a aumentar la movilidad de los factores productivos facilitarían la ejecución de planes destinados a mejorar la productividad mediante nuevas inversiones agrícolas.

g) MEDIDAS PARA LA REGULACION DE LOS MERCADOS

1. RESERVAS NACIONALES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

La Segunda Reunión Regional Latinoamericana sobre Programas y Perspectivas de la Agricultura y la Alimentación, reconociendo la trascendental importancia de las reservas de productos agropecuarios como instrumento para evitar las violentas fluctuaciones de precios que tanto daño hacen a productores y consumidores por igual, y como seguro contra la escasez accidental o artificial de

importantes elementos alimentarios, ha estudiado la acción tomada en los diversos países en la región latinoamericana para el establecimiento de tales reservas.

En particular, la Reunión Regional ha tomado nota de la reciente acción del Gobierno del Uruguay, para crear la Administración de Reservas y Excedentes Agrícolas, a la cual ha confiado la administración de plantas de silos subterráneos, la promoción de la formación de reservas de productos esenciales para la subsistencia, la conservación o absorción de excedentes de productos agropecuarios inexportables, el desarrollo de planes de producción agropecuaria de manera de asegurar la absorción de la sobreproducción y regular su distribución, la cooperación en regular los precios de tales productos adicionales mediante el empleo de técnicas avanzadas.

La Reunión Regional aplaude la acción del Gobierno del Uruguay, como también la de otros gobiernos que han emprendido el establecimiento de instituciones similares para mantener reservas de productos agropecuarios, y recomienda a los gobiernos que, para favorecer en el orden interno la estabilización de la producción y de los precios, establezcan organizaciones para la absorción de los excedentes de productos agrícolas claves y su eventual conversión en reservas.

Asimismo la Reunión Regional recomienda a los gobiernos que en los convenios intergubernamentales de productos que negocien, incluyan disposiciones para promover la creación de reservas de productos agrícolas claves y que estudien la posibilidad de su manejo internacional.

2. POLITICA DE PRECIOS Y SUBSIDIOS

La política de precios ha sido usada por muchos países de la Región, tal como se describe y analiza en el documento LA/2/1 presentado por el Secretario de la FAO. En la Reunión se expresó el criterio de que la política de precios es tema de suma importancia dentro de las medidas complementarias que se pueden utilizar para el desarrollo de la política agrícola.

La Segunda Reunión Regional considera que, debido a la complejidad del tema no es posible generalizar muchos de los aspectos que el problema envuelve, los que deben ser objeto de cuidadoso estudio por parte de los gobiernos.

Por lo que respecta a los precios de garantía la Reunión considera que los gobiernos al establecer su política a este respecto no deben perder de vista que su objetivo debe ser principalmente el de aumentar la producción, estabilizar los precios y elevar el nivel de vida, para favorecer tanto al productor como al consumidor, y que en todo momento deben tomar las medidas necesarias para la reducción de los precios de costo.

En cuanto a la política de subsidios, ésta debe ser flexible y aplicarse a los productos individualmente, para la solución de problemas específicos de producción o de comercialización de cada producto.

Igualmente se recomienda a los gobiernos desarrollar una política de fomento de las cooperativas de consumo.

Los capítulos titulados "Desarrollo de las pesquerías" y "Otras resoluciones" cierran este Informe, que contiene asimismo algunos interesantes anexos.

RECIENTES DISCUSIONES INTERNACIONALES EN TORNO A LA LANA

Durante los años de la postguerra la situación lanera en general ha adquirido una modalidad completamente distinta a la que las condiciones del mercado tradicional de ese producto hubieran hecho esperar. La depresión de los precios resultante de un "mercado de compradores", que predominara en la escena de la preguerra, ya no presentó problema y la U. K. Dominion Wool Disposal (la Organización Conjunta) que fuera creada para liquidar los "socks" que se acumularan durante el período de guerra, sin afectar indebidamente los precios, completó en 6 años una tarea cuya duración se había estimado en más de un lustro. Durante los últimos años el consumo de lana para

vestimenta excedió a la producción corriente, pero en razón de que las existencias que mantenía la Organización Conjunta llenaba la brecha establecida entre la demanda y la oferta, por algún tiempo ningún problema surgió de los altos niveles acusados por el consumo de postguerra.

Para el verano de 1950, sin embargo, observóse que la situación lanera se estaba tornando crítica. Al consumo civil, ya de suyo incrementado, debían sumarse ahora las necesidades militares grandemente aumentadas por el programa de movilización. Las existencias mundiales de lana para vestimenta acusaban un nivel muy bajo y sólo una pequeña cantidad de lana, generalmente considerada de ba-

ja calidad, quedaba en manos de la Organización Conjunta. Como eran muy problemáticas las perspectivas de que se produjera un aumento substancial en la producción, el mundo se vió confrontado con una situación en la que la oferta de ninguna manera podría mantenerse a tono con la demanda. Este hecho se vió reflejado en los remates que se efectuaron a fines del verano en Australia, Nueva Zelanda y la Unión Sudafricana, en los que los precios resultaron mucho más altos que los registrados pocos meses antes.

Un análisis que sobre la situación lanera efectuaran reparticiones interesadas de los Estados Unidos señaló la gravedad de la situación y la necesidad de dar los pasos necesarios para hallarle solución. Como este país depende de las importaciones para llenar una gran parte de sus necesidades de lana, obviamente no era posible adoptar una solución unilateral para el problema.

En agosto de 1950 este país notificó a las principales naciones productoras y consumidoras de lana que el programa de defensa involucraría importantes adquisiciones de este producto y que un cálculo preliminar sobre la posición de la oferta indicaba la necesidad de adoptar medidas especiales para llenar las exigencias militares. De no hacerse así, se temía que las necesidades estadounidenses sólo podrían satisfacer en detrimento del mercado mundial, que sufriría los adversos efectos, e imponiendo innecesarios sacrificios a la economía de todas las naciones consumidoras. Países con los cuales los Estados Unidos discutieron la cuestión convinieron en que los hechos presentados por la Unión señalan la posibilidad de un empeoramiento de la situación y que debieran entablarse discusiones internacionales para clarificar la situación de la oferta y la demanda y para considerar la acción a tomarse.

Cuarta reunión del "International Wool Study Group"

Ya existía el mecanismo pertinente para tales discusiones internacionales, dado que el International Wool Study Group había sido establecido en 1946 para el fin expreso de ofrecer una oportunidad a los principales países productores y consumidores de lana, para discutir la situación lanera mundial y problemas afines. Cabía al Grupo asimismo la responsabilidad de recomendar a los países participantes posibles soluciones a problemas que difícilmente pudieran arreglarse por los con-

ductos ordinarios del comercio lanero mundial. La cuarta reunión anual ya había sido programada para el otoño de 1950 y los acontecimientos de los últimos meses hacían aumentar el interés por la misma.

Dicha reunión verificóse en Londres del 2 al 10 de octubre y concurrieron a la misma representantes de los gobiernos de Argentina, Australia, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, República Dominicana, Egipto, Finlandia, Francia, Alemania, India, Irán, Israel, Italia, Méjico, Holanda, Nueva Zelanda, Pakistán, Perú, Polonia, Suiza, Sudáfrica, Inglaterra, Estados Unidos, Uruguay y Yugoslavia. También asistieron como observadores, representantes de las siguientes organizaciones: Commonwealth Economic Committee; International Wool Textile Organization; Food and Agriculture Organization of the United Nations; U. K. Dominion Wool Disposals, Limited; International Wool Secretariat y Organization for European Economic Cooperation.

El análisis de la situación lanera mundial realizado por el Grupo llevó a la conclusión que aun cuando las existencias totales y la demanda guardarían cierto equilibrio en 1951, para algunos tipos de lanas la escasez comenzaría a hacerse sentir. Los "stocks" totales de lana para vestimenta para dicho año, consistentes de la esquila 1950/51 y las ventas de la Organización Conjunta y excluyendo cualquier posible contribución de las existencias comerciales existentes, alcanzaría a unos 1.954 millones de libras, base limpia, cantidad suficiente para mantener un nivel de consumo de sólo 90 % del prevalente en el primer semestre de 1950. Sin embargo, se señaló la posibilidad de que la resistencia de los compradores a los altos precios y el hecho de que las hilanderías llegaron a llenar en gran parte los pedidos atrasados que tenían, determinarían un menor consumo durante el primer semestre del año indicado.

Los guardarropas de los consumidores, que se vaciaran durante los años de guerra, se habían repuesto considerablemente, por lo que el proceso de acumulación habría tocado a su fin. Además, debe tenerse en cuenta el creciente aumento operado en la fabricación de fibra substitutas, como así el empleo de lana recuperada. Sin embargo, pese al cuadro favorable que se viene describiendo, se admitió que subsistiría el problema de la escasez para las "crossbred" más finas y las merino, ya que estos tipos son los que responden a la prin-

cial demanda de las fuerzas armadas de los Estados Unidos.

El Wool Study Grup también consideró propuestas que hicieran llegar los gobiernos de Australia, Nueva Zelandia y Sud Africa para una proyectada reserva de precios que tendría por objeto estabilizar los de las lanas y especialmente evitar una brusca declinación de los mismos, en cualquier época futura. Estas propuestas, cuyo mecanismo operaría en forma similar a la reserva de precios del sistema de la Organización Conjunto, sugieren la fijación de un precio mínimo al cual se compraría la lana en tiempos de receso.

Cuando los precios alcanzaran niveles más altos se haría ingresar a los mercados la lana que se hubiera adquirido en épocas de baja y de este modo se frenarían las subas exageradas. En general las opiniones han coincidido en que sería conveniente, desde el punto de vista tanto de productores como de consumidores, evitar innecesarias fluctuaciones de precios y, asimismo, que es imprescindible la acción internacional combinada para lograr este propósito. Sin embargo, el Study Group llegó a la conclusión de que en el futuro cercano existían pocas posibilidades de una declinación importante en los precios de las lanas y que el establecimiento de un sistema de contención poco efecto material tendría sobre los precios de mercado. Se convino en que si en cualquier oportunidad futura se considerase que esas operaciones comienzan a asumir importantes proporciones, se recurrirá a amplias consultas internacionales, siguiendo los lineamientos de cualquier convenio sobre política general sobre productos, que se halle en vigencia. En dicha oportunidad se prestaría debida consideración a los intereses de los consumidores.

En razón de la rápida evolución que se ha producido en la situación lanera, el Grupo convino en que su Comité Administrativo, que fué establecido en 1949 para considerar problemas que se presentan en las reuniones anuales, debiera sesionar a intervalos no mayores de 3 meses. De este modo podría mantenerse un conocimiento actualizado sobre la situación mundial de las lanas. Se dieron instrucciones para que se haga llegar un informe sobre lo tratado en cada una de esas reuniones a todas las naciones que participaran en la cuarta reunión del Grupo.

Conferencias sobre lanas entre EE. UU. y el Commonwealth realizadas en Londres

La conclusión a que llegara el Wool Study Group de que el desequilibrio entre la demanda corriente y la oferta podría solucionarse, significa que en los momentos que dicho organismo sesionara, probablemente no se justificaba un cambio completo en los procesos de comercialización. Excepto bajo circunstancias extremadamente difíciles, era natural que los productores del Sud del Commonwealth se resistieran a abandonar el tradicional sistema de los remates, que en épocas normales ha demostrado ser un medio eficaz para comercializar gran variedad de tipos de lanas. Sin embargo, el Wool Study Group ha confirmado la existencia de un problema en aquellos tipos de lana para los cuales es mayor la demanda de las fuerzas armadas y parece ser necesaria la adopción de medidas especiales para afrontar este problema.

Teniendo en cuenta que representantes de distintos gobiernos familiares con los problemas laneros ya estaban en Londres para asistir a las reuniones del Grupo, se aprovechó la oportunidad para discutir con ellos las consecuencias del impacto que las demandas militares estadounidenses impondrían en el mercado. Las conversaciones incluyeron representantes de los Estados Unidos, Inglaterra e importantes países productores, como Australia, Nueva Zelandia y la Unión de Sudáfrica. Potencias que forman parte del Pacto Defensivo del Atlántico Norte, con apreciables intereses en la situación lanera, se mantuvieron informadas sobre el avance de las discusiones.

Los países productores de lanas de la parte Sud del Commonwealth, con antelación habían indicado que de buen grado cooperarían para ayudar a satisfacer la demanda militar de ese producto, en los EE. UU. Las discusiones que se mantuvieron con los países del Commonwealth contemplaron el problema concreto de establecer el mejor método para que la Unión obtuviera los 100 millones de libras, base limpia, autorizados como reserva de emergencia por la Ley de Asignaciones Suplementarias del 27 de setiembre de 1950. Esta reserva de emergencia difiere del programa de Almacenamiento Estratégicos, ya que la lana o la vestimenta adquirida bajo el sistema de la reserva puede ponerse en uso en cualquier momento.

Bajo un programa de almacenamiento, en cambio, el material no puede ponerse en uso, excepto en caso de movilización del país en escala total.

Cuando se produjeron las conversaciones internacionales, no se había llegado a decisión alguna con respecto a lana para almacenamiento. Dichas discusiones no incluyeron la consideración de métodos para llenar las necesidades civiles y militares corrientes, ya que se pensaba que aquellas serían llenadas por los canales del comercio ordinario.

Ya que se había indicado que el problema de los suministros se vería centralizado en un reducido número de tipos y que no incluiría todas las variedades de lanas, los representantes australianos propusieron que antes que un sistema de asignaciones, se discutiera uno de prioridades. Se consideraba que la introducción de un sistema de asignaciones presentaría muchas dificultades prácticas y legales y que debiera recurrirse al mismo sólo cuando fuera absolutamente necesario y después de haber agotado todos los otros medios. El informe expresaba que las condiciones existentes no parecían demostrar que fuera necesario, conveniente o práctico el establecimiento de un sistema de asignaciones. Bajo esas circunstancias la mejor alternativa parecía ser la de adoptar la propuesta australiana referente a creación de un sistema de prioridades por el cual los tres países productores del Commonwealth retendrán una cantidad convenida de lana, que no se remataría, vendiéndose en cambio para la reserva de emergencia de los EE. UU.

El 26 de octubre se anunció que dentro de poco tiempo se efectuaría otra reunión de representantes de las cinco naciones nombradas, para examinar un sistema de prioridades, por el que se reservaría la lana que la emergencia exigiera a los Estados Unidos, pero en cantidades que no resultarían contraproducentes para el sistema de remates en momento alguno. Después de calcular las cantidades que los Estados Unidos podrían esperar obtener de otras fuentes, se estimó que sus necesidades podrían satisfacerse con menos de los 100 millones de libras previamente pronosticados. Los tres países productores convinieron en que si se hallase un sistema práctico y aceptable tratarían de efectuar las entregas con la menor demora posible, a menos que se encontrase algún otro método alternativo que en forma más satisfactoria llenase el objetivo buscado.

Las conferencias de Melbourne

Antes de que se reiniciaran en Melbourne los tratos entre EE. UU. y el Commonwealth se habían dado pasos tendientes a poner en marcha las

compras autorizadas por la Ley de Asignaciones Suplementarias, para adquisición de 100 millones de libras de lana, que se utilizarían para reserva. El 20 de octubre el Departamento de Ejército, que había sido comisionado por el Departamento de Defensa para que efectuara las compras, anunció que había solicitado a la Commodity Credit Corporation que comprara, por intermedio de los conductos ordinarios, 30 millones de libras de lana, que se destinarían a reserva. Se pidió asimismo que para la adquisición se procediera de manera que se evitaran movimientos especulativos en los mercados. El resto de la reserva lo adquiriría el Ejército en forma de telas terminadas. Se colocarían contratos con manufactureros particulares al 30 de junio de 1951, prolongándose las entregas hasta el año fiscal siguiente. Los fabricantes que se adjudicaran estos contratos podrían comprar la lana que necesitasen por intermedio de los conductos ordinarios. Como la compra de lana para la defensa se prolongaría durante un substancial período de tiempo, el impacto total no se sentiría en el mercado en ningún momento.

En las conversaciones que se desarrollaron en Melbourne entre el 15 y el 24 de noviembre de 1950, llegóse a la conclusión que un sistema de prioridades no significaría mayor ayuda para los Estados Unidos en el futuro cercano. La decisión que tomaran el Departamento de Ejército y la Commodity Credit Corporation en el sentido de que los canales del comercio privado serían adecuados para llenar la reserva de emergencia, significaba que no eran necesarios arreglos especiales. Asimismo, un sistema de prioridades no podría ponerse en operación sin cierta demora, porque primero debieran vencerse ciertas dificultades legales y administrativas. Se convino, sin embargo, que en cierto momento, en el futuro, podría presentarse la necesidad de introducir medidas especiales para satisfacer las necesidades más esenciales. Por lo tanto, se efectuó un cuidadoso estudio sobre los sistemas de prioridades y medidas legales y administrativas necesarias para ponerlas en vigor.

La Conferencia Internacional de Materiales

Hacia fines de 1950 observóse que la situación lanera mundial empeoraba de continuo y que los ajustes de mercados no estaban realizándose tal

cual se anticipara en la reunión del Wool Study Group. La demanda continuaba excediendo a la oferta, hecho que se reflejaba en repentinos aumentos de precios. A principios de 1951 las cotizaciones de las lanas habían aumentado aproximadamente 100 % con respecto a las del año anterior y continuaban aumentando. La gran demanda aludida hacía presumir que los niveles de precios se mantendrían altos por lo menos durante varios años.

Cada vez se evidenciaba mayor escasez en creciente número de materiales esenciales, además de la lana y esto comenzó a preocupar a muchas otras naciones, además de los Estados Unidos. Por esa razón, el 12 de enero los gobiernos de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos anunciaron que se estaban enviando invitaciones a los países mayores productores y consumidores del mundo libre, para la creación de cierto número de grupos de productos. Se han establecido siete de estos grupos y entre los mismos uno que específicamente atiende los problemas relacionados con la lana.

Dichos organismos, conjuntamente con el Grupo Central, recibieron la denominación de Conferencia Internacional de Materiales. El Comité de Lanas se reunió en Washington el 2 de abril y los

países que participaron en las tareas fueron: Australia, Bélgica (por el Benelux), Francia, República Federal de Alemania, Italia, Nueva Zelandia, Unión de Sudáfrica, Reino Unido, Estados Unidos y Uruguay. Cabe a este Comité la responsabilidad de considerar y recomendar a los distintos gobiernos medidas tendientes al aumento de la producción de lanas y asegurar la distribución y empleo más efectivos de las existencias disponibles.

Conclusión

Desde que en el verano de 1950 se tuvo la evidencia de que la oferta de lana probablemente no alcanzaría a satisfacer toda la demanda, el gobierno de los Estados Unidos ha seguido muy de cerca la materia. Los acontecimientos registrados en los últimos meses demostraron que tales pronósticos eran exactos y que probablemente se requeriría cierta acción internacional para asegurar el cumplimiento de las necesidades más esenciales. Los países productores y consumidores del mundo libre han declarado sus deseos de cooperar en la consideración de soluciones para los problemas relacionados con la lana y con suficiente determinación sería posible alcanzar el objetivo buscado.

BIBLIOGRAFIA

LA CARTA INTERNACIONAL AMERICANA DE GARANTÍAS SOCIALES Y LA APLICACIÓN DE SUS PRINCIPIOS EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA.

Por *Marçal Pasuchi*

En nota preliminar y refiriéndose a las recomendaciones dadas por el Consejo Interamericano de Comercio y Producción, hace el autor una serie de atinadas consideraciones sobre la oportunidad de aplicar en los países americanos, medidas de seguridad social, cuya posibilidad estaría limitada por el grado de adelanto económico de cada país.

La obra en sí se compone de dos partes y un anexo en el que se transcribe el texto de la Carta Internacional Americana de Garantías Sociales.

En la primera parte, introducción, después de algunas generalidades sobre las garantías sociales en nuestro tiempo y de determinar la naturaleza jurídica de la Carta, se hace un análisis de la misma con referencia al derecho social de los países americanos, su aceptación por dichos países, incluyendo un estudio cuantitativo de los principios no adoptados

en la generalidad de los países, los parcialmente adoptados y los totalmente adoptados. El análisis se refiere también a los principios que pueden afectar a la economía y como último punto se analizan los beneficios de los trabajadores frente a las garantías que debe gozar la empresa para que exista un verdadero equilibrio de fuerzas concurrentes al progreso y bienestar social.

En todo el análisis y en parte también en la nota preliminar se nota la preocupación del autor por dos aspectos: uno el de la posibilidad de aplicar los principios de la Carta según el grado de adelanto económico de cada país y otro, como consecuencia de aquél, la imposibilidad de la aplicación por igual a todos los países americanos.

En la segunda parte, que ocupa la mayor parte de la obra se hace un esquema comparativo de los prin-

cipios de la carta y las constituciones y leyes nacionales. Se estudia por separado cada uno de los enunciados de la carta, sus antecedentes internacionales, un comentario de la cuestión de que se trata y el cotejo con las constituciones y leyes de cada país que contengan el principio.

Resulta sumamente útil este cotejo para quien tenga que estudiar o programar leyes o disposicio-

nes de carácter social y muy interesantes por su carácter objetivo el estudio de cada uno de los enunciados de la Carta.

Consta la obra de 127 páginas y fué impresa en Octubre de 1950 en los talleres gráficos de "Impresora Uruguaya" S. A., editado por el Consejo Interamericano de Comercio y Producción.

LAS PUBLICACIONES DE LA OFICINA DE ESTADISTICA DE LAS NACIONES UNIDAS

La oficina de Estadística de las Naciones cumple con un vasto plan de publicaciones estadísticas con lo que enriquece la bibliografía de esta disciplina. Creemos que resultará útil para nuestros lectores indicar las más recientes obras que fueron publicadas por la oficina mencionada.

Los precios para las publicaciones que están a la venta se indican en dólares de los Estados Unidos de América, pero se pueden adquirir con las monedas nacionales de las diferentes localidades correspondientes.

1. *Boletín Mensual de Estadística* (Bilingüe, en inglés y francés).

Fuente amplia de consulta respecto a la información estadística de interés actual; contiene cifras de actualidad respecto a las condiciones económicas y sociales de más de 70 países. (Suscripción anual: \$ 5.00).

2. *Suplemento del Boletín Mensual de Estadística*. (En inglés, francés y español), 1948.

Definiciones detalladas y notas explicativas de las series estadísticas publicadas en el *Boletín*. (En prensa el correspondiente a 1950). Los suscriptores del *Boletín* reciben gratuitamente el suplemento.

3. *Anuario Estadístico* (Bilingüe en inglés y francés) 1948.

Resumen de todas las estadísticas internacionales clasificadas por países, que comprende datos anuales desde 1928. (En prensa el correspondiente a 1949). Encuadernado en tela: \$ 6.00.

4. *Anuario Demográfico* (Bilingüe, en inglés y francés) 1948.

Las últimas cifras disponibles y las series periódicas correspondientes a todos los principales países y territorios del mundo, relativas a población, nacimientos, muertes, matrimonios, duración media de vida y migraciones. En la edición de 1949, además de las cifras básicas para toda la serie de

temas, se incluirán cuadros adicionales relativos a temas de fecundidad. (En prensa el correspondiente a 1949.) Encuadernado en tela: \$ 7.00.

5. *Estadística de la Renta Nacional de cierto número de países 1938-1947*. (En inglés, francés y español). Estadísticas detalladas de la renta nacional de 39 países, notas explicativas, y análisis de las definiciones. Encuadernado en rústica: encuadernado en tela: \$ 2.50.

6. *Estadística de la Renta Nacional de cierto número de países 1938-1948*. (Únicamente en inglés). Estadísticas detalladas de la renta nacional de 32 países, y de la contabilidad nacional completa de 12 países. Encuadernado en rústica: \$ 1.50; encuadernado en tela: \$ 2.50.

7. *Anuario de los Censos de Población*. (Únicamente en inglés).

Estudio sucinto de la historia, metodología y administración de los censos de población, que incluye todas las recomendaciones internacionales que existen sobre la materia. (Edición provisional de 1949).

Informes estadísticos. (Pueden conseguirse solicitándolos a la Oficina de Estadística).

SERIE A:

Estadísticas de Población y Estadísticas Vitales, trimestral (en inglés).

SERIE B:

Notas Estadísticas, trimestral (en inglés y español). Hechos de interés actual relativos a las estadísticas internacionales.

SERIE C: *Muestreo*:

C. 1. *Preparación de Informes sobre encuestas a base de muestra* (Revisado). (En inglés, francés y español) (1949).

C. 2. *Encuestas base de muestras de interés actual*. (En inglés, francés y español) (1949).

C. 3. *Encuestas a base de muestras de interés actual* (Segundo informe). (En inglés, francés y español). (1950).

C. 4. *Encuestas a base de muestras de interés actual* (Tercer informe). (En prensa).

Breve exposición sobre el empleo del Método de muestras Estadísticas para levantar Censos de Población, Agrícolas, de Higiene pública y de Intercambio comercial, por W. E. Deming (en inglés, francés y español) (1948).

SERIE D:

Resumen de las Estadísticas del Comercio Mundial, trimestral (únicamente en inglés).

SERIE E: Renta nacional:

E. I. *Renta Nacional y Renta per capita en 70 países, 1949* (únicamente en inglés).

SERIE M: Temas diversos:

M. 1. *Nomenclatura de Regiones Geográficas para fines estadísticos*. (El texto principal en inglés, francés y español) (1949).

M. 2. *Informe sobre el Centro Latinoamericano de Capacitación Estadística y Censal*. México. D. F. 1948 (En inglés, francés y español).

M. 3. *Números índices de Quantum del Comercio Internacional*. (Métodos de ajuste para compensar el insuficiente alcance de los datos). (En inglés, francés y español) (1949).

M. 4. *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas*. (En inglés, francés y español). (1949).

M. 5. *Informe sobre el Centro Europeo de Estadística Aplicada Agrícola y Demográfica - París, 1949*. (En inglés, francés y español).

M. 6. *Informe sobre el Centro Internacional de capacitación Estadística y Censal para los Países del Cercano Oriente: Cairo, Egipto, 1949* (en inglés, francés y español).

M. 7. *Informe sobre el Centro Internacional de Capacitación Estadística y Censal para Asia Suroriental y Oceanía - Nueva Delhi, India, 1949-50*. (Únicamente en inglés).

M. 8. *Definiciones Internacionales Uniformes para las Estadísticas de Transporte* (en inglés, francés y español) (1950).

M. 9. (Todavía no se ha publicado).

M. 10. *Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional* (en inglés, francés y español). (1950).

SERIE T:

Tendencias del Comercio Internacional, trimestral, con suplementos mensuales (únicamente en inglés). (Publicada en colaboración con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento).

8. *Estudios Metodológicos*: Esta nueva serie se ocupa de los procedimientos uniformes, normales o los que se recomiendan para resolver los problemas estadísticos.

Nº 1. *Números índices de la producción industrial* (en inglés) (1950). Comprende los objetivos y empleos de números índices; su relación con los otros factores económicos generales y con la contabilidad de la renta nacional; su alcance, clasificación por grupos, fórmulas, períodos bases, ponderaciones, problemas de cálculo, comparaciones a largo plazo, prioridades y empleo de los métodos de muestreo en las recopilaciones. (\$ 0.25).

INDICE GENERAL DEL TOMO L

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1951

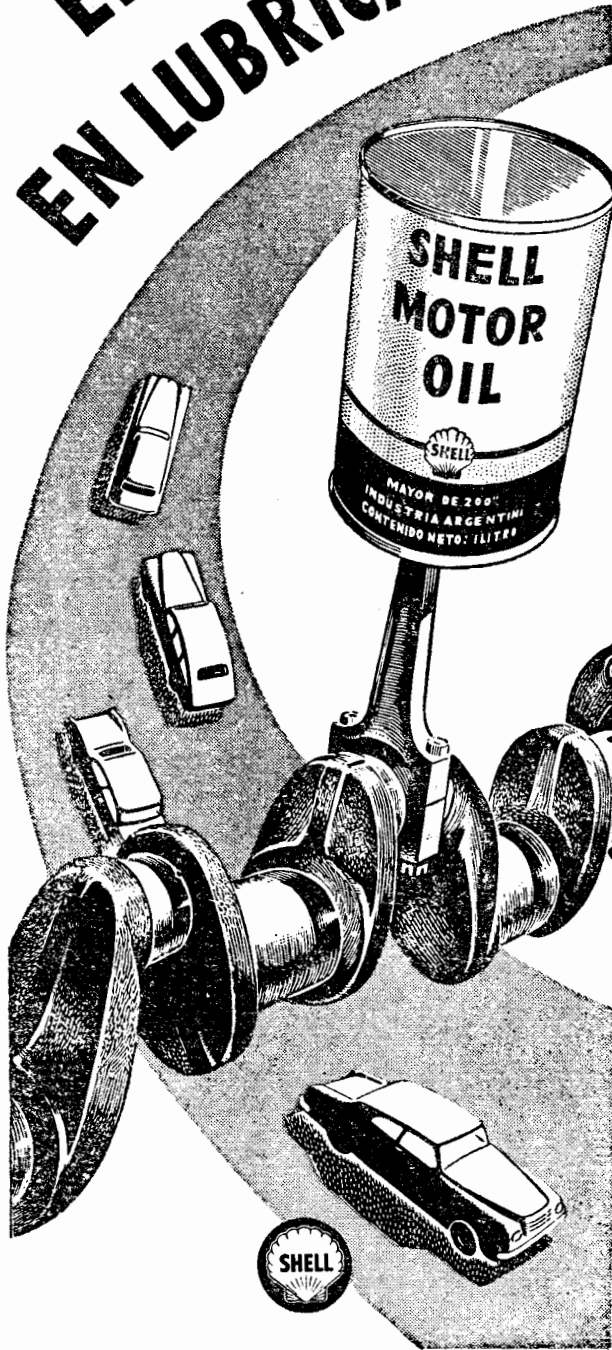
(Corresponde a los artículos publicados en las secciones **Colaboraciones y Documentos**)

INDICE POR AUTORES

	PAGINA		PAGINA
Belaunde, César H. — Difusión de la propiedad empresarial (400-402)	101	Se ha organizado la Escuela Superior de Economía (391-393)	26
Cocca Oscar E. — Caracterización de la propiedad agraria (400-402)	105	Memoria del Ministerio de Finanzas de la Nación del año 1949 (391-393)	27
Correa Avila, Carlos. — Doctrina y realidad del problema social en Argentina (397-399) .	69	Radiografía de la situación económica argentina (397-399)	95
Greca, Alcides. — Necesidad de la creación de una nueva capital para la Nación (394-396)	43	Programas para inversiones norteamericanas en Latinoamérica (397-399)	98
Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Centro de Investigaciones. — Estudio económico de América Latina 1949. El desarrollo de las importaciones argentinas (391-393)	22	El desarrollo de la energía en la Argentina, por el Centro de Investigaciones, Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (394-396)	36 y 51
—El desarrollo de la energía en la Argentina (304-296)	51	Difusión de la propiedad empresarial por César H. Belaunde (400-402)	101
—El desarrollo de la industria en la Argentina (397-399) (400-403)	84		
—Observaciones acerca del desarrollo económico de la Argentina (400-402)	110		
Morales, Cecilio J. — La Demología como ciencia (391-393)	5		
Moyano Llerena, Carlos. — Alejandro E. Bunge y la independencia económica nacional (394-396)	37		
Olmos, Lucas J. de. — Los Bancos en la política económica argentina (391-393)	11		
Reynaud, María Antonia. — La policultura en Tucumán (397-399)	78		
RESUMENES ESTADISTICOS Y SU EXPRESION GRAFICA			
El desarrollo de las importaciones argentinas (391-393)	4		
El desarrollo de la energía en la Argentina (394-396)	36		
El desarrollo de la industria en la Argentina (397-399) (400-403)	68		
La población argentina según sexo y grupos de edades (400-402)	100		
INDICE POR MATERIAS			
Clasificación de las secciones, Colaboraciones, Documentos, Informes, notas y comentarios y Resúmenes estadísticos y su expresión gráfica)			
COMERCIO			
El desarrollo de las importaciones argentinas, por Centro de Investigaciones, Comisión Económica para América Latina (CEPAL)	4 y 22		
ECONOMIA GENERAL			
Los Bancos en la política económica argentina, por Lucas J. de Olmos (391-399)	11		
Necesidad de la creación de una nueva capital para la nación, por Alcides Greca (394-396)	43		
		ESTADISTICA Y CENSOS	
		Sesiones de la subcomisión de nuestras estadísticas (394-396)	66
		La población argentina según sexo y grupos de edades (400-402)	100
		POLITICA ECONOMICA, SOCIAL E INDUSTRIAL	
		Alejandro E. Bunge y la independencia económica nacional, por Carlos Moyano Llerena (394-396)	37
		La ciencia económica debe enseñarse en los colegios nacionales (391-393)	26
		La Demología como ciencia, por Cecilio J. Morales (391-393)	5
		Doctrina y realidad del problema social en Argentina (397-399)	69
		Sugerencias para el estudio de la clase media en América Latina (394-396)	61
		Los estudios de la nutrición de la FAO en la esfera internacional (391-399)	28
		Las migraciones (394-396)	65
		El desarrollo de la industria en la Argentina, por el Centro de Investigaciones, Comisión Económica para América Latina (397-399)	68 y 84
		Observaciones acerca del desarrollo económico de la Argentina (400-402)	110
		AGRICULTURA Y GANADERIA	
		Se prevén amplias existencias de aceite de lino (391-393)	32
		Perspectivas de la agricultura y la alimentación (394-396)	60
		La policultura en Tucumán, por María Antonia Reynaud (397-399)	78
		La electrificación rural en los Estados Unidos (397-399)	58
		Caracterización de la propiedad agraria, por Oscar E. Cocca (400-402)	105
		Recientes discusiones internacionales en torno a la lana (400-402)	120

* Las cifras entre paréntesis corresponden al número de la Revista.

EFICIENCIA EN LUBRICACION





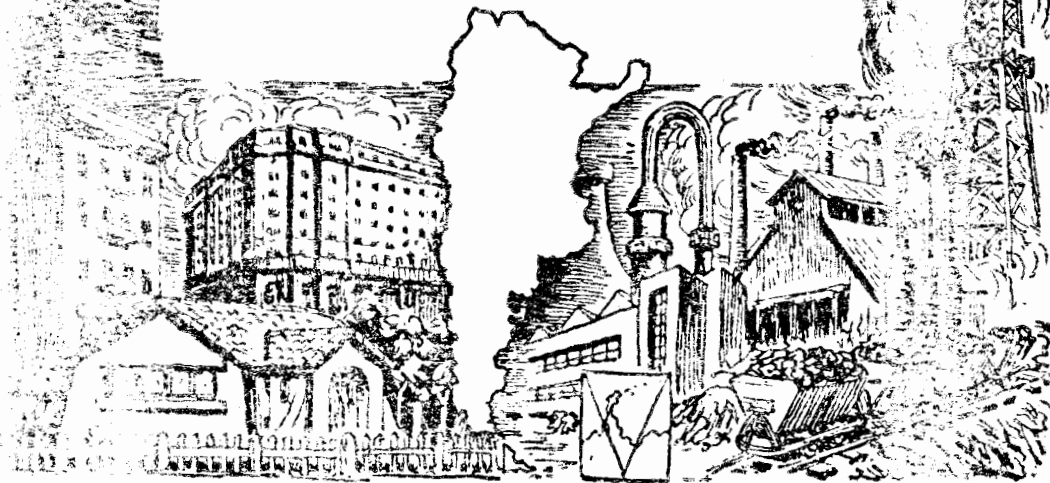
MINISTERIO DE FINANZAS DE LA NACION

PRESENTE EN TODO EL PAIS

Dondequiera que el hombre de la Nueva Argentina promueve con su trabajo el aumento de la riqueza del país, el Sistema Bancario Oficial, fiel a las directivas del General Perón, está presente para apoyarlo con su acción financiera, en la forma adecuada para que ningún esfuerzo se malogre.

Así, apoyando la actividad agropecuaria, alentando la industria, impulsando la construcción de la vivienda propia, fomentando el ahorro popular y favoreciendo el desarrollo del comercio, las instituciones dependientes del Ministerio de Finanzas de la Nación estimulan el espíritu de empresa, para que los bienes conseguidos al amparo de la política justicialista consoliden la independencia económica nacional y aseguren la elevación del nivel de vida del pueblo argentino.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL ARGENTINO - BANCO DE LA NACION ARGENTINA
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL - CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL



Se terminó de imprimir en Buenos Aires, en los Talleres Gráficos "San Pablo", el día 20 de noviembre de 1951.

Correo
Argentino
Central B.

FRANQUEO PAGADO
Concesión N° 1212

TARIFA REDUCIDA
Concesión N 2053